



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ECONOMÍA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
DOCTORADO EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL DESARROLLO

**ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA Y RESIGNIFICACIÓN RURAL
MEDIANTE LAS PRÁCTICAS PRODUCTIVAS FRENTE A LA
ACUMULACIÓN DEL CAPITAL**
**EL CASO DE LOS PESCADORES ARTESANALES DE RAIGAMBRE MAYA
Y EL ECOTURISMO EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA RÍA CELESTÚN,
YUCATÁN 2000-2013**

QUE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE
DOCTORA EN ECONOMÍA POLÍTICA DEL DESARROLLO

P R E S E N T A

MTRA. LIRIO AZAHALIA GONZALEZ LUNA

ASESORA

DRA. ROSALÍA VAZQUEZ TORIZ

COMITÉ TUTORIAL

DRA. LIZA ELENA ACEVES LÓPEZ

DRA. SUSANA EDITH RAPPO MIGUEZ

Puebla, Puebla, Junio de 2015

Agradezco y dedico este esfuerzo de cuatro años a toda mi familia. Muy especialmente a mi pequeño Lían, porque en la luz de sus ojos encuentro un profundo sentido de vida y una alegría que me alienta. A mis queridas Azaly y Andy, a mi querido Ángel por su apoyo y cariño, porque son muestra clara de que la vida te devuelve el amor con exponenciales recompensas, para Farah, cariñosamente.

A mis profesoras y profesores de la planta docente del CEDES.

A la Dra. Rosalía Vázquez Toríz, por su apoyo, conocimientos y atenta escucha. Por su ejemplo de trabajo y asesoramiento constante a lo largo de cuatro años en el doctorado. Gracias, porque con su guía y solidaridad estoy llegando al logro de este objetivo.

A la Dra. Liza E. Aceves López, a la Dra. Susana Rappo Miguez, integrantes del Comité Tutorial quienes en acompañamiento con mi asesora han sido parte importante del proceso.

A la Dra. Luz Idolina Velázquez Soto, por su aliento para realizar mis estudios de doctorado y por permitirme compartir con ella aprendizajes a lo largo de varios años.

Al Dr. Iván Franco Cáceres, del Centro INAH Yucatán, por su orientación, consejos y por acercarme a los estudios sociales de los mayas.

Al Dr. J. Álvaro Hernández por sus comentarios para esta tesis.

A los hombres y mujeres en Celestún, a los pescadores y sus familias quienes me recibieron con aprecio, porque me permitieron dialogar y en este diálogo intenté escucharlos. No sé si logré el cometido, sin embargo, lo que sí puedo expresar fue el gran aprendizaje que recibí de ustedes.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada para realizar mis estudios de doctorado.

Índice

Resumen.....	I
Introducción.....	I
Planteamiento del problema.....	V
Justificación.....	XIX
Preguntas de investigación.....	XX
Objetivos.....	XXIII
Objeto de estudio.....	XXIII
Estructura de la tesis.....	XXVIII
Capítulo 1. Propuesta teórico-metodológica para comprender a las prácticas productivas como estrategias de sobrevivencia mediante los procesos de resignificación rural frente al proceso de acumulación del capital.....	1
1.1. Localización geográfica.....	1
1.2. El ecoturismo en la política de conservación del ANP desde el año 2000.....	4
1.2.1. Estrategias de los pescadores artesanales en el ecoturismo.....	8
1.3. Despliegue de la acumulación del capital en un ANP.....	17
1.3.1. Generación de la propiedad privada.....	22
1.3.2. Concepciones de naturaleza afines a la explotación.....	25
1.3.3. La descomposición de lo común y el despojo de bienes comunes.....	28
1.3.4. Explotación de la fuerza de trabajo como ruptura de metabolismo social.....	33
1.3.5. Fuerza de trabajo disponible para el capital.....	41
1.3.6. Estado y leyes funcionales para la explotación.....	46
1.4. Resignificación rural en las prácticas productivas.....	48
1.4.1. “Maya-kool” como una forma de apropiación rural.....	59
1.5. Esquema del proceso de acumulación y resignificación.....	67
Capítulo 2. Prácticas productivas frente a las políticas de conservación ambiental en el Celestún contemporáneo.....	71
2.1. Momentos de la apropiación de los recursos naturales en Celestún.....	71

2.2. Prácticas productivas turísticas, conservación institucional e invisibilización de la pesca como proyecto social.....	79
2.2.1. Los lancheros turísticos de la ría y CULTUR.....	79
2.2.2. Las cooperativas turísticas de la playa y la privatización en la prestación de servicios turísticos.....	87
2.2.3. Sociedades Cooperativas de Pesca y Ecoturismo (SOCPE).....	91
2.2.3.1. Razones que impulsaron la creación de proyectos ecoturísticos.....	92
2.2.3.2. El discurso del desarrollo sustentable en el ecoturismo	100
2.3. Principios de protección y conservación en el Decreto de la RBRC.....	107
2.4. La política ambiental nacional como contexto de la RBRC.....	110
2.5. El turismo en el Reglamento de la LGEEPA.....	111
2.6. Conceptualización del ecoturismo en el Programa de Manejo.....	114
2.7. Programa de Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI) hoy Turismo de Naturaleza.....	120
2.7.1. Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el PTAZI de la CDI....	121
2.8. Megaproyectos ecoturísticos, una forma de generación de valor en ANP.....	127
2.9. “Estalla Celestún”.....	136
2.10. Conclusiones del capítulo.....	144

Capítulo 3. Relaciones socioproductivas funcionales al proceso de acumulación, resignificación y estrategias del pescador artesanal..... 147

3.1. Antecedentes del pescador artesanal durante 1937-2000.....	150
3.1.1. Primeras sociedades cooperativas en 1937 y reparto agrario Cardenista en 1939.....	150
3.1.2. Aprendizaje con la práctica productiva de recolección de sal: Negociación con el Estado.....	150
3.1.3. La creación del ejido Celestún en 1939 y la noción de naturaleza prevaleciente.....	160
3.2. Procesos de intervención.....	165
3.2.1. Corporativismo del Partido Revolucionario Institucional (PRI).....	165

3.2.1. Proyectos productivos e intervención externa.....	166
3.3. El paquete tecnológico en la pesca.....	168
3.3.1. Pesca capitalista y artesanal en el proyecto social.....	170
3.4. Decadencia de las salinas e impulso a nuevos proyectos productivos: pesquería del charal y pesca capitalista 1955-1979.....	175
3.5. Refugio faunístico en 1979 y vedas de pesca.....	180
3.6. Relaciones socioprodutivas que influyen en procesos de acumulación y en estrategias rurales.....	183
3.6.1. Aspectos socioeconómicos.....	184
3.6.1.1. Trabajo y especies por temporada.....	185
3.6.1.2. Captura de pepino de mar en ANP.....	186
3.6.1.3. Oligarquía pesquera.....	195
3.6.1.4. Organización social funcional para la explotación.....	197
3.6.1.5. Vedas y sanciones.....	197
3.6.2. Aspectos ecológicos.....	199
3.6.2.1. Acceso a los recursos naturales.....	199
3.6.2.2. Temporadas de la multiactividad.....	200
3.6.3. Aspectos culturales.....	202
3.6.3.1. Festividades.....	202
3.6.3.2. Temor al mar.....	204
3.7. Conclusiones del capítulo.....	204

Capítulo 4. Estrategias mayas frente a la acumulación del capital desde el siglo XVI y vínculos con el pescador artesanal.....207

4.1. Estrategias del maya del siglo XVI frente a la acumulación del capital.....	209
4.2. Procesos de acumulación colonial.....	210
4.2.1. Encomienda y la descomposición de la propiedad comunal.....	210
4.2.2. Cacicazgos indígenas.....	213
4.2.3. Pueblos o villas coloniales.....	214

4.2.4. Reducción de itinerancia para cultivar.....	214
4.2.5. Canasta de recursos “tributarios”.....	215
4.3. Estrategias rurales de los mayas prehispánicos.....	216
4.3.1. Insurrecciones mayas.....	216
4.3.2. Multiplicidad de asentamientos indígenas.....	217
4.3.3. La huida y el refugio en la milpa y el monte.....	217
4.3.4. Reclamos legales amparados en las Leyes de Indias.....	219
4.3.5. Reconocimiento de la propiedad comunal en las leyes del régimen colonial.....	221
4.4. Las haciendas y monocultivos como premisa del proceso de acumulación.....	222
4.4.1. “Baldíos”, esquema legal para el despojo.....	225
4.5. Estrategias rurales de los mayas en la economía de hacienda.....	227
4.5.1. Milpa de obligación.....	227
4.5.2. Resistencia a través del poblamiento.....	228
4.5.3. Apropiación de los saberes asociados a distintos cultivos.....	229
4.5.4. Sustitución de la fuerza de trabajo por afrodescendientes.....	230
4.5.5. Añil como tributo y sembrado en la milpa.....	232
4.5.6. Indio revolucionario de 1847, freno ante el despojo y explotación.....	233
4.6. El henequén, nuevo impulso para el despojo y la acumulación.....	236
4.7. Estrategias frente a la acumulación gestada en la agroindustria henequenera.....	240
4.7.5. Legislación socialista para la emancipación del indio maya.....	240
4.7.6. El proyecto campesinista: el regreso a la milpa.....	241
4.7.7. Diversificación productiva y multiactividad.....	243
4.7.8. Migración masiva del pescador artesanal.....	247
4.8. Pesca y turismo como estrategia articulada.....	255
4.9. Conclusiones del capítulo.....	256
Capítulo 5. Conclusiones y reflexiones finales, hacia un manejo biocultural en la RBRC.....	259
5.1. Resignificación y estrategias de los pescadores artesanales.....	262

5.2. Conocimientos técnicos para reforestar el manglar.....	264
5.3. Cambio de planes: hacia la búsqueda de una estrategia.....	268
5.4. Construcción de saberes bioculturales de los pescadores artesanales para la reforestación del manglar.....	274
5.5. Invisibilización de saberes y apropiación por el capital.....	278
5.6. Hacia una aproximación de un manejo biocultural para la RBRC.....	282
5.7. Conclusiones del capítulo.....	287
Anexo 1. Metodología y técnicas de investigación.....	290
Segmentación del universo.....	293
Tradición cualitativa del estudio de caso.....	294
La recuperación teórica y la realidad en los actores.....	295
Tratamiento epistemológico del problema.....	296
La recuperación de lo histórico.....	300
Trabajo de campo.....	302
Reconstruyendo procesos a través de la historia de vida.....	306
Fuentes secundarias.....	308
Anexo 2. El acuerdo en Celestún.....	310
Anexo 3. Resolución presidencial.....	311
Anexo 4. Situación de los proyectos de ecoturismo en la RBRC manejados por la CDI...314	
Bibliografía	317
Notas	338

Índice de mapas

Mapa 1. Áreas Naturales Protegidas de Yucatán.....	IX
Mapa 2. Territorios Indígenas, Áreas Prioritarias de Conservación y Áreas Naturales Protegidas en México.....	XII
Mapa 3. Ubicación geográfica del poblado y municipio de Celestún, región interestatal y núcleos poblacionales de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún.....	2
Mapa 4. Reserva de la Biósfera Ría Celestún.....	3
Mapa 5. Área con vocación salinera en la Reserva de la Biósfera Ría Celestún.....	158
Mapa 6. Ejido Celestún y la Reserva de la Biósfera Ría Celestún.....	164

Índice de figuras

Figura 1. Momentos históricos, estrategias y procesos de resignificación frente al proceso de acumulación en la península de Yucatán	68
Figura 2. Estrategias y resignificación del maya en el siglo XVI frente al proceso de acumulación en la Colonia.....	220
Figura 3. Estrategias y resignificación del maya frente al proceso de acumulación y la producción de monocultivos.....	231
Figura 4. Estrategias y resignificación frente al despojo. Sublevación indígena de 1847.....	234
Figura 5. Socialismo de Yucatán, Reforma Agraria Cardenista y Crisis del Henequén.....	238

Índice de tablas

Tabla 1. Correspondencia entre capítulos, preguntas de investigación y objetivos.....	XXIV
Tabla 2. Cantidad de hectáreas otorgadas mediante convenios de concertación en Celestún.....	14

Tabla 3. Momentos históricos de la apropiación de los recursos naturales en Celestún.....	73
Tabla 4. Prácticas turísticas antes del decreto de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún.....	80
Tabla 5. Apreciaciones locales y discursos oficiales en la relación entre CULTUR y lanjeros de la Ría.....	85
Tabla 6. Sociedades cooperativas en Celestún.....	92
Tabla 7. Prácticas ecoturísticas, objetivos y acciones después del decreto de ANP	94
Tabla 8. Empresas en Áreas Naturales Protegidas.....	97
Tabla 9. Financiamiento para ecoturismo en Celestún, Yucatán (Sociedad Cooperativa de Ecoturismo 1).....	98
Tabla 10. Financiamiento para ecoturismo en Celestún, Yucatán (Sociedad Cooperativa de Ecoturismo 2).....	98
Tabla 11. Personas que participan en sociedades cooperativas en turismo y ecoturismo en Celestún.....	107
Tabla 12. Uso turístico en la zonificación de ANP.....	113
Tabla 13. Proceso de acumulación y momento de conformación del pescador artesanal y de la pesca capitalista en Celestún 1937-2000.....	148
Tabla 14. Diferencias entre pesca artesanal y pesca capitalista.....	173
Tabla 15. Población en Celestún.....	177
Tabla 16. Producción nacional de pepino de mar (peso vivo en toneladas 2004-2013/p).....	191
Tabla 17. Principales países a los que se exportó el pepino de mar en 2012.....	191
Tabla 18. Calendario de la pesca y turismo en Celestún.....	201
Tabla 19. Resignificación y estrategias del pescador artesanal.....	263

Tabla 20. Extensión del uso de suelo y vegetación en Celestún, Campeche-Yucatán.....	266
Tabla 21. Actividades en la reforestación del manglar.....	272
Tabla 22. Saberes versus conocimientos.....	276
Tabla 23. Estrategias de cooperación colectiva y mecanismos de exclusión y regulación.....	279

Resumen

Esta investigación tiene como acicate conocer la manera en la cual los pescadores artesanales de Celestún, Yucatán, están desarrollando distintas estrategias de sobrevivencia frente a una política gubernamental de conservación que desde hace tres lustros busca transformar sus territorios de raigambre maya en Áreas Naturales Protegidas (ANP). Rescata, a través de una reconstrucción histórica, el devenir centenario de la acumulación de capital por medio del turismo entre otras prácticas productivas, y las respuestas que han construido estos actores sociales locales frente a los procesos de despojo a los que han sido sometidos. Los resultados de la investigación muestran que a través de sus prácticas productivas los pescadores artesanales no sólo han logrado su reproducción social, también han intentado darle un significado propio a la realidad que busca ser construida en la Reserva de la Biósfera Ría Celestún (RBRC). Frente al proceso de despojo capitalista, estos actores sociales han desplegado una serie de estrategias de sobrevivencia que, basadas en un complejo proceso de resignificación de las acciones gubernamentales y la iniciativa privada, les han permitido disputar, resistir y/o negociar su permanencia y desarrollar aprendizajes que subyacen y sostienen su praxis social. La propuesta final de la tesis, sustentada en las discusiones y un trabajo de campo que recuperó el diálogo de saberes, entendido como el intercambio mutuo de conocimientos plantea la necesidad de rebasar la visión *conservacionista* que subyace en las ANP y que excluye de la toma de decisiones a la población local, y vislumbrar un manejo biocultural de la naturaleza basados en la construcción de saberes y experiencia que los propios pescadores artesanales han desarrollado, por ejemplo, en la reforestación de su manglar.

Introducción

Como Celestún, existen otras poblaciones de comunidades rurales tanto en México como en América Latina y el mundo cuyos territorios se encuentran traslapados con la política ambiental de ANP. Esta investigación toma distancia de esta política impulsada por el Estado, debido a la dimensión de la problemática observada en el trabajo de campo. Por lo que no es neutral, sino que abona en la discusión crítica en la pertinencia de una política turístico-ambiental que hoy se instrumenta especialmente en comunidades de indígenas y campesinos, entre las cuales el ecoturismo forma parte de una práctica productiva y de una

construcción socioambiental, es decir, de relaciones sociales de dominación en su sentido más amplio en la vinculación escindida del hombre con la naturaleza.

La investigación realizada aborda la problemática en un ANP del sureste mexicano denominada por el aparato institucional del Estado como “reserva de la biósfera”. Cuestiona la política ambiental y del ecoturismo como vías para la supuesta conservación ecológica en las ANP pero que en realidad es un cercamiento que lleva a un despojo más de los bienes comunes, por lo cual se asocia al avance de la acumulación del capital. En respuesta a este problema, expone las estrategias que los pescadores artesanales construyen mediante sus prácticas productivas.

Esta inquietud por abordar la problemática con los pescadores artesanales deriva de la experiencia que se tuvo con ellos en 2009 como facilitadora de cursos-taller cuando se instrumentaba el proyecto ecoturístico Manglares de Dzinitún, la cual se enmarca en una serie de experiencias de trabajo inconmensurables que se han venido realizando con el grupo de Ecoturismo, Turismo Ambientalmente Planificado (TAP) Asesores A.C. desde hace diecisiete años con quienes comparto la preocupación de que el turismo como fenómeno social esté acarreado una serie de consecuencias, especialmente negativas en distintas comunidades rurales.

El intercambio de saberes con los pescadores y sus familias, despertaron mi inquietud para profundizar en la complejidad socioeconómica ligada a la práctica ecoturística, conocer las distintas visiones de apropiación sobre la naturaleza y para estudiar el campo de relaciones de explotación que conlleva el establecimiento de un ANP, lo cual se hace acompañar con el fomento del llamado “ecoturismo” como actividades de recreación vinculadas a la naturaleza. Se destacan cuatro categorías en la problematización.

a) Las estrategias de sobrevivencia, b) la resignificación rural, c) las prácticas productivas y d) los procesos de acumulación del capital. Ellas permiten ampliar la comprensión del problema y aportan los siguientes argumentos centrales en la tesis:

a) Los actores rurales no desaparecen ante el capital, sino que tratan de construir opciones, lo enfrentan y disputan.

- b) La presencia maya, mediante sus prácticas sociales y productivas, ha coadyuvado en la reproducción de la diversidad biológica en Celestún.
- c) Por lo que los mayas peninsulares de la costa de Yucatán no desaparecen, sino que se constituyen en sujetos históricos en periodos de larga data, contruidos a su vez en actores sociales concretos, en este caso los pescadores artesanales quienes inciden en la transformación de su espacio rural.
- d) La Declaratoria y el Programa de Manejo (PM) del ANP está generando ámbitos de conflicto y disputas socioambientales entre la reproducción social y los procesos de acumulación del capital, lo cual se observa a través de las prácticas socioproductivas.

Se trata de colocar elementos que puedan abrir debates para conocer de qué manera los pescadores artesanales de Celestún, como uno de estos actores, disputan ante el proceso de acumulación que aparece en la política del ANP y cómo lo hacen a través de sus prácticas productivas en este momento histórico en concreto. Los estudios y el trabajo de campo culminan en una propuesta que fue el resultado de la comprensión de la problemática presentada frente al modelo conservacionista de ANP.

Entre los estudios críticos recientemente realizados en la península de Yucatán, existe uno en particular que devela “la fase de auscultación científica” para “indagar en el subsuelo peninsular” con la finalidad de conocer la “calidad y cantidad de recursos energéticos”. Esta problemática abordada por Iván Franco, permite replantear geopolíticamente a la región del Golfo de México-Península de Yucatán y el Caribe como una zona para el despojo de recursos estratégicos que está siendo claramente vigilada con el establecimiento de fronteras militares norteamericanas, como lo señala el autor mencionado (2012). La región ha recibido desde 1990, una serie de flujos de capitales, entre los cuales destacan los destinados al turismo.

En esta región, Celestún constituye un caso paradigmático por cuatro razones, a) primero porque en este territorio de comunidades de raigambre maya se impone esta política turística gubernamental, utilizando a las ANP mercantilmente, que se dice estar ubicada en

una de las siete subregiones turísticas cuyas características ambientales son base de una estrategia prioritaria.

[...] la segunda ruta turística de la entidad, (importante) sólo después de los atractivos culturales y arqueológicos. (Daltabuit et.al. p.110-111).

b) Segundo, porque permite observar un territorio que se relaciona con uno de los debates más recientes que se asocian al conflicto entre el capital y la reproducción de la vida, c) tercero, porque permitiría abrir el debate de la pertinencia de la política de integración ambiental y económica a partir de las ANP y el turismo, la cual se suma a las posibilidades de acecho y despojo de los recursos naturales, es decir, la biodiversidad existente.

Los resultados de la investigación cuestionan tanto la política de ANP, como el discurso oficial del ecoturismo como “una estrategia de desarrollo sustentable”. Por lo que se apreciará que las relaciones sociales y ambientales de explotación no sólo prevalecen con el establecimiento de la llamada “reserva”, sino que se intensifican.

Otros estudios realizados en Yucatán abordan la des-territorialización que el capital está realizando en sus procesos de expansión, desde la perspectiva de los efectos de la política turística tiene sobre la dinámica de las sociedades y de los ambientes naturales, los cuales muestran una serie de conflictos socioambientales. Dichas investigaciones han partido de objetos de estudio analizados desde las ciencias antropológicas, la ecología humana, la sociología, la geografía social, por citar algunos enfoques, tenemos a Brenner (2010), Castillo (2011), Castellanos (2008), Cordero (2006), Daltabuild (2006), Daltabuild y colaboradores (2007), Fraga (1986), (1993), (2004), García y Xool (2012), Machuca (2008), Méndez (2004), Marín (2008), López y Marín (2012) y Pinkus (2012).

En algunos de estos estudios circunscritos por las ciencias antropológicas y sociológicas, hay una insistencia en que los procesos de mercantilización en la era del capitalismo global ocasionan los efectos negativos en las sociedades donde el turismo se desenvuelve, (López y Marín 2012 p. 201-231). Dichos estudios destacan la complejidad en las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales, con la expansión capitalista y sus consecuencias mediante el turismo y/o el ecoturismo. Sin embargo, la mercantilización no

sería suficiente para ir a fondo en el análisis del sistema capitalista neoliberal actual, mientras que recurrir a la categoría de la acumulación sí lo permitiría, ya que evidencia las relaciones sociales de explotación implícitas en los aspectos socioeconómicos, incluso los ambientales.

Y d) cuarto, lo que se pretende es colocar centralmente a los sujetos y actores sociales desde una perspectiva de la ecología política, como conjunto de disputas socioambientales considerando que los conflictos a los que se enfrenta, se desenvuelven en un proceso histórico y socioeconómico con el capital.

Existe un ocultamiento de los procesos históricos que niegan la capacidad de los pescadores artesanales de raigambre maya para incidir en los cambios sociales y moldear su propio territorio, incluso por momentos se desdeña sus capacidades de organización.

Los pescadores ribereños que se dedican a la captura de camarones en aguas protegidas de Yucatán son un grupo mal organizado, carente de respaldo político consistente y poco significativo en términos económicos. (Batllori 2003 p.88-89).

Algunas investigaciones simplemente excluyen su raigambre u origen maya, como si este territorio no existiera históricamente. Se refieren a ellos como “la población” (Córdoba 2011). Asimismo, las políticas ambientales y turísticas actuales desechan las distintas prácticas productivas de estos actores fundamentales para la reproducción económica y social de la población de los pescadores.

Planteamiento del problema

La presencia humana en las costas de la península de Yucatán es antiquísima, evidente por los sitios arqueológicos encontrados¹. La actividad humana aprovechaba el mar y los ecosistemas de humedales para procesos de intercambio comerciales.² Este aprovechamiento o apropiación social de los recursos naturales del mar continua en el municipio de Celestún, donde se encuentra asentada una población de pescadores artesanales de origen maya, tal y como sucede con otras comunidades de la región.

Desde el período Preclásico Medio (800-350 a.C.) hasta la llegada de los conquistadores en el período Posclásico (1200-1517d.C.), la costa de toda la península de Yucatán fue una importante ruta comercial mesoamericana que unía a las culturas del Golfo de México con

las de Centroamérica. Mediante sistemas de canales y refugios con los arrecifes, manglares e islas de barrera, los mayas navegaban rodeando la costa de la península, utilizando de manera eficiente los ecosistemas costeros, lo que refleja un agudo conocimiento del medio en el que se desenvolvían. (Andrews 1980, 1998; Robles 2005, 2007; Robles y Andrews 2001, 2003; Sierra 1994 citados en Benavides 2009 p. 25).

Por lo tanto, transcurrieron tres milenios aproximadamente durante los cuales existieron procesos de interrelación entre hombre y naturaleza, donde los mayas, -uno de los 76 grupos indígenas que habitan en México de acuerdo con el Programa Universitario México Nación Multicultural de la UNAM (PUMC)-, descendientes de la raíz mesoamericana han intervenido en la construcción de su territorio y a su vez fueron moldeados por él. Una interrelación comprendida a partir de una apropiación biocultural Boege (2003), Boege (2010), Toledo, Alarcón-Chaires, Barón (2002), Toledo (2005), Toledo y Barrera-Bassols (2008), Toledo y González de Molina (2011), Toledo (2013) y Toledo, García y Alarcón (2008).³ Un devenir en el cual las prácticas humanas tuvieron un íntimo contacto con el entorno ecológico, ya que la presencia actual de la población no podría comprenderse sin el reconocimiento de estos antecedentes. Una huella intergeneracional, milenaria y de sustrato indígena que prevalece como resultado de distintas transformaciones.

En el caso de Celestún, por su alta biodiversidad, reconociendo su riqueza faunística y florística, mediante Decreto del Ejecutivo Federal lo convierte en ANP, según puede leerse debido a la importancia de la variedad de especies que se encuentran en distintos ecosistemas de humedales y costeros, considerados en buen estado de conservación. Registrándose con la clasificación de “Reserva de la Biósfera” integró una región ecológica e interestatal, entre Campeche y Yucatán denominada “Reserva de la Biósfera Ría Celestún”.⁴ Desde el año 2000 se establece la política gubernamental de conservación ambiental mediante un ANP que no es propia de México, sino que se inscribe en un contexto mayor como una política mundial de la globalización, según el discurso oficial a fin de resguardar como un “capital natural” espacios aparentemente prístinos sobre los territorios biodiversos que coinciden con una diversidad cultural.

En el contexto de los problemas ambientales, que son parte de la crisis civilizatoria en la que nos encontramos inmersos, el establecimiento de ANP podría verse como un avance para proteger los recursos naturales considerados escasos por los impactos negativos que

han recibido, sin embargo con políticas neoliberales que -entre otros aspectos- apuntan al crecimiento económico exponencial excediendo los límites biofísicos del planeta, sucede que hay una apropiación capitalista de la naturaleza. Más que permitir la regeneración de ecosistemas y la reproducción social y por ende de la vida, el capital se apropia de estos espacios aparentemente reservados para la conservación ecológica.

El discurso oficial no pudo negar la amplia difusión de evidencias, que diversos estudios científicos abordaron sobre los límites de la regeneración del planeta.

Es en ese momento cuando se señalan los límites de la racionalidad económica y los desafíos que genera la degradación ambiental al proyecto civilizatorio de la modernidad. La escasez, fundante de la teoría y práctica económica, se convirtió en una escasez global.⁵ (Leff 1998 p.16).

En este marco de escasez global los recursos naturales pasaron a formar parte de recursos estratégicos. Según se advierte en los discursos gubernamentales, debido al reconocimiento de la importancia mundial de la “riqueza” de estos ecosistemas por sus variedades genéticas. Las políticas globales centraron su atención en los ecosistemas planetarios anunciando la necesidad de salvaguardarlos para las generaciones venideras. En la Conferencia sobre el Medio Humano, convocada por las Naciones Unidas en 1972 aparece la política de ordenar los recursos naturales a través del establecimiento de espacios “de conservación” en la Declaratoria de Principios. Más tarde vendrían otros acuerdos y convenciones internacionales que sentarían las bases para que la política mundial de establecer ANP tuviera una resonancia mundial. Para nuestro país, la política de instaurar ANP es una facultad del Ejecutivo Federal. Impulsada por el Estado con mayor fuerza desde 1995, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) como parte del aparato institucional es respaldada jurídicamente con diversos ordenamientos. Como la ley ambiental de México, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) sustento jurídico del llamado Sistema Nacional de ANP (SINAP) federales, otras de jurisdicción estatal y las ANP privadas.

En el caso de la península de Yucatán, la mayoría del territorio de la franja de la costa ha sido declarado como “reserva” o ANP tal y como puede observarse en el mapa 1.

Esta visión de una supuesta conservación de recursos biológicos se trata unilateralmente, es decir, no incorpora la problemática socioeconómica por centrarse únicamente en los aspectos ecológicos. Con ello se excluye la posibilidad de que las interrelaciones sociales como sistemas de apropiación de la naturaleza sean consideradas. La presencia humana y sus actividades productivas son calificadas como amenazas. Estas supuestas amenazas, denominadas así por el aparato institucional del Estado, específicamente por el SINAP, a través de la metodología para el establecimiento de Programas de Manejo, (PM) para los actores rurales, bajo regulaciones sociales, en ocasiones son modos de acceso a los recursos naturales considerados bienes comunes. Los argumentos de la conservación que aparecen en el PM de la RBRC es que las poblaciones asentadas ocasionan los impactos medioambientales por la sobre explotación de los recursos naturales.

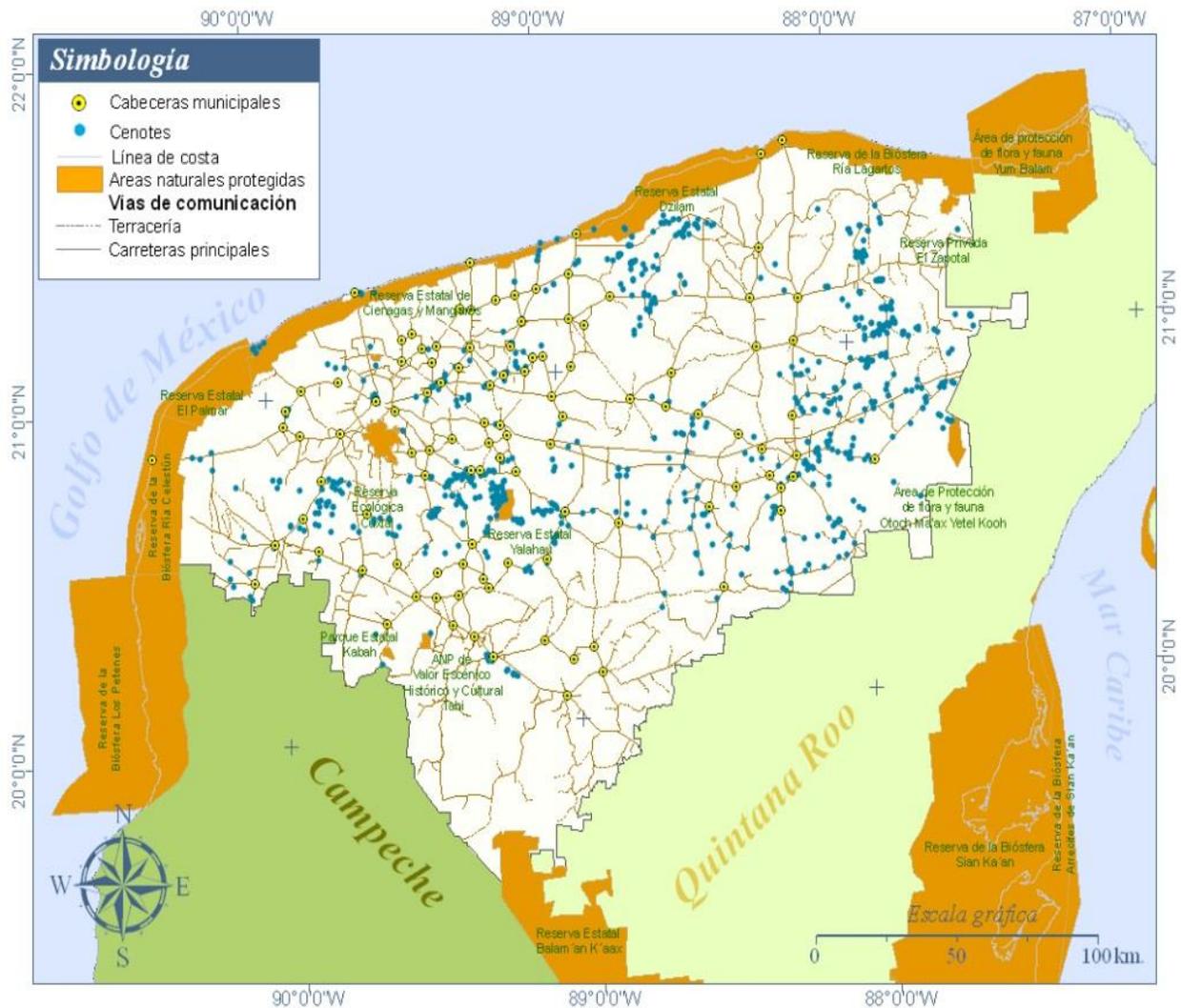
En el año 2000 el Estado reconoció en el PM la importancia de declarar este espacio como ANP. Se destacó su condición ecológica relevante, por lo tanto llama la atención y resulta contradictorio que la Declaratoria de la RBRC no considere que esto podría deberse a las históricas relaciones socioculturales de uso, apropiación y manejo colectivo de los recursos naturales de los mayas peninsulares. Este uso es denominado por Víctor M. Toledo y colaboradores (2008) como “uso múltiple”, el cual permite a los mayas yucatecos como otras sociedades rurales,

[...] mantener una economía dual basada en la producción para la autosubsistencia con porciones extraordinarias de esa producción dirigidas a los mercados [...] está conformado por al menos seis componentes o unidades espaciales (milpa y otros sistemas agrícolas, huerto familiar, selvas secundarias, selvas maduras, selvas manejadas y cuerpos de agua); (Barrera-Bassols y Toledo 2005 citados en Toledo et.al. 2008 p. 344) y su permanencia y reproducción se hace más o menos evidente en razón de las demografías locales, las limitantes ecológicas, los eventos naturales impredecibles y las fuerzas externas que influyen el devenir de cada porción de territorio, de cada comunidad y de cada hogar campesino. (Toledo, Barrera, García y Alarcón 2008 op.cit.).

Un manejo entendido como una relación sociedad-naturaleza que a lo largo del tiempo ha tenido distintas manifestaciones. Desde la relación socioambiental de la antigua raigambre maya con el monte extenso que incluye el mar, hasta las relaciones sociedad-naturaleza que hoy se expresan. En otras palabras, no hay un reconocimiento que existe una relación “biocultural” (Boege, 2010 p.13) con el patrimonio que se desea conservar.

La categoría de bioculturalidad es propuesta por Eckart Boege para señalar que la relación humana en sus vínculos con la naturaleza es íntima y que en los pueblos indígenas existen otros paradigmas de la relación con la naturaleza, diferentes a las que ofrece la ciencia eurocéntrica, la globalización, el desarrollo capitalista como paradigmas dominantes y hegemónicos.

Mapa 1. Áreas Naturales Protegidas en Yucatán



Fuente: Ruiz y Arellano (2010)

En contraste, para lograr la conservación del ANP, las políticas gubernamentales consideran a la biodiversidad con sus funciones, ciclos, y problemáticas separadas de lo

social. Para el mencionado PM, la población, y no el sistema económico es el principal agente que ocasiona los impactos ambientales negativos.

Pasa desapercibido que en las relaciones ecosistémicas también se encuentra el ser humano, cuya relación biocultural es por la presencia de estas poblaciones que descienden de la matriz mesoamericana. Como lo señalan algunos autores, esto se debe a una relación histórica y política establecida con el territorio. (Toledo 2005) (Toledo, Alarcón-Cháires y Barón 2002) (Boege 2010) (Leff 2005) (Leff 2007). Es así que no se debe dejar de lado la consideración de Víctor M. Toledo consistente en que los territorios campesinos e indígenas coinciden con las zonas mayores y mejor conservadas del planeta, es decir, si la conservación de la biodiversidad se da en mayor proporción en dichos territorios, -ahora considerados como ANP-, el hecho no es coincidencia. Se debe a la relación que estas poblaciones han mantenido ancestralmente con su medio natural. El discurso gubernamental en México lo reconoce en el “Programa Especial de los Pueblos Indígenas 2014-2018”.

En más de 80 de las 176 áreas naturales protegidas (ANP) de competencia federal, la presencia de 267 mil indígenas destaca (sic) que han preservado en buen estado los diversos ecosistemas y su biodiversidad, conservando así una parte importante del patrimonio natural del país.⁶

Entonces medio ambiente natural y construcción social, ha acompañado al hombre como correspondencia de elementos complejos y dinámicos desde que éste apareció sobre la faz de la tierra y sus prácticas sociales y productivas funcionaron como mediadoras de la intervención humana en la naturaleza. En este punto es preciso considerar a Enrique Leff cuando señala:

La cultura es mediación entre los procesos económicos y los procesos ecológicos. (2007, p.174).

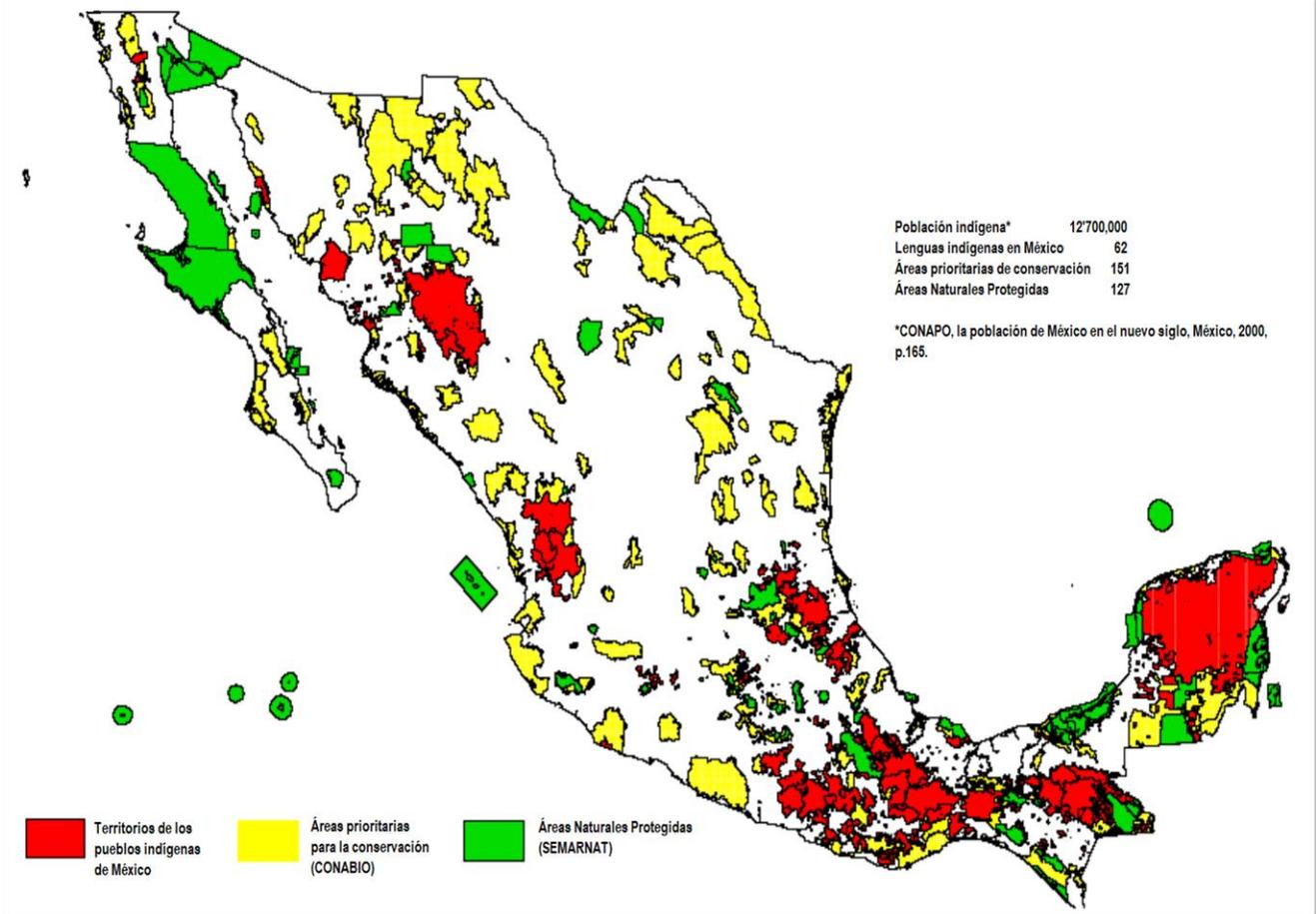
En el mapa 2 se observan los territorios de los pueblos indígenas de México y las áreas que se consideran relevantes para la conservación ambiental como una aproximación de la importancia de la relación biocultural y como evidencia del traslape y/o cercanía de sus territorios con la política de ANP de SEMARNAT y de Áreas Prioritarias para la Conservación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) de México.

Como ejemplo y en contraste, en Bolivia donde también existe esta superposición entre territorios indígenas y biodiversidad, el Estado Plurinacional reconoce esta condición a través de su sistema de áreas protegidas, considerando “Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y Organizaciones Territoriales de Base (OTB)”. Una política que prevé la coordinación para el funcionamiento del Sistema de Áreas Protegidas la gestión conjunta con las organizaciones comunitarias locales. Una de las consecuencias, es la existencia de lo que ellos consideran como un turismo organizado con base comunitaria (Cox, 2009 p.57-58).

El hecho de que estas poblaciones se encuentran asentadas en territorios de gran biodiversidad, posean un patrimonio cultural que han construido a lo largo de siglos de dominación y resistencia, resultan un blanco para imponer nuevas formas de acumulación de capital. Se encuentran a merced del despojo por el capital y lo viven de distintas formas, con sus particularidades territoriales, históricas o culturales. Como apunta Armando Bartra (2014), no es la acumulación por sí misma, es porque el capital añade elementos de valorización. En todo caso se entendería que el ecoturismo aparecería como una actividad en las ANP para hacer posible dicha valorización.⁷ El patrimonio se convierte en productos de consumo con los cuales se comercializa lo natural y lo cultural, colocándolo al arbitrio de los mercados. Sería una nueva dimensión de acumulación por despojo o desposesión (Harvey 2007), especialmente a través de la fórmula mexicana de la política de turismo “sustentable” actual. La que adquiere relevancia si se observa que en las áreas de conservación naturales y la propia cultura de comunidades de indígenas y campesinos, sirven de medio para la expansión de distintas motivaciones de viaje, entre ellos el llamado “turismo de naturaleza” o de “bajo impacto”, o “ecoturismo”, nombres con los cuales la política turística y ambiental en todas las ANP de México se refiere a las actividades recreativas que son comercializadas sirviéndose de la naturaleza.

Como respuesta, distintas comunidades rurales emprenden distintas estrategias, entendidas como un conjunto de prácticas productivas, sociales y simbólicas. Cuando les es posible, toman decisiones a partir de sus propias maneras de organización, resistiendo los embates del despojo a través de sus modos de vida, y vinculando otros procesos en los cuales su identidad y sus aprendizajes históricos –por citar algunos aspectos- develan su necesidad de ser sujetos de su propia historia y actores para incidir en sus realidades.

Mapa 2. Territorios Indígenas, Áreas Prioritarias de Conservación y Áreas Naturales Protegidas en México



Fuente: Boege (2002 p.42)

Construyendo espacios para seguir siendo, es decir, para hacer que prevalezcan sus modos de vida, algunas veces organizados para disputar frente al capital otras veces adaptándose, los campesinos del mundo rural son sujetos clave para reconocer que:

[...] la resistencia social del despojo, que en el arranque del siglo XXI se ha vuelto la vertiente más dinámica del movimiento rural mexicano. (Bartra, 2014 p.1).

La pregunta es qué tanto el despojo es velado, se atenúa o disimula cuando el capital penetra a través de otras formas, como la práctica productiva del turismo en dichas comunidades. Esta idea conlleva a realizar un análisis para conocer si en las prácticas productivas también se estarían construyendo ciertas resistencias que abrirían espacios de

disputa que pudieran ser pauta para construcción de realidades, opuestas al despojo y coadyuvantes en el cambio social.

En Yucatán, la etnia maya, mayanse o mayense (Ruz, 2006); los maceual mako'ob (Tuz 2009 p.4), es el grupo originario que actualmente habita la península de Yucatán, que abarca cuatro países de Centroamérica y ocho estados del país.⁸ Se trata de poblaciones cuyas prácticas productivas para la reproducción social originalmente han constituido expresiones de una racionalidad distinta a la capitalista, entre otros aspectos, basada en un modo de apropiación de la naturaleza, como ya se mencionó, de “uso múltiple” (Toledo 2008).

Entonces podría comprenderse que la reproducción de la vida de los pescadores artesanales implica un manejo, entendido como el uso y apropiación social de la naturaleza distinta a la que ya se viene haciendo por el capital.⁹ En el caso de los pescadores artesanales con saberes asociados a su experiencia y vida cotidiana asociados al monte indígena en extenso, que también incluye al mar, de los cuales aprende la dirección de los vientos, la presencia de especies en temporadas, las corrientes marinas y pluviales, el tipo de nubes, lo que ellos denominan en la ría como “vaciantes y crecientes” en su intercambio con el mar, el color del agua, las algas, la reproducción y migración de distintas especies como son aves o peces.

Uno de los primeros conflictos socioambientales que trajo consigo el Decreto de ANP es que entre las amenazas se consideran las prácticas productivas de la población, a excepción del turismo. El Estado despliega su aparato institucional y sus políticas gubernamentales para fomentar nuevas prácticas productivas. Abre posibilidades para el uso turístico y/o ecoturístico, y cierra el acceso a dichos recursos naturales para la mayoría de la población con otras actividades, es decir, otras prácticas productivas. Por lo tanto, la pesca o la recolección de sal serían actividades incompatibles con la conservación ambiental según las disposiciones federales. En estas condiciones, el turismo se sumaría a la arena de disputa por la apropiación de los recursos naturales, ahondando las relaciones de dominación y poder existentes y contruidos a lo largo de los siglos.

Las prohibiciones derivadas por el Decreto de ANP impactan sobre la reproducción social de la población de sustrato maya, en tanto desaparece la posibilidad de que a través de las prácticas productivas tradicionales como la pesca y la cosecha de la sal que la población ha realizado, se contemple una “regulación social” (Lazos y Paré 2000/2005 p.53) con “estrategias de cooperación colectiva” Ostrom (2011) para participar no sólo en el manejo, sino en la conservación de los recursos naturales. Ya que para diversos estratos de la población la pesca es una actividad de sobrevivencia, se desatan conflictos socioambientales por la apropiación de los recursos naturales con el afán de continuar la reproducción económica. Por lo tanto los pescadores artesanales al disputar la apropiación de sus recursos naturales para la sobrevivencia, podrían comprenderse como

[...] el principal actor de lucha por la autonomía y el control colectivo de los recursos y de los poderes locales (Boege, 2006 p.240).

La extracción de sal es una actividad que se realiza en Celestún desde épocas inmemorables, sin embargo en esta práctica productiva también existen problemas que se relacionan con el decreto de ANP con los salineros. El crecimiento de distintas especies de mangles van cercando las áreas de las charcas de las salinas. Ya que está prohibido remover cualquier especie de flora o fauna sin el permiso correspondiente de las autoridades, los salineros deben dar mantenimiento a sus zonas de trabajo a escondidas de los patrullajes de vigilancia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).

Algo similar ocurre con los ejidatarios, aunque su ejido no está dentro del perímetro del ANP, existen disputas respecto de los límites y en consecuencia por la posesión de los recursos naturales, aunque la propiedad está claramente definida.¹⁰ Esta problemática se advierte en esta opinión expresada de los ejidatarios, a partir de que ellos saben que la diversidad que desea proteger la SEMARNAT no se queda en un solo lugar, pues:

No puede distinguirse de manera tajante entre ciénega, sabana y tzekel,¹¹ pues son zonas que cambian entre sí de manera gradual. De la misma manera los animales que prefieren vivir en alguna de esas zonas suelen pasear por las otras en busca de agua y alimentos. (Castillo, 2011 p. 95). Si bien dependencias como la SEMARNAT han apoyado a los ejidatarios en asuntos de los deslindes del ejido, también han demostrado interés en los cenotes ubicados en esas tierras. Esas instancias han tratado de tomar el control de áreas donde hay petenes y cenotes; un ejidatario señaló: “Cuando fui comisario me querían quitar el asunto de los petenes y los cenotes, y yo no lo dejé [...] no sé por qué motivo quieren hacerlo [...] lo ignoro”. Se preguntan por qué esa dependencia tiene interés en quitarles la jurisdicción de esas zonas. (Castillo, 2011 p.56).

Ante la regulación de la SEMARNAT existen evidencias de una apropiación o un manejo distinto de los recursos naturales. Un ejemplo son los espacios de organización, entre las que se encuentra el Ejido Celestún quienes a través de un reglamento y acuerdos diseñan consensos.¹²

Como se mencionó, otro ámbito de conflictos socioambientales que derivan en una disputa es la pesca artesanal en la ría. La “ría Celestún” es un estero de baja profundidad donde se reproducen por temporadas especies como el camarón, la chivita, y/o la mojarra. Son recursos naturales a los que acceden tanto pescadores migrantes como la población de pescadores locales, que coadyuva con su reproducción social y económica, para algunas unidades familiares es base de consumo alimentario y de ingresos esporádicos. Aunque también existe la depredación por una pesca capitalista que poco a poco gana terreno a la pesca artesanal.

Cuando la práctica de la pesca artesanal en la ría es considerada como amenaza por las autoridades, con el cobijo del reciente decreto del año 2000, se reactivan las advertencias a la población de que el camarón tiene una veda permanente, lo cual desata disputas por su apropiación. El Estado ejerce con violencia el uso de la fuerza para colocar su noción de conservación institucional y los pescadores artesanales siguen realizando la pesca, pasando por alto las vedas oficiales del camarón. En una confrontación que ocurrió en el año 2002, los pescadores artesanales lograron visibilizar su exigencia con el gobierno donde reclaman ser incorporados en el manejo del ANP, demanda que hasta la fecha no ha sido considerada oficialmente por las políticas oficiales, sean locales, estatales, menos aún las federales.

Otra manera que han tenido los pescadores artesanales para negociar las prohibiciones en la ría es realizar actividades turísticas. Desde la década de los ochentas y hasta la actualidad se realizan recorridos con lanchas para mostrar los flamencos, una especie que la promoción del Estado ha colocado en el imaginario de los visitantes como atracción natural en Celestún, lo cual es el ejemplo de una práctica turística en la comunidad.

La política turístico-ambiental confronta a la población respecto de los intereses que van creándose en torno de la prestación de servicios turísticos. Ya que unos pescadores se dedican a esta actividad y otros no pueden hacerlo, pues ya no existen más permisos para ser “lancheros turísticos”, entonces el resto continúa pescando en la ría, eludiendo prohibiciones de pesca, especialmente del camarón.

El establecimiento del ANP proviene de un decreto de carácter federal que no tuvo un consenso previo e informado, tal como se señala en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estas disposiciones penetran en la vida cotidiana de los pescadores artesanales, imponiendo una nueva concepción de naturaleza, reflejándose en nuevos proyectos productivos que habrán de instrumentarse si deciden seguir el nuevo orden legal. Con el ANP el fomento productivo del turismo como actividad legalmente permitida, tuvo un nuevo nombre, denominado por el aparato institucional del Estado como “ecoturismo”, una política gubernamental contemplada dentro del PM, respaldada por la LGEEPA y entendida como actividades recreativas que conservan la naturaleza, bajo la etiqueta de “turismo de bajo impacto”, “turismo de naturaleza” o “ecoturismo”.¹³

El ecoturismo en Celestún es fomentado y gestado ante la imposición de un nuevo orden legal que surge por la condición de considerar el territorio como un ANP. Se trata de una imposición que se fomenta por las instituciones gubernamentales y no gubernamentales a partir de la declaratoria como ANP desde el año 2000 respaldada por los cambios globales de consumo turístico como expansión de un fenómeno social en las sociedades consideradas modernas.

En contraste, la pesca no se fomenta por esos dos ordenamientos, los cuales no proporcionan financiamiento para proyectos productivos para la población, como sí se hace con el ecoturismo, con lo cual la política gubernamental desdeña otras prácticas, no son contempladas en los mencionados ordenamientos como vía para la conservación de un ANP, como sí se hace con el llamado “turismo de bajo impacto”.

Si la pesca es una actividad que aún puede ser practicada por pescadores “libres” es decir, por aquellos que lo único que tienen para intercambiar en el mercado es su fuerza de trabajo y no todos los pescadores artesanales pueden ser prestadores de servicios ecoturísticos, diríamos entonces que el ecoturismo funciona como un nuevo cercamiento a los bienes considerados comunes por la población.

El ecoturismo como actividad reconocida por el Estado, se fomenta mediante capacitación, asistencia técnica y financiamiento, sin embargo este recurso económico no siempre es obtenido por quienes han aceptado los proyectos. Incluso tampoco es una condición para consolidarlos como experiencias económicas exitosas. Algunos de los proyectos emprendidos han sido abandonados por los socios de las cooperativas o reciben el rechazo de la población, sin embargo, otros siguen funcionando con el apoyo de sus integrantes, enfrentando problemas y obstáculos, continúan adelante.

Cuando el aparato institucional del Estado y los programas van retirándose del apoyo que estarían dando a los pescadores artesanales organizados para tal fin con sus proyectos ecoturísticos, va diluyéndose la promesa de los programas oficiales para brindar empleo a un segmento mayor de la población y lograr el tan señalado “desarrollo sustentable” de esta “industria en potencia”. Ambos adjetivos en los que insiste el discurso gubernamental para promover el ecoturismo.¹⁴

Otro ámbito de la disputa está en los conocimientos asociados a los recursos naturales. Los saberes de pescadores pasan a segundo término, soslayados por los que se consideran válidos por la ciencia ambiental. Con el establecimiento del ANP penetra como válido el conocimiento científico a través de los proyectos de conservación y el manejo institucional del ANP. Para los pescadores artesanales implica la necesidad de recurrir a intermediarios que sí pueden dialogar con la “ciencia”. Por ejemplo los apoyos financieros de los proyectos productivos exigen contar con técnicos asesores, a fin de cumplir metas, como realizar estudios técnicos, realizar infraestructura o tramitar permisos. No contemplan que los pescadores artesanales puedan realizarlos mediante los saberes adquiridos por su

interrelación con el territorio, y que sean aceptados como posibilidad de dialogar con los conocimientos científicos.

Entonces la gestión de los proyectos ecoturísticos, el lenguaje técnico y leguleyo de las reglas de operación de los programas gubernamentales, se convierte en un obstáculo para acceder a los apoyos económicos. Un aspecto de esta problemática que los pescadores consideran grave o urgente es la posesión legal del manglar donde se llevan a cabo los proyectos, ya que el finiquito de un convenio firmado con anterioridad, desemboca en la pérdida de derechos legales sobre las hectáreas que anteriormente les fueron otorgadas con un permiso de la SEMARNAT. Es un despojo en ciernes, ya que cualquier otra persona, pagando los derechos contemplados en la ley, podría tramitar una concesión por parte del Estado.

Otros proyectos no se han podido concretar por distintas circunstancias, en el menor de los casos, ya no han podido “bajar recursos” es decir, contar con nuevos financiamientos para dar mantenimiento a las instalaciones, a pesar de ser coincidentes con la noción de conservación institucional proporcionando educación ambiental a los visitantes y a residentes en Celestún.

Aunque la pesca es la práctica productiva y la actividad económica más importante que sostiene el proyecto de reproducción social de la población, se excluye dentro de las políticas ambientales de conservación como una posibilidad para ser una práctica que contribuya a mantener y mejorar las condiciones del entorno. Como ejemplo, algunos proyectos productivos eran ideas para impulsar acuacultura, sin embargo, se reorientaron hacia proyectos ecoturísticos por la influencia de las autoridades para ser aceptados por los pescadores artesanales. La explicación brindada consistió en que con el ecoturismo sí podría conservarse la naturaleza y se podría obtener el financiamiento o apoyos solicitados para emprendimientos económicos. En este tenor el ecoturismo se sumaría a las actividades de larga data que han acompañado la penetración del capital en el territorio maya yucateco desde el siglo XVI. A su vez, como una contradicción, emergería una posibilidad de que el ecoturismo fuese resignificado como parte de una estrategia rural. Se incorporaría a sus

prácticas productivas y de reproducción social, tal y como ha venido sucediendo en el tiempo con la milpa, en la región continental, la pesca, el cultivo de la sal y otras actividades más.

En el momento de realizar esta investigación, en Celestún, la actividad del ecoturismo genera, según el discurso gubernamental opciones para mejorar las condiciones de vida. En el sentido de que aumenta el número de visitantes año con año, -sobrepasando a la población, que en el 2010 contabilizó 6,831 personas-, y porque los pescadores artesanales realizan estos proyectos, aparentemente productivos.

Tan sólo Celestún recibe anualmente más de 50,000 turistas. (Daltabuit et.al. p.111).

Contrario a ese enfoque, con esta investigación se colocan elementos para vislumbrar una realidad mucho más compleja donde la práctica productiva del ecoturismo se imbrica con las políticas gubernamentales, los procesos de acumulación del capital y las estrategias de sobrevivencia en el territorio habitado por los pescadores artesanales. Develar estas particularidades brindará un panorama mucho más general de lo que implica que esta actividad se realice en Celestún. De la importancia de que los pescadores artesanales sigan habitando pese a los problemas sociales y ambientales que enfrentan en este territorio hoy denominado como la RBRC.

Justificación

La investigación es relevante por las siguientes razones:

- a) Explora el debate renovado del conflicto entre el capital y la vida en las llamadas ANP.
- b) Permite discutir la constitución histórica de un sujeto social ante el despliegue de la acumulación del capital.
- c) Coloca a la explotación de la naturaleza y del trabajo humano como base de relaciones sociales socioproductivas funcionales al proceso de acumulación del capital.

- d) Visibiliza a los actores sociales en los que recaen las políticas gubernamentales, ya que devela las distintas maneras con las cuales enfrentan y resuelven los problemas ante los mecanismos de despojo y desposesión.
- e) Conlleva a reconocer la persistencia en los proyectos sociales, en la necesidad de permanecer en los espacios construidos.

Preguntas de investigación

En cada capítulo se fueron colocando preguntas que alimentaron la discusión teórica tomadas de la exploración e interpretación de la realidad, mismas que se concentraron al momento de organizar la exposición. Es preciso tener en cuenta los cuatro supuestos de la tesis, mencionadas en la introducción, los cuales guían el establecimiento de las preguntas generales de la investigación. En tanto se avanzó en el análisis, las preguntas adquirieron otros elementos más específicos. Con los cuestionamientos se reconoció un encadenamiento entre lo teórico y la realidad expresada por los pescadores artesanales para construir el problema, demarcándolo en campos problemáticos, a manera de organizar espacios de observación. Estos campos problemáticos metodológicamente permitieron ampliar, tratando de ver más allá de lo que implicó la aplicación de una política gubernamental de turismo.

Son tres preguntas de investigación, dos de índole teórico y analítico y una más de carácter metodológico y epistemológico.

¿Cuáles son las estrategias que siguen y/o siguieron y/o han seguido los pescadores artesanales en su territorio antes de ser declarado como ANP?

Se trata de distintas estrategias que ellos mismos construyen, algunas de ellas productivas, otras de sobrevivencia a partir de su mundo de vida cotidiano, de sus realidades. Surgen frente a las particularidades con las cuales el proceso de acumulación del capital se va presentando históricamente, tanto en la península de Yucatán desde la colonia y en la época actual, en Celestún. Dichas estrategias, que denominamos como “estrategias

de resignificación rurales” son respuestas ante el proceso de acumulación del capital, posibilitado –entre otros aspectos- por la explotación de la naturaleza y de la fuerza de trabajo humano, surge la pregunta:

¿Cuáles han sido los medios, entendidos como una serie de escenarios, condiciones, contextos o situaciones para hacer posible el proceso de despojo, desposesión o avance de la acumulación del capital?

La tercera busca recuperar a los actores como constructores de realidad y portadores de conocimiento. En el método de la economía política, es preciso subrayar una consideración de Karl Marx que tiene relación con la importancia de visibilizar la acción de los actores y sujetos sociales:

En consecuencia, también en el método teórico, es necesario que el sujeto, la sociedad, está siempre presente en la representación como premisa. (Marx, 1857-1858 1953/2009 p.22).

Otorgarles esta posibilidad implica visibilizarlos y preguntarnos:

¿Cómo reconocer la realidad expresada por los pescadores artesanales para visibilizar sus prácticas productivas para la reproducción social como estrategias y en consecuencia ámbitos de resignificación?

Dicha realidad se identifica a partir de la propuesta de Boaventura de Sousa (2009/2011) “ecología de saberes” y de Enrique Leff (2010/2008) “diálogo de saberes”. Para Boaventura De Sousa la ecología de saberes (2009/2011).

[...] parte del presupuesto de que todas las prácticas relacionales entre los seres humanos y la naturaleza implican más de una forma del saber y por tanto de la ignorancia [...] La lógica del saber y del rigor científico, tiene que ser cuestionada por la identificación de otros saberes y de otros criterios **que operan increíblemente en las prácticas sociales**. Esa credibilidad contextual debe ser considerada suficiente para que el saber en cuestión tenga legitimidad a la hora de participar en debates epistemológicos con otros saberes, sobre todo, con el saber científico. La idea central de la sociología de las ausencias en ese campo es que no hay ignorancia general ni saber en general. Toda ignorancia es ignorante de un cierto saber y todo saber es la superación de una ignorancia particular. (De Souza 2009/2011 p. 114).

Implica establecer una comprensión horizontal de los “saberes” existentes, asimismo constituye uno de los debates epistemológicos actuales que intentan desafiar la razón en tanto una racionalidad occidental que los ha colonizado, sojuzgado, e invisibilizado, según

de Souza esa postura etnocéntrica significa una “indolencia de la razón” que traduce intereses hegemónicos en conocimientos que están sobre los saberes tradicionales y que también tienden a hablar de realidades que están fuera de los sujetos.

Por esa necesidad de incorporar los saberes, la investigación no está realizada por fuera de los actores, el registro de observaciones, conocidas técnicamente como “observación participante” tiene un objetivo, de visibilizar lo existente a partir de la experiencia social de los pescadores artesanales. No se busca la credibilidad a partir de los testimonios para justificar la teoría. Esta postura de investigación tiene un trasfondo ético al reconocer que en tanto el conocimiento es cruzado por relaciones de poder, implica una postura política de conocimiento, ya que tiene sentidos, usos, aplicaciones. Siguiendo a Hugo Zemelman (2010) responder el ¿para qué?, de la investigación. Un cuestionamiento que fue emitido por los pescadores al momento de dialogar cuestiona el sentido de realizarla.

Y a todo eso, que usted está haciendo, un levantamiento... disculpando y con respeto, ya que usted conoce la realidad mucho más que nosotros¹⁵, ¿qué gana Celestún, y se lo pido no sólo como ejidatario, sino como todo el pueblo, cómo vamos a aprovechar su conocimiento, de todo esto que usted está rescatando?, ¿sabe por qué se lo digo? Para que el gobierno estatal, el gobierno federal se den cuenta de que no pueden perdernos a todos, de que nosotros también tenemos a personas preparadas, de aquí o como usted, que están de nuestro lado. (Testimonio B6).

Siguiendo a De Sousa (op.cit.) implica una ruptura con las ciencias sociales convencionales en la búsqueda de la credibilidad de los conocimientos considerados como “no científicos”, que han llevado a las cinco lógicas de producción de no existencia, en el desperdicio de las experiencias sociales. Se trata de lo ignorante, por la monocultura del saber y del rigor del saber;¹⁶ lo residual, en la monocultura del tiempo lineal;¹⁷ lo inferior, en una lógica de clasificación social como monocultura de la naturalización de las diferencias;¹⁸ lo local, pues lo primordial es lo global y lo universal;¹⁹ y lo improductivo, que desacredita lo que no pueda adquirir valor de cambio y lanzarse al mercado.²⁰ (De Souza 2009/2011 p. 98-152).

Hablar sólo desde las fuentes bibliográficas que se han revisado para comprender la problemática que ha sido expuesta en Celestún, implicaría una postura del conocimiento hegemónica, asimismo una incapacidad de diálogo, de reconocer e interrelacionarse con formas alternativas y cooperativas de conocimiento. Y ya que lo científico se presentaría como inequitativo, favorecería la perspectivas y visiones de otros grupos se presentaría

“una injusticia social cognitiva” (De Souza op.cit.) en tanto una coloca un conocimiento con jerarquías de poder en donde todo está dicho y lo inexistente se produce como no existente.

En una ecología de saberes, la búsqueda de credibilidad para los conocimientos no científicos no implica el descrédito del conocimiento científico. Implica simplemente, su utilización contra hegemónica. Se trata, por un lado, de explorar prácticas científicas alternativas que se han vuelto visibles a través de las epistemologías pluralistas de las prácticas científicas y, por otro lado, de promover la interdependencia entre los saberes científicos producidos por la modernidad occidental, y otros saberes, no científicos. (De Souza, 2009/2011 p. 115).

Y en esta investigación existe la aspiración de realizar un uso contra hegemónico del conocimiento ante la injusticia cognitiva a la que apunta Boaventura De Souza.

Objetivos

Las preguntas centrales de la investigación permiten identificar los dos objetivos generales de la investigación:

- a) Comprender las distintas estrategias que expresadas en prácticas productivas, despliegan los pescadores artesanales con el fin de disputar al capital recursos y espacios materiales y simbólicos para lograr su reproducción social.
- b) Comprender los distintos mecanismos que posibilitan el proceso de acumulación.

Las preguntas de investigación específicas funcionan como ejes ordenadores para llegar a lo que se desea conocer, se retoman a fin de que se relacionen con los objetivos específicos planteados. Cabe señalar que el objetivo 5 fue alcanzado sin haber sido inicialmente establecido, se entiende como parte de las aperturas a la realidad no conocida. (Tabla 1).

Objeto de estudio

El objeto de estudio son las prácticas productivas de los pescadores artesanales. En estas prácticas se observan una serie de estrategias del actor social. Dichas estrategias a su vez se articulan en procesos mucho más amplios, considerados como procesos de resignificación con los cuales trata de dar persistir en los espacios construidos frente a las distintas intervenciones o imposiciones que son resultado de los embates del capital.

Tabla 1. Correspondencia entre capítulos, preguntas de investigación y objetivos		
Capítulo	Preguntas de investigación específicas	Objetivos específicos
1	¿Cómo se hace posible en sus particularidades el proceso de acumulación del capital en un ANP considerando las características presentes Celestún?	La finalidad es comprender las expresiones actuales del proceso de desposesión en un espacio como es un ANP. Además de ir identificando la ruta que fue trazando dicho proceso, suponiendo que también se manifiesta ahí, en un ANP donde el capitalismo se abre paso mediante formas de explotación que toman forma mediante la imbricación de pesca y prestación de servicios ecoturísticos.
2	Actualmente en Celestún, ¿cuáles son las prácticas productivas que coadyuvan en la reproducción social en las que se observan estrategias rurales?	Conocer las distintas prácticas productivas y las estrategias rurales de los pescadores artesanales que hoy día se presentan en Celestún. Identificar en dichas prácticas productivas distintas transformaciones y aprendizajes.
2	¿Cuáles son los principales instrumentos de la política gubernamental del ecoturismo presentes en Celestún?	Conocer la política turístico-ambiental que se aplica en Celestún y sus efectos mediante la relación entre distintos agentes incluidos los actores sociales.
3	¿Qué mecanismos de resignificación han existido en las prácticas productivas del pescador artesanal frente a las distintas expresiones de la acumulación del capital antes de que el territorio se considerara como ANP?	Realizar una reconstrucción histórica de las prácticas productivas y de reproducción social del campesino maya migrante a la costa que deviene en pescador artesanal y actualmente en prestador de servicios ecoturísticos en Celestún, como región particular de estudio para comprender que ruta siguió la acumulación del capital y cuáles fueron sus manifestaciones de despojo y desposesión.
3	¿Cuáles son las estrategias de reproducción social que han seguido los pescadores artesanales antes de que su territorio fuera declarado como un ANP?	Describir las distintas estrategias que han construido los pescadores artesanales antes de esta construcción social de naturaleza.
2,3 y 4	¿Cuáles son los mecanismos de resignificación que realizan y han realizado los actores sociales, los pescadores artesanales, en sus prácticas productivas y de reproducción social frente al capital?	Conocer las estrategias que los actores sociales van construyendo frente a las particularidades del proceso de acumulación del capital, en su devenir histórico, tanto en la península de Yucatán en general y como contexto y en el Celestún contemporáneo.
4	¿Qué mecanismos de resignificación existieron a lo largo del tiempo frente a la acumulación del capital como antecedentes del pescador artesanal?	Comprender las distintas expresiones de la racionalidad campesina desde la colonia.
4	¿Cuáles son los distintos momentos en la vida de los mayas que se presentaron como imposiciones bajo el dominio del capital que se relacionan con la explotación de la naturaleza y del trabajo como antecedentes del pescador artesanal?	Conocer algunas estrategias que fueron generadas por los mayas frente a los procesos de acumulación del capital expresadas con la explotación de la naturaleza y el trabajo durante la colonia como antecedentes de las estrategias actuales.
5	¿Existiría alguna otra opción frente al esquema de manejo de las ANP?	Señalar las bases de una estrategia social alternativa a la existente en la RBRC.

Fuente: Elaboración propia.

Epistemológicamente se tiene un reto metodológico al observar en el objeto de estudio, la expresión de aspectos materiales y subjetividades presentes en las prácticas productivas de los pescadores artesanales. Las prácticas productivas constituyen aspectos materiales pero también subjetivos ya que mediante ellas se observa la persistencia de que prevalezcan en los modos de vida, distintos modos de apropiación. Además en las prácticas productivas existe concurrencia de lo común. El sujeto histórico es sujeto estructurador en su lucha frente al capital, equivalente a la constitución de lo colectivo. Y el pescador artesanal, es el actor social del presente, como un resumen actual del sujeto histórico.

Hugo Zemelman (1990 p.92) hace alusión a lo colectivo como niveles de constitución del sujeto social. En el sentido de lo colectivo, en el pescador artesanal estaría la transformación mediante sus prácticas productivas. Pues a través de ellas el pescador artesanal encuentra la posibilidad de ir construyendo el presente, es una realidad como potencialidad (Zemelman, 2010), en palabras del autor:

Dicha transformación pasa por la constitución de subjetividades sociales, de utopías colectivas que recogen lo que de potencial hay en la realidad presente. En este contexto, la relación misma entre lo objetivo y lo subjetivo debe ser reconsiderada. Si lo objetivo como el presente estructurado contiene ya la potencialidad de futuro –lo no devenido-, la realidad debe descomponerse en situaciones que contienen diversas alternativas de construcción. La objetividad desde el punto de vista de la subjetividad social se tiene que reformular como viabilidad [...] la subjetividad social importa, así, en tanto se exprese como voluntad para reaccionar sobre la realidad presente. (Zemelman y Valencia 1990 p.92).

Esta última línea de reflexión a la que invita Zemelman conlleva a profundizar en lo material, entendido como lo objetivo, las prácticas productivas. Y lo subjetivo entendido como la posibilidad de reproducir la vida aun ante los embates del capital. Propiamente se considera la reproducción social, ya que en ella están presentes elementos subjetivos, pero también los materiales en tanto en ellas se encuentran los aspectos productivos. Tanto las prácticas productivas como la reproducción social son ámbitos en los cuales el pescador artesanal explora posibilidades de vida. En palabras de Zemelman (1990 op.cit.) son “diversas alternativas de construcción”. Por lo tanto, la búsqueda de opciones de vida se realiza inspirada en lo “no devenido” en “lo potencial” que ha de objetivarse mediante las prácticas productivas que transcurren, realizándose en la vida cotidiana, entendida como:

Es el espacio donde se resuelve la reproducción social, debe ser concebido como el espacio en donde se traspasa lo rutinario y se configura lo nuevo (Zemelman y Valencia 1990 p.93).

En la vida cotidiana, el pescador artesanal construye posibilidades. Lo material e inmaterial permanecen inseparables en la racionalidad rural, ya que como bien apunta Armando Bartra, el sujeto campesino y se comprende por extensión, el pescador artesanal es el sujeto estructurador, quien interpreta y actúa sobre la realidad desde su racionalidad, es decir desde sus valores y modos de vida, despliega prácticas productivas y de reproducción social.

No sólo son productores de bienes, como el mercado los moldea e intenta ajustarlos como calzador, los campesinos son herederos de matrices civilizatorias ancestrales que se recomponen y transforman [...] si hay un elemento unificador de la diversidad campesina, este no es un conjunto fijo de características sintetizables en una definición, sino un sistema de valores y una racionalidad, que remiten no a lo estructurado, sino al sujeto estructurador. Siempre más o menos comunitario, el de los campesinos es un traje material y también simbólico en que se producen bienes a la vez que significados. Pero en su dimensión estrictamente socioeconómica esta racionalidad puede abstraerse y representarse en un modelo, una construcción conceptual capaz de dar razón del comportamiento de las familias campesinas en tanto que unidades celulares de producción y consumo. (Bartra, 2011 p.9).

A través de sus prácticas productivas se hacen patentes los cambios, desde la racionalidad campesina, es decir, de un modo de vida, el sujeto despliega prácticas sociales y productivas. Desde estas es que el pescador artesanal incide en su realidad, con su racionalidad intenta producir cambios, transformaciones que son acciones y aprendizajes que al sumarse y dadas ciertas condiciones propician una resignificación tanto del sujeto histórico como del territorio, que van presentándose como consecuencias del despliegue del avance del proceso de acumulación del capital.

Si el capital está penetrando en distintas maneras, tendrá implicaciones sobre las prácticas constructoras de los actores sociales, ligado a la acción que realizan en distintos ámbitos estos actores, sea a nivel individual, colectivo y/o comunitario algunas prácticas lo enfrentarán, otras terminarán siendo funcionales al capital. Si es posible, mediante las prácticas productivas, el pescador artesanal disputará al capital recursos, espacios materiales y simbólicos.

Se advertirá que en esta investigación se pone énfasis en los pescadores artesanales como los actores sociales quienes estructuran la realidad, como un colectivo, donde sus decisiones son una creación, participantes activos que no sólo reciben, sino interpretan y actúan con la información y acciones de su entorno, diseñan estrategias en sus relaciones con otros actores locales. De esta manera los derroteros que ellos toman, son factores para

comprender el cambio social. Son observables a través de la vida cotidiana en sus prácticas productivas que permiten su reproducción social, pues a través de ellas se advierte el sentido, el rumbo que dan a su vida, al proyecto de su existencia. De ahí que las políticas y acciones de otros actores presentes en su territorio también se entienden como resultado de:

Las interacciones, negociaciones y forcejeos sociales que tienen lugar entre varios tipos de actor, no sólo de los actores presentes en ciertos encuentros cara a cara, sino también de los ausentes que, no obstante, influyen en la situación y por ello afectan las acciones y los resultados. (Long, 2007 p.45).

Se estudian los espacios de resignificación del sujeto histórico a través de las prácticas productivas que la racionalidad del indígena maya ha construido a lo largo del devenir histórico como un “modo de apropiación” (Toledo, et.al. 2002), tanto en la península de Yucatán, como en Celestún. Hasta llegar a las estrategias actuales que los pescadores emprenden en sus espacios de organización, muy comunes en Celestún para la pesca, las Sociedades Cooperativas de Pescadores de Ecoturismo (SOCPE).

Se propone que dichas estrategias de los pescadores artesanales sean observadas a partir de las prácticas productivas para la reproducción social desplegadas a lo largo del tiempo y que actualmente estarían develándose mediante los proyectos ecoturísticos y otras actividades o prácticas productivas que emprenden, resignificando el espacio, como la colecta de sal y/o pesca. Las cuales son la expresión actualizada de resignificación observable en la realidad presente del Celestún contemporáneo. El “ecoturismo” en este trabajo de investigación se aborda metodológicamente mediante dos ejes:

- a) El conjunto de políticas estatales existentes a través de distintos ordenamientos y programas que aplican en el ANP como Reserva de la Biósfera asociados a esta actividad y en particular, el análisis del Programa de Turismo en Zonas Indígenas (PTAZI) impulsado por la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) ya que de los seis proyectos, en cinco ha estado presente.
- b) Las percepciones y experiencias de los pescadores como mediaciones entre lo que idealmente plantean dichos programas y sus resultados, lo que pragmáticamente

encontramos en los grupos organizados de Celestún en torno de las estrategias rurales que construyen con la práctica ecoturística.

Estos ejes se comprenden como ángulos de observación, no como contenidos teóricos, sino como objetos teorizables, la teoría por lo tanto tiene una función de que mediante las categorías y conceptos se realice una aproximación de la realidad. Dichos ejes funcionan como punto de encuentro de los campos problemáticos que permitirían comprenderse a partir de ciertos “niveles o distintos planos” de la realidad, que serían “llenados” con los resultados del trabajo de campo con las entrevistas realizadas, las opiniones de los actores y la observación participante.

Estructura de la tesis

En el capítulo 1 denominado: **“Propuesta teórico-metodológica para comprender a las prácticas productivas como estrategias de sobrevivencia mediante los procesos de resignificación rural frente al proceso de acumulación del capital”** Se identifican elementos teóricos que derivados de la problemática, permiten comprender el avance del proceso de acumulación en las ANP en general, y en particular en la RBRC. Se retoman las categorías principales de la tesis, las estrategias de sobrevivencia y los procesos de resignificación. Fue reescrito a partir de los resultados obtenidos y de las reflexiones teóricas de la investigación. Se elaboró al final, una vez que se interpretó la información obtenida. Pretende comprender teóricamente la problemática, a partir de la pregunta: ¿cómo se hace posible en sus particularidades el proceso de acumulación del capital en Celestún?

La discusión del capítulo 2: **“Prácticas productivas frente a las políticas de conservación ambiental en el Celestún contemporáneo”**, retoma las preguntas de investigación siguientes: Actualmente en Celestún, ¿cuáles son las prácticas productivas que coadyuvan en la reproducción social en las que se observan estrategias rurales? ¿Cuáles son las estrategias de reproducción social que han seguido los pescadores artesanales antes de que su territorio fuera declarado como un ANP?

Se destacan los distintos momentos históricos de la apropiación de los recursos naturales en Celestún y se ubica en el momento actual. A partir de los resultados del trabajo de campo se conocieron las distintas prácticas productivas que devienen en estrategias rurales de los pescadores artesanales observables actualmente mediante la práctica ecoturística.

El análisis permitió mostrar las políticas ambientales-turísticas que inciden en la vida cotidiana de los pescadores una vez que su territorio es un ANP. Con ello se observa que existe un forzamiento por parte del Estado a que la práctica productiva del turismo y ecoturismo se realicen en Celestún a través del establecimiento de “reserva”. Los ejes sobre los cuales se construye el argumento están dados en función de los resultados del trabajo de campo, mostrando los procesos que convergen en la problemática y teniendo presente la voz de los actores, algunos autodenominados en este momento histórico como “prestadores de servicios ecoturísticos”.

En el capítulo 3 se estudian las **“relaciones socioproductivas funcionales al proceso de acumulación, resignificación y estrategias del pescador artesanal”**. Una vez que en el capítulo 2 se abordó la problemática actual, en el capítulo 3 se desea saber ¿qué mecanismos de resignificación han existido en las prácticas productivas del pescador artesanal frente a las distintas expresiones de la acumulación del capital antes de que el territorio se considerara como ANP?, por ello se realiza un análisis en un devenir histórico más amplio, para comprender los distintos momentos marcados por la apropiación social de los recursos naturales reflejados en las distintas transformaciones de las prácticas productivas. Asimismo se fueron destacando distintos rumbos que tomó el capital para entrever los aprendizajes en las distintas estrategias que fueron adoptadas por el pescador artesanal.

Ya que en la actualidad hay una noción de naturaleza equivalente a un entorno “frágil y limitado, que es preciso conservar”, se indagó sobre la concepción de naturaleza en los distintos momentos de la presencia humana en Celestún. La pregunta que orienta la exposición es comprender ¿qué mecanismos de resignificación han existido en las prácticas productivas del pescador artesanal frente a las distintas expresiones de la acumulación del capital antes de que el territorio se considerara como un ANP?

Por ello se realizó una reconstrucción histórica de las prácticas productivas y de reproducción social del campesino maya migrante a la costa que deviene en pescador artesanal y actualmente en prestador de servicios ecoturísticos. Este ejercicio permitió comprender que ruta siguió la acumulación del capital y cuáles fueron sus manifestaciones de despojo y desposesión.

Con el capítulo 4º, denominado: “**Estrategias mayas frente a la acumulación del capital desde el siglo XVI y sus vínculos con el pescador artesanal**” se recurre a la historia de la explotación de los recursos naturales y la fuerza de trabajo en la península de Yucatán, considerando como eje las estrategias construidas históricamente por los mayas a partir del avance del proceso de acumulación.

El análisis del devenir histórico permite observar las estrategias que frente al proceso de acumulación los mayas fueron construyendo a partir de la racionalidad campesina denominada “maya kool” y la categoría de “naturaleza colonizada” la cual inicia desde la dominación española hasta llegar al momento actual en el cual existe una construcción social de naturaleza direccionalizada por la noción de ANP y disputada por un actor social, el pescador artesanal.

Las preguntas de investigación orientadoras de la discusión son: ¿Qué mecanismos de resignificación existieron a lo largo del tiempo frente a la acumulación del capital como antecedentes del pescador artesanal? y ¿cuáles son los distintos momentos en la vida de los mayas que se presentaron como imposiciones bajo el dominio del capital que se relacionan con la explotación de la naturaleza y del trabajo como antecedentes del pescador artesanal?

En el capítulo 5 se colocan elementos de discusión para proponer un **manejo biocultural del ANP** que funcionan como nuevas aperturas o ejes para la investigación. En este capítulo se muestra al pescador artesanal quien no sólo es prestador de servicios ecoturísticos, sino que también reforesta. Con ese aprendizaje surgido ante la problemática de la deforestación emerge la construcción colectiva de saberes para la reforestación del manglar.

Aun cuando las relaciones capitalistas creadas intentan reducir la capacidad de construcción de saberes del pescador artesanal para considerarlo únicamente como fuerza de trabajo para ser empleada en el proyecto de conservación de flora, la estrategia rural diseñada emerge como una contradicción y un nuevo aprendizaje.

A partir de la problemática de la invisibilización de saberes de los pescadores, se intenta comprender el contraste que existe entre el conocimiento técnico o científico y los saberes o conocimientos endógenos y la potencialidad de que a partir de ellos se pudo construir una estrategia efectiva para reforestar. En otras palabras, en contraste con la conservación institucional de la naturaleza, emergió ante ella, un ejemplo de lo que pudiera ser una conservación con apropiación social.

La visibilización de los saberes que pudieron construir los pescadores, permitió comprender la importancia de lo que implicaría un enfoque social de la conservación en la RBRC incluyendo lo que sería un manejo biocultural que fuese escuchado por el modelo de conservación actual, que privilegia el conocimiento, el uso y manejo de la biodiversidad en los ecosistemas sobre el manejo biocultural. Esta contradicción que emerge entre conocimientos científicos y saberes contruidos, permite observar un nuevo espacio de disputa de la noción de naturaleza que no ha sido considerado por la política ambiental del ANP, en la que las prácticas productivas de los pescadores artesanales también incuban saberes, los cuales constituyen posibilidades para la construcción de opciones frente al capital en la RBRC y viable en ANP.

Con estas reflexiones finales se observa en conjunto la discusión de la problemática y de lo que ella se obtuvo. A manera de aperturas, se colocarían nuevos elementos para explorarse considerando que la realidad no permanece inmutable, sino que es un constante cambio, es decir, es un proceso inacabado.

Capítulo 1. Propuesta teórico-metodológica para comprender a las prácticas productivas como estrategias de sobrevivencia mediante los procesos de resignificación rural frente al proceso de acumulación del capital

No es la unidad de la humanidad viviente y activa con las condiciones naturales, inorgánicas, del intercambio metabólico con la naturaleza, y en consecuencia de su apropiación de ésta, lo que requiere explicación o es el resultado de un proceso histórico, sino, antes bien, la separación existente entre estas condiciones inorgánicas de la existencia humana y esta existencia activa, una separación que se postula por completo únicamente en la relación del trabajo asalariado con el capital.

Karl Marx.

Grundrisse

¿Qué implica que en Celestún ahora esté vigente un Decreto Federal que lo considera ANP? Con el territorio inscrito en el polígono de conservación, las prácticas productivas para la reproducción social de la población quedan sujetas a las reglas de observancia de la LGEEPA y otras disposiciones. Al establecer distintos usos de suelo a través de la zonificación característica de las ANP se destaca el uso turístico que fortalecería en teoría una educación ambiental y apoyaría actividades científicas como proyectos de conservación de especies, haciendo a un lado las prácticas productivas que milenariamente han contribuido en la construcción del propio territorio y a su vez en la estructuración del sujeto social. Con el ANP se definen actividades permitidas y no permitidas, al violarlas, se incurre en delitos considerados federales, con sanciones cuyos montos económicos a veces son difíciles de cubrir o no alcanzan fianzas, purgándose con la privación de la libertad.

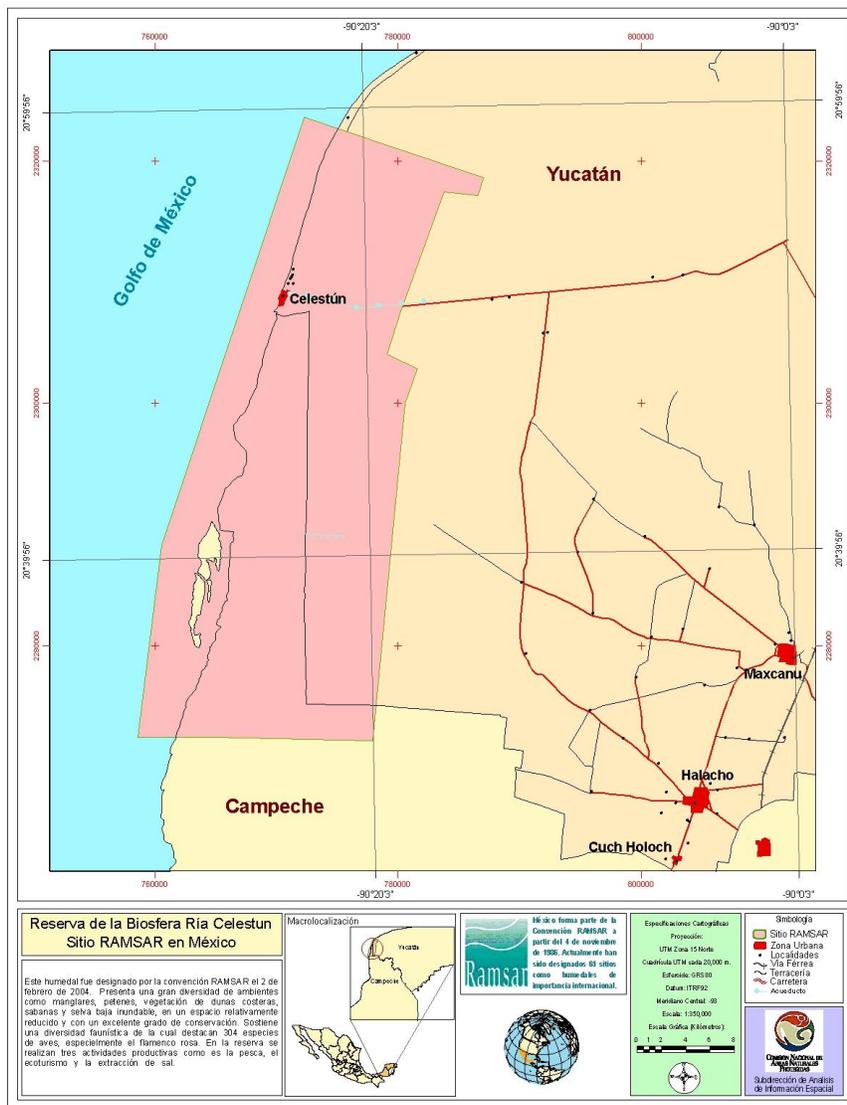
1.1. Localización geográfica

Celestún es uno de los 106 municipios del Estado de Yucatán, ubicado en la región 7 del Litoral Poniente de la zona costera (ver mapa 3). Celestún, como Sisal, Chuburná, Chelem, Progreso, Chicxulub Puerto, Telchac Puerto, San Crisanto, Dzilam de Bravo, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, es un puerto pesquero y se destaca como una de las principales poblaciones del estado cuya actividad es ancestral, en virtud de que Virginia Chenaut reconoce:

Es tan vieja como la presencia de los mayas en la península. No obstante de que se conoce muy poco de la pesca maya, lo importante es señalar que, aun siendo un pueblo volcado hacia las tierras del interior, los mayas aprovecharon el mar y las costas. Ellos consumían

La RBRC es decretada con una superficie total de 81,482-33-44.545 hectáreas, abarca dos estados del país, Campeche y Yucatán, Celestún es uno de los dos únicos núcleos de población. Isla Arena, otra de las poblaciones pertenece a Campeche. (Ver figura 3).

Mapa 4. Reserva de la Biósfera Ría Celestún



Fuente: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Colinda hacia el sur con la Reserva de la Biósfera “Los Petenes” y al norte con la Reserva estatal “El Palmar”. Las tres ANP se consideran sitios prioritarios para la conservación de los ambientes costeros y oceánicos de México debido a la importancia de

la variedad de especies que se encuentran en distintos ecosistemas de humedales y costeros, considerados en un buen estado de conservación; además se encuentran bajo la protección por la “Declaración de Sitios Ramsar de Humedales”.²²

1.2. El ecoturismo en la política de conservación del ANP desde el año 2000

En este apartado brevemente se señala la historia de la creación del ANP con la finalidad de identificar las condiciones asociadas a la problemática y que permiten colocar el supuesto de la posibilidad del avance de la acumulación del capital en este territorio.

La política actual en Celestún como un ANP tuvo como antecedente un decreto del ejecutivo federal promulgado en 1979, cuando se consideró como un refugio faunístico, el cual quedó abrogado desde el año 2000 cuando oficialmente pasó a ser una “reserva de la biósfera”, es decir, un ANP.

El establecimiento de ANP constituye un conjunto de políticas gubernamentales de carácter mundial, cuyas expresiones locales son evidentes en Celestún. El discurso que acompaña su instalación es lograr una supuesta protección ambiental de la diversidad biológica de los ecosistemas, lo cual correría a cargo del aparato institucional del Estado, representado por la “Dirección de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún” quienes articulan objetivos y acciones con una serie de personas físicas y morales, organizadas en torno a un sistema administrativo y de gestión institucional a través de “un órgano de control denominado Consejo Técnico Asesor (CTA) que incluye autoridades y otras instituciones de gobierno, académicas y no gubernamentales de Yucatán y Campeche” (DOF 2000) para definir las políticas o acciones que serán realizadas en torno al manejo del “área” y por ende de la conservación y protección del entorno ambiental.

El manejo²³ se entiende como la administración,²⁴ tutela y sanción²⁵ por parte del Estado, el cual, a partir de su aparato institucional, con lo cual elabora y aplica distintas políticas gubernamentales tendientes a incorporar una serie de actividades de “conservación”, entre las que encontramos a lo que en la ley se denomina como “turismo de bajo impacto” o “turismo sustentable” o “ecoturismo” en territorios de comunidades rurales, integradas por indígenas, campesinos y pescadores de todo el país.

En su definición y práctica, las llamadas “áreas protegidas”, nombre que reduccionistamente se les da a los territorios, privilegian los aspectos naturales sobre los sociales, dejando fuera la consideración de que el medio ambiente es un todo integral e interdependiente; se trata de una concepción parcial en tanto subraya los aspectos biológicos y excluye los aspectos sociales. A pesar de que en la delimitación física territorial de un ANP están presentes sociedades humanas, y que tanto en Celestún como en muchos otros casos de México, estas ANP coinciden con territorios indígenas y de poblaciones campesinas y pescadoras, sigue predominando la concepción de la naturaleza escindida del hombre, por lo que se da una exclusión social.

Se resalta como un objetivo primordial la conservación de la biodiversidad y se crea una visión de conservación “a ultranza” o de “caja de cristal”, porque para conservar la naturaleza, ésta debe permanecer por “fuera” del hombre, sin disturbar. Con esta visión reduccionista y parcial de la problemática hombre-naturaleza, se cree que los ciclos ecológicos apoyados de la ciencia ambiental y del mercado, son los que únicamente se encargarán de mantenerla. El crecimiento económico a través del turismo se considera como prioridad y una vía para la sustentabilidad. En realidad, no es otra cosa más que una manera falaz para enmascarar el saqueo de la biodiversidad, denominada ahora por las políticas ambientales mexicanas, como “capital natural”.

Esta exclusión tiene una serie de consecuencias, siendo que los seres humanos son parte del entorno, se suprime el componente social, es decir, se invisibiliza la relación hombre-naturaleza; que no es dicotómica en el sentido de que sean dos esferas separadas, sino complementarias e interrelacionadas, ya que forman una unidad interdependiente y dinámica; al excluir el componente humano, la normatividad que se desprende de distintos instrumentos legales entra en contradicción con el uso social de los recursos, considerados como bienes comunes, con lo cual se excluye la posibilidad de que a través de las distintas prácticas productivas de las comunidades pueda lograrse un aprovechamiento que implique un manejo ambiental que sea comunitario o social.

A través del manejo a ultranza con el ANP, las políticas ambientales incorporan al mercado y así el turismo pasa a ser la actividad productiva preponderante, bajo la justificación de que un aprovechamiento “sustentable” sólo puede ser posible mediante

actividades consideradas “como no extractivas”. En realidad lo que sucede es que con el ecoturismo penetra el proceso de valorización económica (ver 2.9).

El discurso gubernamental de conservar el ambiente encontró en la actividad turística la justificación idónea, eso trajo consigo el fomento de un mercado verde para un nuevo discurso, el ecoturismo que debía generar una oferta de servicios, aprovechando los proyectos de conservación tanto de flora como de fauna.

Asimismo, el manejo a ultranza, es decir, con total firmeza y convencimiento de que es el único medio para conservar el ambiente, se ha acompañado de proyectos ecológicos de conservación de especies, tanto de flora como de fauna que sólo han utilizado a los pescadores artesanales como guías, “guardaparques” o fuerza de trabajo que es remunerada a través de programas de empleo temporal (PET). Con ello se subestima su capacidad como un sujeto y actor histórico para potenciar su realidad e incidir en un cambio social. Se pasa por alto que con su experiencia, lograda a través de **distintas estrategias logradas a través de sus prácticas productivas, sociales y simbólicas a lo largo del tiempo** tengan algún tipo de capacidad para acompañar dichos proyectos para preservar y conservar el hábitat.

Bajo esta visión reduccionista, la conservación del entorno, sólo es posible mediante conocimientos asociados a la técnica y la ciencia, negando que a través del control cuya base de lo común, pueda existir un manejo de los bienes comunes.

Ya que se privilegia el conocimiento “científico”, los saberes que acompañan las prácticas sociales y productivas que han sido construidas en colectividad, son invisibilizados y negados en su posibilidad de contribuir a dialogar horizontalmente con la ciencia en la búsqueda de soluciones a problemas ambientales complejos.

Y lo más grave, se les criminaliza diciendo que la pobreza en la que viven es la causa de la degradación ambiental del entorno, constituyendo un círculo vicioso que sólo podría romperse con un crecimiento económico de la población, una falaz explicación de lo que implica verdaderamente los procesos de acumulación del capital, del despojo y de la explotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza que son bases estructurales de la problemática hombre y medio ambiente observable en Celestún.

Con la declaratoria de “reserva”, el pescador artesanal, de sustrato indígena maya campesino, se enfrenta a nuevas condiciones que influyen sobre su reproducción:

- a) Desde el punto de vista material, el establecimiento del ANP coloca condiciones para el uso de los recursos naturales; “se restringen los cambios de uso del suelo, el aprovechamiento de los recursos naturales y acotan las actividades productivas...” (Tejeda-Cruz 2009 p.60).
- b) Desde el punto de vista subjetivo, con el ANP se impone una noción de naturaleza frágil y desposeída otorgada por el carácter de “protección” con el discurso de salvaguardar la biodiversidad, se limita su extracción y su uso pasa a ser reprobado y vigilado por el aparato policial del Estado. Es un drástico y violento cambio en la noción de naturaleza y del territorio por el que se incorporan más cercamientos, limitando aún más los bienes comunes, “situación que se traduce en una suerte de despojo de los derechos de los pobladores al acceso y control de su territorio”. (Tejeda-Cruz 2009 op.cit.)

Un PM es un documento de reconocimiento legal y de acuerdo con el discurso oficial está “dirigido a planificar, orientar la conservación y manejo de los recursos naturales, a través de estrategias y acciones basadas y relacionada con la problemática local del área” (SEMARNAT 2002), pero en la práctica es el documento que tiene más fuerza política y legal sobre la posesión, la cual limita el acceso al derecho al medio ambiente de los pobladores de dichas ANP.

Por la metodología y sistemas administrativos que incluyó, el PM se elaboró con conocimientos científicos que soslayaron la apropiación social de la naturaleza. Se hizo a un lado la problemática de la sociedad, así como los elementos históricos prevalecientes de la explotación humana y de los recursos naturales en Celestún. La participación social se tradujo en mostrar el contenido del PM ante la población, lo que careció de un verdadero consenso participativo y por lo tanto tampoco tuvo una base social que lo respaldara.

Como ha sucedido en otros casos de PM de distintas ANP se trató de un documento oficial, científico, con una planeación vertical por parte del Estado a través de sus instituciones y no de la escucha que pudiera implicar una metodología basada en el diálogo de saberes para elaborarse a partir de la problemática social, económica, ecológica de la población tanto residente como flotante de Celestún.

Con la ANP se exacerbaron los procesos de disputa y apropiación de los recursos naturales, la percepción de “reserva” entre los pescadores es equivalente a una política de “caja de cristal” es decir, a que los recursos han de ser intocados a fin de salvaguardarse:

Aquí hay muchos recursos, hay pesca, hay mar, y nos dicen “que es reserva”, yo digo que la reserva la deberían de poner en la ciudad de México, porque ahí hay mucha gente, deberían reservar lo poquito que les queda. Aquí nuestros padres cortaban madera pero sabían que mangle podía ser reserva, ahora ni de chiste se puede hacer eso, te llevan a la cárcel. (Testimonio B5).

También provocó que los pescadores se quedaran sin trabajo, nuevamente con la prohibición de la pesca con chinchorro, que pese al decreto de 1979, continuaba realizándose en Celestún por considerarla como de alto impacto ecológico negativo, impidiendo la regeneración de especies.

Con el nuevo orden legal que supone el establecimiento del ANP, de nueva cuenta se reiteraron las oposiciones gubernamentales ante la pesca del camarón y se vigiló con mayor sigilo a la población para hacer efectiva la veda permanente de esta especie en la ría.

Contradictoriamente se fomentó el ecoturismo como un sinónimo de progreso para abandonar actividades predatorias del medio ambiente. Con un discurso de aceptar las nuevas disposiciones de conservación ambiental establecidas en el PM. Con esta nueva actividad, Celestún se añadió a las ANP del país cuya política ambiental considera al turismo, entrando a la dinámica de expansión de los megaproyectos ecoturísticos²⁶.

1.2.1. Estrategias de los pescadores artesanales en el ecoturismo

La política de conservación del ANP no se aplica idealmente como aparece en el PM. Una serie de elementos permiten apreciar la enorme distancia que existe entre el discurso oficial, y la verdadera aplicación de la política gubernamental.

Actualmente sólo una SOCPE, Jaltún de Celestún lleva a cabo la prestación de servicios con más regularidad, y ocasionalmente Manglares de Dzinitún; las restantes ya no funcionan. Sus problemas y distintas situaciones ante una misma política de turismo, devela en el ámbito local la distancia entre el discurso de la sustentabilidad y la realidad construida por los actores locales. La situación de los proyectos al 21 de febrero de 2013 puede verse en el anexo 4.

Como se observa en dicho anexo, la mayoría de los proyectos ya no se encuentran en operación, a pesar de ello, los pescadores han desarrollado otros aprendizajes o estrategias rurales, que se suman a los procesos de resignificación que históricamente se han construido en Celestún:

- a) Resistirse a la corrupción de los asesores técnicos impuestos por los programas.
- b) Incorporar al ecoturismo en la multiactividad.
- c) Conocer los ámbitos de las instituciones y sus competencias y fomentar relaciones con otros participantes de proyectos de ecoturismo fuera de Celestún.
- d) Construir saberes para reforestar el manglar devastado.

Los aprendizajes se relacionan con los proyectos ecoturísticos, el último brindó la posibilidad de explorar teóricamente la posibilidad de que pueda observarse un manejo biocultural del ANP, (ver capítulo 5) a través de la construcción de saberes que los pescadores artesanales lograron para la reforestación del manglar devastado.

- a) Resistirse a la corrupción de los asesores técnicos impuestos por los programas.

El paquete tecnológico del ecoturismo generó corrupción e imposición de asesores, quienes acuden con los grupos. Con los estudios que los asesores realizan, se tramitan permisos y se consideran como cumplidos ciertos requisitos ante las instancias gubernamentales. Esto ha desatado corrupción alrededor del financiamiento otorgado. Por ejemplo, CDI impuso un programa de promoción por indicación de FONATUR se exigió a los grupos la elaboración de planes de negocio, que en el caso de Celestún, contribuyeron a mejorar los ingresos de los consultores contratados y de ningún modo a “fortalecer a la organización de pescadores” como el objetivo estableció.

De acuerdo con las reglas de operación, dentro del procedimiento de los proyectos, se indica que quienes presenten el plan de negocios, pueden solicitar nuevamente apoyos para tres años consecutivos. Con esta promesa, las SOCPE no tenían de otra más que aceptar la asesoría técnica algunas veces impuesta por CDI.

Los planes de negocios fueron realizados por consultores quienes vinieron a excluir incluso a los que ya habían trabajado con las SOCPE. Realizaron estudios sobre el escritorio, de acuerdo con las observaciones, sólo acudieron dos o tres veces a entrevistarse con los pescadores y les pidieron información escrita que ya había sido utilizada para

proyectos anteriores. Se redujeron a presentarse como documentos técnicos que sólo cubrieron el requisito para archivarse en las carpetas de los expedientes, en palabras de un asesor:

Los tienen bien agarrados con los planes de negocio, deben solicitarlo como primer paso de los proyectos, de lo contrario no te dan el apoyo. (Testimonio D10).

Los asesores técnicos obligaban a los presidentes de las cooperativas a aceptarlos, señalando que venían de parte de Diana Canto, la delegada federal de la CDI en Yucatán, así se dio imposición de asesores:

Indicando que este apoyo también se incluía un permiso de la Secretaría de Turismo para que pudieran estar certificados y recibir cualquier tipo de turismo. (Testimonio D10).

Es el caso más evidente de la corrupción, cuando se aprobaron los recursos económicos, en una acción por demás indignante, los presidentes de las cooperativas sólo endosaron el cheque de 250 mil pesos y nunca vieron los resultados del trabajo:

Hasta ahora yo no he visto mi plan de negocios y por eso ya no puedo hacer ningún trámite. (Testimonio D12).

Un nepotismo evidente:

Utilizan las cooperativas para beneficiarse, que puede ser el compadre, la comadre o conocidos de quien te manda los apoyos. Venía el proyectista, él era responsable de sacar el permiso, construyo sin notificarlo a la reserva, luego ellos vinieron y nos impusieron una multa, botamos mucho dinero porque le pagamos y el señor se fue, finalmente tuvimos que volver a trabajar para quitar el puente, porque si no lo hacíamos nos multaban. (Testimonio D17).

Los asesores técnicos obtienen beneficios si son recomendados por las dependencias. Elaboran estudios y en ciertos casos no entregan los productos a los presidentes de las cooperativas, o dejan de hacer los trámites correspondientes, como la manifestación de impacto ambiental que requería la SOCPE del puente.

Durante la construcción de infraestructura en los manglares para brindar interpretación ambiental, las reglas de operación del PTAZI indicaron que había de presentarse una lista de cursos de capacitación que los pescadores debían tomar. Los pagos a los consultores fueron calificados por los pescadores como excesivos:

96 mil pesos para las capacitaciones es mucho dinero, se nos pedía que tomáramos cursos de lengua maya, de inglés, aves, de empresa, administración, algunos socios ya no iban a las capacitaciones, después nadie se presentaba. (Testimonio D18).

El financiamiento otorgado a las cooperativas era un apetecible botín. Favoreció la corrupción, desembocando en depender de los conocimientos técnicos del extensionista o prestador de servicios y sus informes. Algunos fueron contratados como capacitadores o como responsables de los proyectos, pues dentro de las reglas de operación de la CDI se prevé un porcentaje para cubrir honorarios para un consultor o una empresa que brinde estos servicios de asesoría.

El engaño del cual han sido objeto por parte de distintos prestadores de servicios técnicos, se tradujo en un mecanismo de resistencia a través de las siguientes acciones:

1) Que sus hijos realicen estudios universitarios sobre turismo, con el afán de continuar con sus proyectos y así llevar la gestión administrativa que es solicitada por el gobierno. Algunos vislumbran la necesidad de que se adquieran otros conocimientos, como el inglés y la observación de aves.

2) Enfrentarse a las dependencias, negándose a aceptar a los técnicos que les enviaban y realizar una denuncia ante la Secretaría de la Función Pública, han señalado:

¡Piensan que por ser de aquí, de Celestún y por considerarnos indígenas porque nos apoya la CDI, somos analfabetas y no lo somos! (Testimonio D17).

Ya que esta situación no fue particular de los proyectos en Celestún, distintos participantes de proyectos ecoturísticos del Estado de Yucatán, promovieron que los asesores técnicos corruptos fueran boletinados.

3) Y se sumaron al Consejo de Turismo Alternativo Comunitario de Yucatán (COTACY). Una organización compuesta por empresas que impulsan el llamado turismo comunitario en el estado de Yucatán y varios grupos de Campeche y Q. Roo, el objetivo es:

Evitar el fracaso de proyectos de turismo en los distintos estados, para que si se necesita asesoría, existan investigadores, asesores y capacitación dispuestos a apoyar. Además de varias empresas de turismo comunitario o ecoturismo, están investigadores de la UADY, de la UNAM y el CINVESTAV, así como un grupo de asesores en el ramo de ecoturismo. Si necesitan capacitación de las aves, del entorno, de administración hay gente que no te va a engañar, se hacen los trámites. No te van a dar dinero pero te van a dar lo que te piden las autoridades para tu proyecto; si necesitas estudios de tu área, ahí está CINVESTAV. Y es lo que se busca, en el momento de solicitar tu apoyo, que te supervisen tu proyecto. Eso se va a buscar en el COTACY, si necesitas un asesor para que te ayude con el proyecto, puedes

tener apoyo. El COTACY no te va a cobrar un peso y te pueden asesorar en todo lo que necesiten. (Testimonio D16).

Además han solicitado a las autoridades que puedan participar en los comités de evaluación de proyectos, que los servidores públicos se profesionalicen y se reconozca a los proyectos comunitarios que están aportando educación ambiental.

b) Incorporar al ecoturismo en la multiactividad.

El lugar que ocupan en la estructura social se relaciona con la capacidad de los pescadores para permanecer en los proyectos o abandonarlos. Algunos miembros de las SOCPE sólo son pescadores artesanales libres, que deben vender su fuerza de trabajo para obtener ingreso y no los une ningún lazo familiar. En periodos de pesca del pulpo o del pepino les era difícil atender el proyecto y sacrificar sus ingresos como pescadores. Al pasar los años se dieron cuenta de que no hay suficiente afluencia turística para que se generen empleos para todas las familias de los socios participantes, lo cual confirma que el llamado a la sustentabilidad que las autoridades hacen con estos proyectos es una falacia.

Siendo que la demanda turística no representó un ingreso significativo, la decisión se inclinó por la actividad que les representó mayor remuneración económica, la pesca, abandonando por lo tanto el proyecto de ecoturismo, ya que el periodo de recibir apoyos económicos para la construcción había terminado.

Se observa una constante en los proyectos que han subsistido. En ellos se invierten los ingresos de otras actividades económicas, pero son los pocos. Tienen la facilidad de obtenerlos de otros negocios que anteriormente habían emprendido, tales como una tortillería, congeladora de pesca, un pequeño restaurante que da servicios a los pescadores en temporadas y/o una casa de huéspedes. Con esos ingresos mantienen sus necesidades básicas y sostienen los proyectos de ecoturismo en tanto reciben baja afluencia turística.

La multiactividad en torno de los proyectos ecoturísticos es fundamental. El hecho de que los pescadores tengan otra manera de resolver vida, permite comprender que esos proyectos continúen existiendo, como familias extensas se apoyan mediante el ingreso común y eso les ha permitido continuar.

Otros ya habían incursionado como lancheros de la ría y decidieron experimentar con el ecoturismo, pero el proyecto ya no funciona, según lo observado, esta cooperativa exploró

la posibilidad de ser considerada como una SOCPE y recibir el “paquete tecnológico” (ver 3.3.).

- c) Conocer los ámbitos de las instituciones y sus competencias y fomentar relaciones con otros participantes de proyectos de ecoturismo fuera de Celestún.

Para las SOCPE, aceptar los proyectos ecoturísticos implica una manera de explorar nuevos aprendizajes, tales como conocer los requisitos que piden las dependencias para los proyectos, implica saber lo que es estar “dentro” de las disposiciones del ANP, es decir, cumplir con las disposiciones correspondientes y ser “legales”, como ellos dicen. Las relaciones con las instituciones ampliaron el aprendizaje político y las capacidades de negociación, pero también de resistencia ante las contradicciones de los programas y sus reglas de operación, lo cual fue evidente con la manera en la cual respondieron ante procesos de corrupción con el apoyo del COTACY.

Algunos proyectos fueron interrumpidos por los pescadores artesanales porque deben presentar documentación y estudios técnicos justificativos para recibir el financiamiento. Otros estudios posteriores a la ejecución para dar cuenta con la comprobación. La mayoría de los pescadores, dependen de terceras personas para hacerlo. Se observó que las relaciones que se establecen con las autoridades son importantes para convencer los avances de los proyectos y lograr sus objetivos.

También conocieron a otros participantes de proyectos ecoturísticos en actividades organizadas por las dependencias, entre ellos a académicos. Viajaron a distintos sitios fuera de Celestún encontrándose con empresas de turismo de naturaleza o ecoturismo que están realizando proyectos parecidos, con lo cual se abrió un nuevo espacio para la comunicación y emprendimiento de acciones en torno a sus problemas y metas.

Como se aprecia, dialécticamente con los proyectos ecoturísticos emergen ciertas estrategias que les permiten negociar con el ANP, pero enfrentan riesgos que desembocarían en la apropiación externa de sus proyectos, traducidos como despojo de su patrimonio biocultural, ya que los convenios de usufructo firmados con la CONANP, los “convenios de concertación” para manejar proyectos ecoturísticos, terminó en 2012. Las razones por las cuales la CONANP cedió temporalmente distintas porciones de manglar a las cooperativas es porque:

1. Ninguna sociedad cooperativa, ni pesquera o turística tiene reconocida legalmente la posesión legal de tierras, ya que los terrenos, otrora incultos, (ver 3.1.3.) que hoy son federales y/o nacionales históricamente han estado en propiedad del gobierno, y para justificar los apoyos que recibirían, debían presentar títulos de propiedad o documentos que justificaran la legal posesión del área de influencia del proyecto. Como no existían, el gobierno les otorga mediante el convenio de concertación el usufructo sobre un área determinada, que es la zona de influencia del proyecto.
2. Dentro del polígono de la RBRC sólo se reconoce al núcleo de población y el área de charcas salineras, pero el manglar es zona federal.
3. Para responsabilizar a los pescadores de lo que ocurra dentro del área de influencia del proyecto y exigirles resultados, deben dotarles de una porción del ANP.
4. Con el trabajo ecoturístico se justifica que los pescadores cumplan con actividades de conservación que de otro modo no harían por encontrarse “fuera” de la zona protegida. En cuyo caso, haría falta que estas actividades se encuentren en el PM, en la política del ordenamiento y que se hayan cubierto las manifestaciones de impacto ambientales correspondientes.

Tabla 2. Cantidad de hectáreas otorgadas mediante convenios de concertación en Celestún			
Proyecto	Superficie	Sendero terrestre	Sendero acuático
Manglares de Dzinitún	148.81 has.	-	-
Isla Pájaros	76.63 has.	-	-
Jaltún de Celestún	4.00 has.	-	-
Punta Cajún	2,000 m ²	-	-
Cholul de Celestún	5.8 km.	4,400 m.	1,400 m.

Fuente: CDI. Datos de uso del suelo en proyectos de ecoturismo en Celestún durante 2008-2013.

En la tabla 2 se observa que las hectáreas en convenio estuvieron en función de la vocación del proyecto y del tipo de apoyos que recibirían. Por ejemplo, en el caso de Manglares de Dzinitún, o Isla Pájaros quienes tienen el mayor número de hectáreas en convenio, se comprendió que recibieron apoyos del programa del Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), hoy PROÁRBOL, en cuyas reglas de operación se contemplaba

otorgar hasta 500 mil pesos a fondo perdido para destinarse a proyectos ecoturísticos. Cuando las reglas de operación cambiaron porque el programa dejó de dar estos apoyos a proyectos de ecoturismo, ya no era necesario otorgar tal cantidad de hectáreas, lo cual se aprecia en los senderos terrestres y acuáticos dotados.

Con ello se observa que las políticas ambientales y turísticas en Celestún no se aplican al pie de la letra, las dependencias las aplican discrecionalmente, dejándola al criterio de quienes tienen la facultad de aplicarlas. Esto explica cómo en la actualidad, se fomentan sólo proyectos para certificar actividades de acuerdo a la NMX-133-SCFI-2006, la norma de certificación del ecoturismo, ya sin cumplir el requisito de posesión de tierra que tuvieron las primeras SOCPE. Por ejemplo, la SOCPE “Amigos del Delfín” no ha obtenido convenio ni permiso para adecuar infraestructura, pese a que los técnicos extensionistas de CDI reconocen la importancia de este proyecto debido a las certificaciones de observadores de aves de sus miembros. O la nueva SOCPE que solicitó recursos a CDI, Pez Plata, quienes hacen énfasis en sus recorridos “VIP” (sic) por el mar de la costa desde Celestún hasta Isla Arena, aunque tienen un terreno en el cual solicitan permiso para construir una palapa y servicios básicos ya no se les ofrecen hectáreas en usufructo.

Ya no es necesaria la posesión de hectáreas de manglar para certificarse como empresa ecoturística. La justificación para permitir actividades recreativas de las SOCPE “Amigos del Delfín” y “Pez Plata” la tienen en la NMX-133-SCFI-2013, que es una norma mexicana para la certificación de empresas de ecoturismo, la cual acepta que la acreditación puede obtenerse mediante actividades y no sólo instalaciones para prestar servicios ecoturísticos.

Para las SOCPE el finiquito del convenio es un problema, ya que al carecer de un documento que avale la posesión legal de la tierra, les impide acceder a los apoyos financieros de la CDI y de distintas dependencias y coloca a la práctica ecoturística que realizan como ilegal, al carecer del mecanismo jurídico de posesión de sus proyectos. Con lo cual podría abrirse la posibilidad de que cualquier persona física o moral los solicite, tal como ya está ocurriendo.

Para nadie es un secreto en Celestún que distintos empresarios han estado visitando a los presidentes de las cooperativas con la finalidad de que puedan cederle sus proyectos de ecoturismo. Ya han ofrecido dinero a cambio de comprar los derechos de los permisos

obtenidos por las SOCPE de la CONANP. También hay americanos que se están acercando a los proyectos para dar supuestas asesorías y “resolver” la problemática de que los proyectos se encuentran cerrados y de esta manera reactivarlos.

Recordando que ninguno de los proyectos tiene bajo su propiedad las hectáreas donde realizan sus actividades, las autoridades les pidieron que “se regularizaran”. Esto significa que como el convenio de concertación firmado al inicio de operaciones de los proyectos ha caducado, la CONANP por conducto de la Dirección de la RBRC les solicitó pidieran una concesión.

La concesión resultó ser un trámite de difícil cumplimiento, ya que por cada metro cuadrado había que pagar una cantidad que la Ley correspondiente marcó. Multiplicada por el número de hectáreas y metros cuadrados de sendero, resultó una cantidad estratosférica, impagable. Con esas bases, las SOCPE solicitaron la renovación del convenio de concertación para el usufructo del espacio y continuar con sus actividades, abandonando la idea de la concesión por el momento.

De todos los proyectos, sólo uno logro obtenerlo. La percepción positiva que se tiene del proyecto, las gestiones que ha realizado, especialmente con su presencia en COTACY y la resistencia con la que se ha manejado para alzar su voz denunciando a funcionarios corruptos, le han permitido continuar. Además de que recientemente recibieron de manos del gobernador, la certificación de la NMX-133-SCFI-2013, con lo cual tienen ahora la denominación de “empresa certificada y sustentable de ecoturismo”.

Los demás siguen en la incertidumbre de que sus proyectos puedan ser cedidos a inversionistas privados. Sin embargo, pese a estas condiciones, algunos de sus miembros ofrecen visitas guiadas y continúan realizando actividades ecoturísticas, pese a que a juicio de las autoridades son “ilegales” o están “fuera de la normatividad” por carecer del cumplimiento estricto de los requisitos, tanto de la comprobación de los apoyos recibidos, como de la renovación del convenio de concertación o de la concesión. Dentro de la comunidad, se ganan la etiqueta de “piratas”, quienes son los que operan el turismo o ecoturismo ilegalmente.

Aunque al momento de presentar esta investigación aún no se ha dado efectivamente el despojo, sí existe en ciernes, por dos aspectos. Uno a nivel local, otro en el ámbito nacional.

En el ámbito local, el proceso de privatización con el ecoturismo en ANP puede ser posible, ya que existen tanto las bases materiales, como de explotación del trabajo y jurídicas para que el capital privado ajeno a intereses comunes penetre. Existen instalaciones dentro del manglar para prestar los servicios; hay una demanda turística en crecimiento para promover productos de turismo de naturaleza, suficiente fuerza de trabajo liberada dispuesta a trabajar para el capital generado por el ecoturismo y distintos programas y mecanismos jurídicos que aprueban iniciativas particulares o privadas para llevarlo a cabo.

En el ámbito nacional, derivado de las políticas actuales de privatización que avanzan en el país, el cambio de categoría del Parque Nevado de Toluca por el ejecutivo federal, sienta un precedente en la privatización de ANP en México; podría estar ocurriendo en distintas porciones del territorio nacional donde existan ANP. Esto es muy claro si observamos la política de despojo y de expoliación de los recursos naturales que es una característica del gobierno neoliberal actual con sus reformas estructurales.

1.3. Despliegue de la acumulación del capital en un ANP

¿Cómo es posible que en un espacio declarado como un sitio de enorme biodiversidad, donde aún permanecen inalterados los ecosistemas o por lo menos, se encuentran en una condición suficiente para considerarse como reserva de la biósfera, pueda ser apropiado por el capital?

Podría pensarse, que en el ANP no están dadas las condiciones para el proceso de acumulación del capital, ya que no existen las relaciones de producción entre hombre y máquina u hombre y procesos productivos mediados por el salario, o por la fábrica, o por las condiciones de explotación del trabajo del modo de producción capitalista.²⁷ Eso sería aparentemente una razón suficiente para sostener tal afirmación, sin embargo, sería parcial en tanto no se estaría reconociendo que el capital en su expansión, recurre a formas específicas tanto de producción como de relaciones sociales. Ambas ligadas por el trabajo humano y éste con la naturaleza. Y esas relaciones de explotación son construidas históricamente. Si la explotación aparece en la forma de pesca y turismo en Celestún, no se da a partir de una “generación espontánea”, sino que como cualquier otra relación de

explotación, es resultado de los propios hombres y las formas históricas de los modos de producción.

Estos factores en la relación humana con la naturaleza, la producción, las relaciones sociales, el trabajo y diríamos, el acceso y propiedad de la tierra o de los recursos naturales, toman formas particulares en Celestún respecto de los procesos históricos de reproducción del sistema capitalista, por lo que conviene recurrir al lente teórico de la acumulación del capital para advertir dichas relaciones de explotación con la naturaleza.

Marx se detiene en el análisis de la acumulación originaria en el capítulo XXIV de El Capital. Explicando que la acumulación no es fruto del régimen capitalista, sino un punto de partida:

El dinero y la mercancía no son capital desde un primer momento, como tampoco lo son los medios de producción y de subsistencia, requieren ser transformados en capital. (Marx, 1867/2011 p.892).

Después de haber explicado detalladamente seis aspectos,²⁸ en el capítulo XXIV Marx llega a exponer como punto medular de la “tendencia histórica de la acumulación capitalista” la destrucción de la propiedad privada basada en el propio esfuerzo de las condiciones de trabajo mediadoras con la tierra o la naturaleza para dar paso a la propiedad privada capitalista, Marx explica:

Al alcanzar cierto grado de su desarrollo, este modo de producción supone el parcelamiento del suelo y de los demás medios de producción. Excluye la concentración de estos y también la cooperación, la división del trabajo dentro de los mismos procesos de producción, el control y la regulación sociales de la naturaleza, el desarrollo libre de las fuerzas productivas sociales.

Sólo es compatible con límites estrechos, espontáneos, naturales, de la producción y de la sociedad. Al alcanzar cierto grado de su desarrollo, genera los medios materiales de su propia destrucción. A partir de ese instante, en las entrañas de la sociedad se agitan fuerzas y pasiones que se sienten trabadas por ese modo de producción. Este debe ser aniquilado y se lo aniquila. Su aniquilamiento, la transformación de los medios de producción individuales y dispersos socialmente concentrados, y por consiguiente de la conversión de la propiedad raquíca de muchos en propiedad masiva de unos pocos, y por tanto la expropiación que despoja de la tierra y de los medios de subsistencia e instrumentos de trabajo a la gran masa del pueblo, esa expropiación terrible y dificultosa de las masas populares, constituye la prehistoria del capital. Comprende una serie de métodos violentos, entre los cuales sólo hemos pasado revista aquí a los que han hecho época como métodos de acumulación originaria del capital. La expropiación de los productores directos se lleva a cabo con el más despiadado vandalismo y bajo el acicate de las pasiones más infames,

sucias y mezquinamente odiosas. La propiedad privada erigida a fuerza de trabajo propio fundada, por así decirlo en la consustanciación entre el individuo laborante independiente y sus condiciones de trabajo, es desplazada por la propiedad privada capitalista, que reposa en la explotación de la fuerza de trabajo ajeno, aunque formalmente libre. (Marx, 1867/2011 p.951-952).

David Harvey (2007) argumenta a Marx en tanto nombrar al proceso como “original, originaria o prehistórica del capital”. Para este autor, “accumulation by dispossession” o acumulación por desposesión es el proceso reiterado y continuo de la acumulación del capital y no su punto de partida, es decir, originaria.²⁹

Resaltar la problemática de las relaciones de explotación de la naturaleza y de la fuerza de trabajo de los pescadores artesanales en Celestún, como un proceso incesante e inacabado que no siempre está cruzado por la expoliación de la tierra, implica considerar la interpretación que Harvey le otorga como desposesión. Subrayar que la acumulación tiene un carácter de desposesión implica considerar la actualización del significado a la luz de las circunstancias.

Rosa Luxemburgo (1912), (1913/1988) profundizó en el estudio y comprensión de la categoría “acumulación del capital” abordada por Marx. Harvey lo entiende como un proceso reiterado, continuo, permanente, persistente, vigente y que continúa con su expansión en formas particulares y en otros ámbitos donde la reproducción ampliada del capital ocurre, así Harvey (2007) explica:

Marx siguió a Adam Smith en lo que llamó acumulación primitiva u originaria, constituye en opinión de Arendt una fuerza importante y permanente en la geografía histórica de la acumulación del capital mediante el imperialismo (Harvey 2007 p.115). Para Harvey, es preciso ‘una reevaluación general del papel continuo y persistente de las prácticas depredadoras de la acumulación primitiva u originaria en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital’. La acumulación originaria no es una etapa que se halla cerrado, sino que es continua y parte del mismo proceso de acumulación del capital, persistente³⁰, sino que es un proceso vigente y reiterado [...] En lo que sigue, -dice Harvey- sustituiré estos términos por el concepto de acumulación por desposesión, dado que no parece muy adecuado llamar primitivo u original a un proceso que se halla vigente y se está desarrollando en la actualidad. (Harvey 2007 p. 115-116).

Siendo atentos a las palabras de K. Marx y D. Harvey, diríamos entonces que el establecimiento de un ANP por sí misma no estaría generando un proceso de despojo de la tierra, sin embargo, si puede coadyuvar para generar procesos de desposesión en la conversión de bienes comunes a privados.³¹

Por lo anterior, la desposesión no supone su interpretación literal asumida como despojo, no es reducirla a quitar la posesión, sino más bien es comprenderla como un abanico de procesos, entre los que se encuentran, siguiendo a Harvey quien a su vez sigue a Marx³² y Rosa Luxemburgo los siguientes:

- a) La mercantilización y privatización de la tierra y expulsión por la fuerza de poblaciones campesinas y de la explotación fuerza de trabajo.
- b) La conversión de varios tipos de derechos de propiedad (comunal, colectiva, estatal, etcétera) en derechos de propiedad privada exclusivos.
- c) La supresión del acceso a bienes comunes, de formas alternativas especialmente indígenas de producción y consumo.
- d) Los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de bienes (incluidos los recursos naturales).
- e) La monetarización del intercambio y los impuestos, en particular sobre la tierra; la trata de esclavos; y la usura, la deuda nacional y más recientemente el sistema de crédito.
- f) El Estado, con su monopolio de la violencia y su definición de la legalidad, desempeña un papel decisivo en el respaldo y promoción de estos procesos.

Para Harvey:

Todas las características de la acumulación primitiva mencionadas por Marx han seguido poderosamente presentes en la geografía histórica del capitalismo hasta el día de hoy. (Harvey, 2007 p.117).

Con lo discutido hasta aquí respecto a la acumulación primitiva y por desposesión, se tendrá presente que en la problemática que se intenta comprender en Celestún los procesos de acumulación son parte de la instalación de un sistema capitalista hoy neoliberal. Un sistema reproducido reiteradamente cuyo denominador actual es la avanzada sobre bienes comunes. Las relaciones sociales que acompañan al sistema le son funcionales a partir de procesos de privatización, conversión de derechos de propiedad comunal a privados, apropiación de recursos naturales y la eliminación de su acceso común, todos ellos presentes en el caso que nos ocupa.

Llegado a este punto conviene entonces resaltar lo siguiente: al proclamarse un ANP, se están estableciendo nuevas condiciones que se suman a las anteriores en la relación humana de explotación con la naturaleza y de los propios hombres, no desaparecen con la declaratoria de ANP. Por lo cual estaríamos colocando el supuesto que acompañan a la nueva condición de “reserva de la biósfera”.

Para explorar las relaciones sociales capitalistas posibles mediante un ANP, comencemos por destacar que existen diversas relaciones económicas y sociales capitalistas diferentes a las que surgen del proceso productivo asociados a la fábrica y el trabajo realizado por el obrero siguiendo a Armando Bartra (2008).

Pues a la postre no sucedió que la subsunción general del trabajo en el capital adoptara siempre la forma particular de producción fabril y trabajo asalariado. En cambio resultó que Rosa Luxemburgo tenía razón al intuir un horizonte de relaciones económicas y sociales excéntricas como condición reproductiva del capital. (Bartra, 2008 p. 27).

Siguiendo a Rosa Luxemburgo, serían “relaciones excéntricas” ya que son ajenas a las formas clásicas del obrero-capitalista y fábrica que el capitalismo industrial generó en la forma funcional de capital-trabajo. En su forma actualizada, el conflicto actual es la relación entre el capital y la vida misma.

Silvia Federici (2013 p.224-233) y Amaia Pérez (2014 p.95-110) ponen en evidencia el conflicto actual entre el capital y la vida. Para esta última autora, cuando la acumulación es el fin último, la vida se pone en riesgo, por lo que el conflicto capital-vida es una reactualización del conflicto capital-trabajo. Diríamos entonces que el proceso de acumulación no sólo se presenta en los ámbitos circunscritos de la producción, sino como Rosa Luxemburgo lo evidenció, en ámbitos no capitalistas, como en este caso resulta ser la vida, la biodiversidad con todas sus funciones, es decir el capital busca reproducirse a costa de todas las manifestaciones de la vida misma.

Para comprender y brindar una explicación teórica de la problemática asociada a las formas de propiedad que se enfrentan con un ANP, conviene tener en cuenta que la realidad observable en Celestún devela una serie de consideraciones afines al proceso de acumulación del capital descritos por Karl Marx (Marx, 1867/2005):

- a) La conversión de bienes comunes en propiedad privada.
- b) Irrupción del derecho al acceso de los bienes considerados comunes.

- c) La masa de desposeídos que han de trabajar para el capital.
- d) Usurpación legal que se impone a través del Estado.

Se recupera el significado de la acumulación del capital como un lente teórico de aproximación a la realidad. Por lo que siguiendo a Marx y reflexionando la problemática es preciso tener presente estos aspectos durante este recuento del devenir histórico. Realizando una actualización del fenómeno de la acumulación del capital, en el caso concreto que nos ocupa y con las observaciones realizadas, podemos decir que existen estos procesos: Se genera una propiedad privada con la práctica del ecoturismo; existen concepciones de naturaleza afines a la explotación; descomposición de la propiedad comunal; explotación de la fuerza de trabajo como ruptura del metabolismo social; una fuerza de trabajo disponible para el capital y leyes funcionales para la explotación.

1.3.1. Generación de la propiedad privada

En el análisis del devenir histórico que se aborda en esta investigación se identifican distintos elementos a partir de los cuales se ha estado generando la propiedad privada capitalista en Yucatán sobre la propiedad de bienes comunes de comunidades mayas.

Siguiendo a Marx, para generar la propiedad privada capitalista es menester, “convertir los bienes comunes en propiedad privada”. Lo común, -entendido como una serie de relaciones sociales cuya base es la búsqueda de la reproducción social, no determinada por la propiedad privada capitalista- pero sí por las reglas del colectivo que establecen una serie de obligaciones para su acceso. La propiedad común, lo común y los bienes comunes han sido construidos históricamente con base en la organización social establecida por los mayas y disímil a los procesos de acumulación. Se recurre a esta cita de Florescano para subrayar su importancia especialmente a partir de la racionalidad indígena:

En la mentalidad indígena no existió el concepto de propiedad individual. La tierra pertenecía a la comunidad; e individuo sólo tenía un derecho de usufructo sobre ella si cumplía con los derechos y obligaciones que le imponía la comunidad. Y aún en este caso el concepto de usufructo se reducía a disponer de la extensión de la tierra necesaria para la subsistencia y el pago de los tributos individuales y comunales (Florescano citado en Echeverría 2005 p. 15).

Lo común incluía a la propiedad, pertenecía a formas sociales ajenas al capital y destruirla implicó ir quitando barreras. Una vez generada la propiedad privada, la naturaleza y sus bienes, son funcionales al sistema capitalista.

Como se advertirá, las formas de apropiación para generar lucro o ganancias tomaron de la naturaleza, formas diferentes de obtención de productos del territorio maya y del trabajo explotado de los indígenas. El Estado mediante sus instituciones alienta la propiedad privada con el turismo y con lo que ahora denomina como “turismo de bajo impacto” o “ecoturismo”. Otorga en usufructo porciones de manglar a pescadores organizados en cooperativas, con permisos autorizados por instancias federales con la finalidad de promover distintos proyectos de educación ambiental en los cuales la actividad ecoturística tiende a alentarse frente a las prohibiciones de la pesca. Es un tipo de privatización ya que la participación de la población es mínima, reservada para unos cuantos. Sin embargo, con sus contradicciones, ya que los que lograron impulsar los proyectos no se les otorga la propiedad definitiva de las áreas de manglar, por ser éstas de jurisdicción federales. El título de propiedad que distintas dependencias solicitan para otorgar los apoyos se justifica a partir de un convenio de usufructo de la tierra firmado entre la RBRC y las cooperativas. Aquí entran de nuevo otras variables que son los requisitos y permisos que deben obtener para estar al corriente en sus proyectos ecoturísticos.³³

El aparato institucional del Estado permanentemente los condiciona, poniendo una serie de requisitos a veces difícil de ser cumplidos, según se advirtió en el trabajo de campo. Los que logran permanecer, obteniendo los permisos correspondientes, se enfrentan a otro problema más. El usufructo de la tierra tiene un término y cuando vence, se les anima a solicitar concesiones. Sin embargo no pueden realizarlo dadas las condiciones y requisitos que se establecen en la Ley Federal de Derechos, deberían pagar cantidades estratosféricas a fin de obtener la concesión. En todo caso podrían ser aprovechados por inversionistas para apropiarse de estos espacios que ya exploran esta posibilidad ofreciendo “negocios” a los pescadores por sus proyectos ecoturísticos.

Asimismo promete mejorar el ingreso y tener una solvencia económica para las cooperativas que emprenden proyectos ecoturísticos. Desde el año 2000, se vienen realizando, con la instalación de infraestructura, trámites, con los cuales se imponen

estudios, consultores. Estas microempresas alientan la privatización de los comunes, ya generando propiedad privada las inversiones, como una expresión de D-M-D+ΔD podrían penetrar, solicitando que esos proyectos pasen a sus manos, justificándolas a partir del discurso institucional como “oportunidades de inversión y de generación de empleo” fetiche de la generación de lucro o ganancia.

El Estado, mediante procesos de intervención externa en una forma de “desarrollismo institucional” (Diego, 2010 p.245) ³⁴ direcciona una nueva práctica productiva a través del ecoturismo que es ajena al proyecto social de la población. Retomemos la idea de contradicción que existe entre ambos proyectos, el proyecto social es construido mediante formas de apropiación con las prácticas productivas y el nuevo proyecto que el Estado impone, con el ecoturismo.

La arena de disputa se encuentra entre el proyecto social, representado por bienes considerados comunes o “lo común” y otras prácticas productivas que se apropian de los recursos naturales con una concepción de beneficio individual o privado, en el que podemos encontrar al ecoturismo. Conviene recurrir a Hugo Zemelman para aclarar el significado del proyecto social que se construye.

El proyecto es la conciencia de construcción de historias futuras y el despliegue de prácticas para lograrlas. Pretende, por tanto, traspasar el plano de la necesidad para tornar al de la libertad. La realidad estructurada tiene que dejar de ser esa pesada carga de la inercia, de lo conocido y desplegarse en toda su potencialidad en lo que contiene de virtual. Sólo entonces, cuando la necesidad no sea únicamente sujeción, sino también impulso creador, el colectivo podrá dotar de capacidad de concreción y de poder al proyecto en el que se reconoce. (Zemelman y Valencia, 1990 p.95).

Un proyecto social implica tener presente la realidad y las prácticas que guían la acción de los actores. Con el proyecto, el actor imprime sentido y orientaciones a sus acciones teniendo en cuenta futuros deseables y posibles, por lo que también es una acción política. Un proyecto social tiene la capacidad de dotar al colectivo de identidad, y con ella se despliegan una serie de elementos culturales vinculantes. Tanto al espacio físico o material del territorio, como a las subjetividades que el mismo espacio recrea. Un proyecto social compartido es colectivo. Si el colectivo se reivindica como pescador significa que éste es el proyecto social desde donde el actor podría traspasar el “plano de la necesidad para tornar

al de la libertad” como Zemelman y Valencia (1990) señalan.³⁵ Interpretamos que el proyecto social lo es, porque es contenedor de la necesidad de reproducción. A su vez, si no se pierde la reproducción de la vida, no se pierde la defensa de la tierra. El proyecto social no sólo dota de sentido al presente sino que apertura realidades, con la idea de transformación o de cambio social.

La intervención externa del Estado mediante sus políticas hace que se confronte el proyecto colectivo de la pesca, con la práctica ecoturística recientemente instalada. En la confrontación entre ambos proyectos, uno aparentemente social, que es la pesca y otro, privado, con el turismo, se despliegan prácticas de privatización confrontados con intereses colectivos. Derivado de lo cual, los pescadores artesanales son colocados en disputa ante el capital por hacer prevalecer sus propios intereses en la aspiración a la libertad, de la cual habla Zemelman.

El proyecto del ecoturismo obedece a un proceso de intervención externa, en el cual se oprime la capacidad creativa del proyecto social de los actores. Desde el poder del aparato institucional del Estado y otros grupos afines a sus políticas promueven proyectos productivos empresariales, aparentemente “de desarrollo” que coadyuvan en la generación de la propiedad privada.

1.3.2. Concepciones de naturaleza afines a la explotación

Descola y Pàlsons (2001) reconocen que:

La naturaleza es una construcción social y de que las conceptualizaciones del medio ambiente son productos de contextos históricos y especificidades culturales en perpetuo cambio.³⁶ (Descola y Pàlsons 2001p.27).

En ello concuerda Eduardo Gudynas:

Se defiende que las ideas de naturaleza son construidas socialmente, donde las tensiones actuales más importantes se deben a los intentos de romper con las perspectivas antropocéntricas que defienden un dualismo que separa sociedad y ambiente. (Gudynas, 2010 p.268).

Por lo tanto, diríamos existen diferentes concepciones de naturaleza en una simbiosis con lo social. Desde la noción de naturaleza colonizada como atienden a llamarla Alimonda (2011), Gudynas (2010) hasta la concepción de naturaleza frágil, necesaria

conservar que prevalece con la condición de “reserva de la biósfera”, cuyo eje es el proceso de valoración económica de la naturaleza y la justificación, la escases de recursos naturales.

Por lo menos desde la década de 1960, proliferaron las alertas sobre una creciente problemática ambiental, debido a contaminación, pérdida de áreas llamadas naturales, y extinción de especies emblemáticas. La vieja imagen de una Naturaleza agresiva y todopoderosa, poco a poco, dio paso al de una Naturaleza frágil y delicada. La Naturaleza que antes se deseaba controlar, ahora es invocada como una situación que se desea mantener. Las primeras imágenes satelitales, donde el planeta aparece como una delicada esfera azul, contribuye a esa idea de fragilidad. Se toma conciencia de una totalidad, y entonces resurgen conceptos como el de biosfera, que apunta a la vez hacia a una perspectiva holística y la existencia de límites. (Gudynas, 2010 p.276).

Siguiendo la propuesta de Descola y Pàlsons (op.cit.) respecto de la concepción de naturaleza, diríamos que también “es una construcción social”. Han existido varios momentos históricos que han acompañado las diferentes conceptualizaciones de naturaleza que se dan a partir de las relaciones humanas, que no sólo están mediadas por la cultura, la identidad o el modo de apropiación (Toledo et.al. 2002), sino también por relaciones de explotación, relaciones capitalistas.

En el caso que nos ocupa la ruptura del metabolismo social realizada por la racionalidad maya-kool tiene lugar en la colonia, Héctor Alimonda considera que esta construcción social del medioambiente en este periodo histórico de la conquista es:

La colonialidad de la naturaleza [...] en el caso americano, la naturaleza fue subvalorada a tal punto que los colonizadores destruyeron su valiosa biodiversidad, para implantar monocultivos de especies exóticas para exportación. Es decir, fueron concebidos apenas como plataforma de tierras tropicales incorporadas al espacio hegemónico europeo, aptas para una producción de gran beneficio. (Alimonda, 2011 p.47)

En el mismo tenor, Eduardo Gudynas señala que la Colonia:

Se distinguió por una estrategia de apropiación, de una agricultura extractiva, de alta explotación ecológica dependiente de la mano de obra esclava, con un capital que manipula a la naturaleza para extraer de ella recursos considerados ilimitados. (Gudynas 2013 p.104-105).

Para colocar argumentos que permitan observar las distintas nociones de naturaleza se recurre al devenir histórico. Tal y como Marx señala, “la historia es la historia de la lucha de clases”, así pues la historia en Yucatán está ligada a la “historia de la historia de la explotación de la naturaleza” en un proceso de conformar “recursos naturales” reduciéndolos a “cosas” que sirven al proceso de valorización del capital, para Enrique Leff:

El proceso de valorización del capital en una escala mundial aparecía como la causa sobre determinante de la transformación de los ecosistemas, de su desestructuración funcional y de la degradación del potencial de su productividad primaria. (Leff 1986/2007 p.19).

Con la naturaleza como “canasta de recursos” Gudynas (2010 p.272-273)³⁷ se reduce la condición amplia de la relación y el significado hombre-naturaleza, del maya con su monte, del “maya-kool” u “hombre de milpa” para que su trabajo obedezca a la reproducción humana. En suma, la naturaleza se lanza como producto al mercado.

La extracción de estos bienes comunes para que sirvan a la producción sin la reproducción social implica una apropiación por la propiedad privada capitalista. Es decir, el patrimonio biocultural reducido a “capital natural”³⁸. A su vez, este nuevo uso de los recursos naturales por el turismo implica un espacio de disputa territorial³⁹, es la disputa entre dos nociones de naturaleza mediadas por el valor. Uno es parte central de la reproducción económica y social del pueblo en el cual se manifiestan sus prácticas productivas y sociales. No siempre mediadas por procesos de valor de cambio.

En la otra noción de naturaleza está presente la conversión de los recursos naturales como materia prima del turismo. Con el turismo los recursos naturales funcionan como mercancía valorizada económicamente para ponerse a disposición del mercado. Y con el ecoturismo se establece un modo de operarlo en distintas zonas consideradas protegidas, o ANP.⁴⁰

El aparato institucional del Estado con el establecimiento del ANP, pasa por alto la consideración de que los recursos naturales son la base de la reproducción económica y social de la población, que son bienes comunes y que existen factores que permitirían realizar una regulación social para su apropiación. La pesca desaparece de la visión gubernamental como posibilidad de que produzca beneficios sociales y ecológicos, de que su regulación social incube un modo de conservación, que tanga un manejo biocultural, pues en su lugar se impulsa el turismo como la manera moderna para conservar los recursos naturales.

1.3.3. La descomposición de lo común y el despojo de bienes comunes

La categoría de “bien común” ha sido reflexión de distintas posturas filosóficas y económicas, incluso las del orden jurídico, entre ellas destacan las asociadas con la propiedad de los recursos naturales. Se comprende que los bienes comunes son aquellos en los que no existe una propiedad privada y por lo cual la población en general puede tener acceso a ellos, sin embargo este acceso no es libre sino que obedece a distintas reglas de uso que las colectividades o grupos sociales establecen. La propiedad común de la tierra y lo que en ella se encuentra, lo que consideramos como bienes comunes, han estado en un proceso de disputa constante frente al capital. Lo común ha estado permanentemente en confrontación con la propiedad privada capitalista. Este sentido de comunalidad es una forma de apropiación social que aún prevalece entre los mayas pese a que desde la Conquista se instaló un sistema de rapiña y de robo para trasgredir el modo de vida de la población originaria. Con la propiedad privada capitalista, la naturaleza junto con sus recursos será convertida en objeto, servirá a los fines del capital, eliminando lo común, el objetivo instrumental del capital se logrará a través de la generación del lucro o la ganancia.

El proceso violento de la descomposición de la propiedad comunal propició el acaparamiento de tierras, con usos distintos al beneficio colectivo. Este despojo y expoliación que aún continúa de distintas maneras, ha sido la base del impulso del capital y uno de los rasgos distintivos de la resistencia e insurrecciones mayas.

El siglo XVI marca el inicio de la ruina de la propiedad comunal en gran escala, pues “para lograr el disfrute económico del país conquistado hace falta ponerlo en manos de los capitalistas” (Luxemburgo 1913/1988 p.185), en este caso de la burguesía española, las élites comerciales, militares y eclesiásticas. Las cuales no detuvieron su sed de lucro obtenido mediante el comercio, sino que había que transformar las estructuras económicas y sociales arrebatando las tierras, despojándolas de la mano mediadora con la naturaleza y de la racionalidad indígenas que habían prevalecido. De ahí que Rosa Luxemburgo insiste en que el capital se reproduce en un medio no capitalista:

En la política colonial el capital realiza, actualmente, la misma tarea en una escala mucho mayor. Es una ilusión esperar que el capitalismo llegue a contentarse alguna vez con los medios de producción que puede obtener por el camino del comercio de mercancías. La dificultad en este punto consiste en que, grandes zonas de la superficie explotable de la tierra, las fuerzas productivas están en poder de formaciones sociales que, o no se hallan

inclinadas al comercio de mercancías, o no ofrecen los medios de producción más importantes para el capital porque las formas de propiedad y toda la estructura social las excluyen de antemano. (Luxemburgo 1913/1988 p.180).

Con la propiedad privada se “irrumpe el derecho al acceso de los bienes considerados comunes” (Marx, 1867/2005). Una gran orientación que se tuvo presente en la reconstrucción histórica, fue estar atentos a la generación de la propiedad privada mediante el despojo de tierras y más adelante en la creación de “cercamientos”, que es claramente la discusión que Marx realiza en el capítulo XXIV de El Capital, mostrando “cómo fue expropiada del suelo la población rural”.

Para Vandana Shiva, los “cercamientos” o “cercamiento de los ejidos” son una renovación de la expresión con la que se hace referencia al proceso histórico, “enclosure of the commons”.

Como nuevos cotos privados que se basan en la violencia ejercida por la globalización empresarial, la que genera “culturas de exclusión, desposeimiento y escasez”. Actualmente son todos los aspectos de la vida los que se cercan: el conocimiento, la cultura, el agua, la biodiversidad y hasta servicios públicos como la sanidad y la educación. (Shiva, 2005 p.10.).

Siguiendo a Vandana Shiva interpretamos que el cercamiento de la biodiversidad es un doble robo, pues desprovee a las personas de su seguridad económica y las priva de distintos derechos fundamentales, como el derecho al medio ambiente, del cual podemos deducir, se generan otros derechos, cuando del medio ambiente se proveen de recursos para la alimentación.⁴¹ Los cercamientos tienen estas características de acuerdo a Vandana Shiva (2005):

1. La exclusión de las personas del acceso a recursos que, hasta entonces, habían sido de su común propiedad o uso.
2. La creación de personas excedentarias o prescindibles al negarles el derecho de acceso a los recursos comunales que las sustentaban.
3. La creación de propiedades privadas por medio del cercamiento de propiedades comunales.

4. La sustitución de la diversidad que abastece y satisface necesidades y funciones múltiples por monocultivos que proporcionan materias primas y mercancías para el mercado.⁴²
5. El cercamiento paralelo de las mentes y de la imaginación, que provoca que esos otros cercamientos sean definidos y percibidos como una forma de progreso humano universal y no de crecimiento de los privilegios y de los derechos excluyentes de unos pocos a costa del desposeimiento y el empobrecimiento de muchos. (Shiva 2005 p.29).

El momento actual se interpreta como un nuevo cercamiento de los bienes comunes que se suman a los que históricamente la población maya ha vivido. En la problemática que se observa en Celestún, los cercamientos tendrían estas características:

Las personas son excluidas del derecho al acceso a recursos considerados comunes; a que la fuerza de trabajo migrante y no migrante a Celestún para cubrir necesidades de reproducción social sean consideradas como excedentarias o prescindibles; a que el predominio económico del ecoturismo se intente implantar sustituyendo a otras actividades productivas; a que los empresarios turísticos como compradores de terrenos para edificar instalaciones, sean favorecidos con cambios de uso del suelo sobre la población para dotarles de vivienda, o que el incremento de visitantes, es decir, la expansión o el crecimiento del mercado turístico sea considerado como una forma de progreso y también de acceso a los recursos naturales, recurrir a la reflexión de Silvia Federici es ilustrativa en el sentido del papel del ecoturismo en las ANP.

Primero, recordar que al menos desde principios de la década de los noventa, el lenguaje de los comunes ha sido absorbido y puesto al servicio de la privatización por el Banco Mundial y por la Organización de las Naciones Unidas. Bajo la excusa de proteger la biodiversidad y de conservar los “comunes globales”, el Banco Mundial ha transformado las selvas tropicales en reservas ecológicas y ha expulsado con esta excusa a las poblaciones que durante siglos habían extraído su sustento de ellas, a la vez que ha dado acceso a personas que no las necesitan pero que pueden pagar por visitarlas gracias, por ejemplo, al ecoturismo. (Federici 2013 p.246)

Todas esas evidencias en resumen, constituyen expresiones del cercamiento ocurrido en este “espacio protegido” denominado “reserva de la biósfera” para tener el acceso al uso de sus recursos naturales hoy patrimoniales para la humanidad. Aquí hay otro debate que se relaciona con los “comunes globales” que se interpreta como la patrimonialización de los

recursos, sean naturales o culturales, que es uno de los discursos a los que actualmente recurre el capital para el despojo.

El nombre de “reserva de la biósfera” hace alusión a una doble condición de cercamiento. La “reserva” destaca un atributo ecológico, material y/o físico que debe guardarse. “La biósfera” alude a un espacio determinado del planeta. Las ANP, entendidas como áreas o terrenos ecológicos acotados aluden a que se consideren espacios que son “guardados”. El carácter de biósfera alude al espacio compartido del planeta, donde la biodiversidad está reservada para ser un patrimonio universal de la humanidad. Ambas condiciones del espacio, “reserva” y “biósfera” desdibujan las fronteras que existen para que los grupos humanos que ahí habitan tengan el derecho al acceso al medio ambiente para su subsistencia y legitima el derecho de toda la humanidad a poseer estos recursos, por su carácter universal. En realidad lo que se apropia de esos recursos escasos, es el capital. La patrimonialización es el nuevo discurso de la acumulación del capital que se va extendiendo por el mundo a través del turismo haciendo de éste el medio idóneo para penetrar relaciones capitalistas en territorios bioculturales.

Con el ANP, la disputa se abre en el espacio social para la apropiación de los recursos naturales. Derivado de ello, distintas disposiciones, producto del aparato institucional del Estado entran en contradicción con la “regulación social” (Paré y Lazos 2000/2005 p. 53-90), lograda a través de sus prácticas productivas y de reproducción social, lo cual desemboca en distintas arenas⁴³ de disputa. Paré y Lazos (op.cit.) exploran ciertas instituciones sociales relacionadas con la regulación sobre el manejo comunal de los recursos naturales, señalan que:

Varios estudios (Berkes et.al. 1989) han planteado que el éxito o el fracaso de la administración comunitaria de los recursos se encuentra en relación con la exclusión y la regulación de su uso.

La exclusión se refiere a reservar el acceso y la regulación implica seguir una serie de reglas y observancias para utilizarlos. Son aceptados en general, por el colectivo social. Existen representaciones, denominadas por las autoras como “instituciones imaginarias” que funcionan como ejes ordenadores de las transformaciones ambientales. Lo sobrenatural

aparece en el monte y funciona para “representar lo que está al margen, lo que es inculto, no socializado, fuera del control humano.” (Katz, 1991 citado en Paré y Lazos 2005 p.59).⁴⁴

Un ejemplo de estos ejes ordenadores lo tenemos en Celestún en el respeto que algunos pescadores –dicen-, debe tenerse con respecto de la pesca del pepino. Comentan, “la virgen manda mensajes y nosotros no escuchamos” ya que han encontrado “manifestaciones de la virgen de Guadalupe” para “detener el saqueo”. El ejemplo es coincidente con lo que Paré y Lazos (2005) han estudiado en comunidades nahuas. Los colectivos sociales tienen distintas maneras de incidir sobre la regulación social de sus recursos naturales, recurren a lo sobrenatural, o como en este caso a lo religioso para dar cuenta de que es necesario el establecimiento de límites a la explotación del pepino de mar. Esta imagen nos fue compartida durante el trabajo de campo, el pescador refirió que durante el “sancocho” del pepino, este en particular “se salió de la lumbre”⁴⁵:



Fuente: Anónimo. Fotografía de la virgen de Guadalupe en el pepino de mar.

Otra forma de regulación social son las observancias del ejido. Una institución que aún tiene una forma de acuerdos mutuos o colectivos en el puerto. Los ejidatarios establecen normas internas asociadas al uso de los recursos naturales.

Otros son manifestaciones de descontento mostradas públicamente por las mujeres, quienes han intervenido en distintos momentos para exigir la regeneración de la biomasa.

Han manifestado desacuerdos en las violaciones de vedas de especies marítimas. En la época del chinchorro y actualmente con la pesca del pepino han quemado embarcaciones, enviando mensajes a los pescadores clandestinos para que respeten el acceso común a los recursos del mar. Otros mecanismos de exclusión no son sociales, sino forman parte de condiciones climáticas y atmosféricas asociados a la presencia de nortes, lluvias, ligados a calendarios de prácticas productivas. ⁴⁶

1.3.4. Explotación de la fuerza de trabajo como ruptura de metabolismo social

La relación del proceso de acumulación y el turismo expuesta conlleva a identificar dos formas de explotación, una sobre la fuerza de trabajo representada por las actividades productivas y otra a través de la apropiación de los elementos patrimoniales del entorno natural, considerados bienes comunes. En Celestún se justifica la práctica productiva de conservación colocada mediante el ecoturismo, la que en los hechos funciona como ruptura metabólica. ¿Por qué se rompe ese metabolismo?

Para responder a esta interrogante, es preciso indagar en la categoría del metabolismo social, para comprender por qué existe una fractura metabólica.

En la definición que Marx hace del proceso de trabajo en general está presente el concepto de metabolismo, *stoff-wechsel* (intercambio material) para definir la relación humana con la naturaleza a través del trabajo. (Bellamy, 2000 p.243): El trabajo es, antes que nada, un proceso que tiene lugar entre el hombre y la naturaleza, un proceso por el que el hombre, por medio de sus propias acciones, media, regula y controla el metabolismo que se produce entre él y la naturaleza. Se enfrenta a los materiales de la naturaleza como una fuerza de la naturaleza. Pone en movimiento las fuerzas naturales que forman parte de su propio cuerpo, sus brazos, sus piernas, su cabeza y sus manos, con el fin de apropiarse de los materiales de la naturaleza de una forma adecuada a sus propias necesidades. A través de este movimiento actúa sobre la naturaleza exterior y la cambia, y de este modo cambia simultáneamente su propia naturaleza [El proceso de trabajo] es la condición universal para la interacción metabólica *stoff-wechsel* entre el hombre y la naturaleza, la perenne condición de la existencia humana impuesta por la naturaleza. (Marx 1867 p.283-290 citado en Bellamy 2000 p.243).

Esta cita permitiría colocar al ‘trabajo real’ (Marx 1867 op.cit.) En el mismo nivel que a práctica productiva, la que estaría realizando el papel de apropiación de la naturaleza, mediando, regulando los procesos donde el ser humano puede intervenir ‘con el fin de apropiarse de los materiales de la naturaleza de una forma adecuada a sus propias

necesidades'. Por lo tanto, la práctica productiva permitiría el metabolismo, el *stoffwechsel*.

El significado de “trabajo real” que Marx había escrito en los Manuscritos económicos de 1861-63 es la apropiación de la naturaleza para la satisfacción de las necesidades humanas, la actividad a través de la cual se produce la mediación del metabolismo entre el hombre y la naturaleza. De lo que seguía que la actividad real del trabajo nunca era independiente del potencial de creación de riqueza de la propia naturaleza, “puesto que la riqueza material, el mundo, los valores de uso de, está constituida exclusivamente por materiales naturales modificados por el trabajo”. (Marx, 1867 238, 290 citado en Bellamy, 2000 op.cit.)

Sin embargo una fractura irreparable había surgido en este metabolismo como consecuencia de las relaciones de producción capitalistas y la separación antagonista entre ciudad y campo. Así pues, en la sociedad de productores asociados, sería necesario “gobernar el metabolismo humano con la naturaleza de una manera racional, algo que superaría por completo las posibilidades de la sociedad burguesa.”⁴⁷ (Marx citado en Bellamy 2000, p. 220).

Si la práctica productiva se apropia de la naturaleza con distintas mediaciones (procesos de intervención en los ecosistemas), diríamos, siguiendo a Marx que también recibe una “fractura irreparable como consecuencia de relaciones de producción capitalistas”. Los cambios en Yucatán han sido posibles mediante el avance capitalista, que usó desde la Conquista, la violencia, la desmedida explotación de la fuerza de trabajo del indio⁴⁸ como formas ajenas a su modo de apropiación (Toledo, et.al. 2002) que durante siglos habían sido la base de la reproducción social y económica de los mayas peninsulares, es decir, base de su “metabolismo social”. (Toledo, et.al. 2002), (Toledo, et.al. 2008), (Toledo, 2005), (Toledo y Barrera-Bassols, 2008), (Toledo, 2005), (Toledo y González de M., 2011 p. 3-4), (Toledo, et.al, 2013).

Uno de esos cambios, como ya se abordó es transformando la propiedad comunal. El otro elemento sería el trabajo explotado que tendría una ruptura por ser el mediador entre hombre y la naturaleza. Una mediación realizada por el “metabolismo social”.

Las sociedades humanas cualesquiera sean sus condiciones o niveles de complejidad, no existen en un vacío ecológico sino que afectan y son afectadas por las dinámicas, ciclos y pulsos de la naturaleza...Ello supone el reconocimiento de que los seres humanos organizados en sociedad responden no solo a fenómenos o procesos de carácter exclusivamente social sino que son también afectados por los fenómenos de la naturaleza pues, para utilizar las palabras de Kosik (1967), ‘...el hombre no vive en dos esferas distintas: no habita con una parte de su ser en la historia y con la otra en la naturaleza. Como ser humano está siempre y a la vez en la naturaleza y en la historia. Como ser histórico, y por tanto como ser social, humaniza a la naturaleza, pero también la conoce y reconoce como totalidad absoluta, como *causa sui* que se basta a sí misma, como condición y supuesto de la humanización’.

Las sociedades humanas producen y reproducen sus condiciones materiales de existencia a partir de su metabolismo con la naturaleza, una condición que aparece como pre-social, natural y eterna (Schmidt, 1976). En otras palabras. 'El metabolismo entre la naturaleza y la sociedad es independiente de cualquier forma histórica porque aparece previamente bajo las condiciones pre-sociales o histórico-naturales de los seres humanos' (Schmidt, op.cit). Dicho fenómeno implica el conjunto de procesos por medio de los cuales los seres humanos organizados en sociedad, independientemente de su situación en el espacio (formación social) y en el tiempo (momento histórico), se apropian, circulan, transforman, consumen y excretan, materiales y/o energías provenientes del mundo natural. Al realizar estas actividades, los seres humanos consumen dos actos: por un lado 'socializan' fracciones o partes de la naturaleza, y por el otro 'naturalizan' a la sociedad al producir y reproducir sus vínculos con el universo natural. (Toledo y González de M, 2011 p. 3-4).

Siguiendo a Toledo y González de M. (op.cit.) la ruptura metabólica implica que el trabajo deja de cumplir su función mediadora. El trabajo explotado es distinto al trabajo que puede observarse mediante las prácticas productivas que acompañan a la reproducción social rural. Con el trabajo socializa partes de la naturaleza, porque no sólo implica transformación para la creación de mercancías, sino que el actor rural estará atento a que existan en la naturaleza condiciones materiales y otras asociadas a su mundo de vida que permitan su continuidad. Es decir, en algunos momentos el hombre, con sus capacidades, podría incidir positivamente en la regeneración natural.

Siguiendo a Toledo (2002), con el trabajo socializan fracciones de la naturaleza al tiempo que naturalizan a la sociedad. De ahí que el autor encuentre en lo rural la praxis para explicar la relación que este sujeto tiene con el entorno y el territorio, ya que reconoce que esta interrelación sociedad-naturaleza se da en un contexto donde la escala y el tiempo histórico son factores determinantes.

Para profundizar en dicho debate, detengámonos en esta conexión con la naturaleza que observaremos a través de sus prácticas productivas y de reproducción social, reconociendo existe una relación con el trabajo y el medio ambiente. Siendo preciso reconocer la fractura metabólica que el capitalismo ha producido entre esta capacidad del hombre de racionalizar su proceso de trabajo para que a través de éste se coadyuve en una regeneración de los elementos naturales.

Como ya se aclaró, el trabajo es un mediador entre el hombre y la naturaleza, cumple con una función metabólica, como un eje articulador, que equilibra por esa mano del hombre a la misma naturaleza, en tanto es fuerza que cohesiona al mismo hombre con su capacidad de ser hombre y ser social y que asimismo nutre a la naturaleza. El trabajo, al ser

impulso creador puede coadyuvar en la resiliencia de los ecosistemas por su carácter biocultural (Boege, 2010).

El patrimonio biocultural es una categoría que incluye y reconoce la dinámica social, cultural y política sobre el derecho de uso, apropiación y manejo de los recursos naturales, lo cual es distinto de considerarlos sólo desde su diversidad ecológica, es decir, biodiversidad. Por lo tanto la diversidad biológica o biodiversidad en el caso de poblaciones nativas u originarias, o de raigambre indígena o desindianizadas⁴⁹ no se encuentra separada en la dicotomía sociedad-naturaleza, sino es un todo integral e interactuante. (Boege, 2010 p.13).

Al interrumpir la función metabólica de las prácticas productivas, base del proyecto social construido, penetran relaciones capitalistas. Descomponiendo las relaciones no capitalistas, es decir, transformando las relaciones sociales previas a la explotación, estará estableciendo condiciones para la reproducción del capital.

La problemática en la relación acumulación del capital en ANP y turismo en Celestún puede comprenderse a partir de una fractura metabólica que podría surgir de la nueva concepción de naturaleza protegida con el ANP. La política ambiental y turística reconoce la importancia económica de los recursos naturales, ignorando las capacidades de reproducción social.

Eludiendo la dinámica social de la comunidad de pescadores de raigambre maya también excluye la posibilidad de que ellos puedan contribuir en el manejo, control y administración o resiliencia social de los recursos naturales, con mecanismos de “exclusión y regulación” (Paré y Lazos 2005) o “estrategias de cooperación colectiva” (Ostrom, 2011) por ser ellos quienes han recurrido y recurren a la noción de “trabajo real” -expresado por Marx- con el cual realizan una apropiación social de la naturaleza, muy diferente a la que intenta imponerse cuando ésta apropiación es mediada por el capital porque con esa apropiación, también satisfacen sus necesidades, tal y como se advierte, las necesidades de alimentación de los pescadores en Celestún.

Para Víctor Toledo el término “apropiación” viene a representar, en cierto modo, una fracción del proceso general de la producción⁵⁰ en tanto que se refiere al momento (concreto, particular y específico) en el que los seres humanos se articulan con la naturaleza a través del trabajo. En otro sentido la apropiación conforma la dimensión propiamente ecológica de este proceso general de producción, un aspecto que ha sido largamente olvidado por la gran mayoría de los analistas. El término apropiación que califica el acto por el cual un sujeto social hace suya una ‘cosa’ se aplica en este caso a la acción por la cual los seres humanos extraen elementos o se benefician de algún servicio de la naturaleza para volverlos un elemento social. Es decir, se trata del acto por el cual los seres humanos

hacen transitar un fragmento de materia (o energía) desde el ‘espacio natural’ hasta el ‘espacio social’, momento en el cual la apropiación se transforma en producción (en un sentido estricto, es decir, como el segundo acto particular del proceso productivo). En tal sentido, la apropiación de la naturaleza es un acto de internalización o asimilación de elementos o servicios naturales al ‘organismo’ social. (Toledo 2002 p.26).

Al excluir la dinámica social en los modos de apropiación por las prácticas productivas e invisibilizar un manejo biocultural de los recursos naturales, ya que sólo se reconoce la diversidad biológica, se elimina la posibilidad de que la conservación a la que se aspira con el decreto de ANP se realice a través de las prácticas sociales, incluidas en ellas las productivas. Asimismo contemple la participación e involucramiento social acorde a las realidades de los pescadores, enmarcados en una serie de principios reconocidos por un marco jurídico, tanto nacional como internacional.

El manejo biocultural del patrimonio de los pueblos originarios versus el manejo conservacionista mediante ANP ha sido uno de los debates que ha llamado la atención recientemente respecto de los conflictos agrarios y ambientales de las comunidades indígenas desatados por la apropiación de sus recursos naturales y expoliación de sus territorios. De esta manera, autores han señalado las disputas y conflictos socioambientales asociados al despojo del patrimonio biocultural en comunidades indígenas, de campesinos y pescadores, (Ávila 2013), (Carámbula y Ávila 2013). Ellos observan que sobre los territorios bioculturales se colocan una serie de políticas gubernamentales que no han sido producto del consenso con la población involucrada, sino son una imposición del Estado, tal y como puede observarse, aparece en la problemática en Celestún.

En dichos debates se destaca la importancia de que se reconozca el derecho al manejo y al acceso a los recursos naturales incluidos en las llamadas ANP, tal y como se demuestra con las observaciones y recomendaciones realizadas por el Relator Especial Rodolfo Stavenhagen al gobierno de México en 2003, sobre la situación de los derechos humanos de los pueblos indígenas:⁵¹

73. La preservación y protección de las tierras, territorios y recursos de los pueblos y comunidades indígenas, debe tener prioridad por encima de cualquier otro interés en la solución de los conflictos agrarios.

74. Se recomienda crear grupos de trabajo interdisciplinarios y representativos de pueblos, sociedad civil y gobierno para revisar los casos de conflictos agrarios en todo el país, a fin de proponer mecanismos adecuados de solución a cada uno de ellos, asegurando la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, la existencia de recursos adecuados,

medidas compensatorias y el respeto a las formas de resolución de conflictos de los pueblos.

75. Ninguna comunidad indígena deberá ser reubicada contra su voluntad fuera de la Reserva de la Biosfera de Montes Azules. Cualquier esquema de reubicación de las comunidades asentadas en la Reserva deberá ser acordado por consenso de todas las partes.

76. Las comunidades indígenas deberán participar en el manejo, administración y control de las áreas naturales protegidas en sus territorios o regiones, tomando en cuenta los ordenamientos ecológicos comunitarios.

77. La creación de nuevas reservas ecológicas en regiones indígenas sólo deberá hacerse previa consulta con las comunidades afectadas, y el gobierno deberá respetar y apoyar la decisión y el derecho de los pueblos indios a establecer en sus territorios reservas ecológicas comunitarias.

78. Todo proyecto previsto en el Plan Puebla Panamá que pueda afectar a regiones y/o comunidades indígenas deberá ser previamente consultado con estas y en caso de su realización deberán ser respetados los derechos e intereses, así como la eventual participación en estos proyectos, de las comunidades.

79. Los grupos y comunidades indígenas deberán tener acceso prioritario a los recursos naturales con fines de consumo directo y subsistencia por encima de los intereses económicos comerciales que puedan existir.

80. Deberá elaborarse cuanto antes un marco jurídico adecuado para la bioprospección en territorios indígenas que respete el patrimonio cultural y natural de los pueblos indios. (Stavengahen 2003 p.20).

Por la importancia que revisten para este estudio, se subrayan las recomendaciones número 76, 77 y 78, ya que hay evidencias de que el manejo, administración y control de la RBRC se la ha reservado el Estado, ya que la Declaratoria careció de ese proceso participativo. Si bien es cierto que existen periodos para la revisión del Programa de Manejo de la RBRC, en éste no se han considerado la problemática de la población y las soluciones que ellos podrían aportar; no hay consultas previas y tampoco posteriores a la población para hacerles partícipes de la gestión de sus recursos naturales.

En Celestún, como se ha señalado, el patrimonio sirve de base a la reproducción de la vida material y subjetiva de los pescadores, sin embargo, enfrentan una serie de cercamientos por el carácter de “reserva” natural o ANP que les impiden vincular socialmente sus prácticas productivas con la naturaleza, a establecer “estrategias de cooperación colectiva” (Ostrom, 2011) que funcionarían como regulaciones sociales.

Ostrom (2011) abordó el tema con relación a la explotación de los recursos naturales, degradación del ambiente y uso común en su libro “El Gobierno de los Comunes” ella argumentó la idea de Hardin de que ante las situaciones de escasez, priva el beneficio individual, egoísta y por tanto el trabajo cooperativo se abandona, (Hardin 1968). En contraparte, Ostrom señala que se puede llegar a soluciones alternativas, “estrategias de

cooperación colectiva”, no siempre impuestas por el Estado donde la auto organización es la pauta.

Entre esas formas diferenciadas tendríamos las formas de apropiación construidas históricamente con base en diferentes concepciones de naturaleza, que son modos con las cuales los actores van explorando posibilidades de subsistencia, estrategias que en distintos momentos han desplegado frente al capital y que toman formas muy particulares de su relación según sea el contexto histórico.

Actualmente, el momento histórico en el que viven los pescadores, la forma de apropiación se disputa frente a la concepción de una naturaleza frágil, la cual influye sobre la condición material y subjetiva del espacio convertido jurídicamente en un ANP. Paradójicamente con una visión productiva del ambiente considerada como “capital natural”, debido a que los aspectos materiales para conservarla se encuentran inspirados en el mercado para resolver los problemas ambientales, tal es el caso de la actividad económica del turismo y su propuesta renovada de consumo de patrimonio natural, el ecoturismo.

Históricamente el proceso de acumulación del capital avanzó modificando el territorio y transformando las relaciones sociales. Así prosiguió mediante la explotación de la fuerza de trabajo y de la naturaleza con la cual había ejercido una relación a través de la mediación social y productiva en la milpa; de la recolección y caza en el monte; de la sacralización de los elementos naturales y fuerzas no materiales y de los rituales con los que conectaba el mundo de los espíritus con el de representaciones físicas.

Además del despojo de la propiedad de la tierra, quienes la consideraban más allá de su dominio material, el avance del proceso de acumulación del capital ocurrió el despojo de los productos de su trabajo sobre la naturaleza. Por lo tanto, el capitalismo también implica la modificación, la extracción de naturaleza y de qué manera se realiza esa extracción. Penetra en los procesos evolutivos naturales, tales como la regeneración y sustentación de la vida misma. Al capital no le interesa considerar y proteger los bienes de la naturaleza, sino reducirla a su condición de recurso natural.

Al capital tampoco le interesan las personas y su bienestar, le importan en tanto le son funcionales, por eso su avanzada fue acompañada del sometimiento de las poblaciones

nativas mediante la explotación de su fuerza de trabajo, apropiada y trasladada a formar parte de las mercancías que el capital puede adquirir pagándolo a través de un salario. Que en el caso del maya del siglo XVI fue insuficiente para cubrir sus necesidades básicas y un mecanismo para reducir al indio a “asalariado” mediante el peonaje acasillado en las haciendas.

Cuando el trabajo deja de “ser real”, (Marx y Engels 1846/1970), es un trabajo forzado, deja de satisfacer necesidades humanas para ser funcionales a la generación del lucro y ganancias. En la colonia, el trabajo forzado tuvo esta condición. La fuerza de trabajo indígena fue apropiada por el encomendero, el que se hizo obedecer por medio del escarnio. El trabajo esclavo, equivalente al trabajo forzado ya no cumplió con su función metabólica con la naturaleza, pues dejó de ser el medio para generar la satisfacción de necesidades, tanto individuales como del grupo social. La ruptura ya no dejó ni espacio, ni tiempo para el agradecimiento a las divinidades del monte, ni para los rituales. La acumulación del capital colonial logró fracturar metabólicamente sirviéndose del trabajo, reduciendo al hombre a su condición de esclavo, sometándolo, no sólo a su fuerza de trabajo, sino a él mismo, a su ser como mercancía.⁵²

Una vez escindido de su relación con la tierra, lo lanzó hacia el mercado de trabajo, el cual había sido diseñado para absorber mínimamente la fuerza de trabajo creada, situación que engrosó las filas de peones acasillados disponibles para el encomendero, o el capitalista colonial en una relación social que representó su sujeción y sometimiento en la forma de fuerza de trabajo esclavizada.

Sin embargo su explotación generó contradicciones y rupturas, ya que la fuerza de trabajo también encierra una condición dialéctica, tal y como Armando Bartra señala:

Pero así como una y otra vez la fuerza de trabajo reaparece como mercancía, el trabajador reaparece una y otra vez como sujeto irreductiblemente distinto del capital. El obrero no es intrínsecamente una mercancía y su naturaleza humana se violenta cada vez que tiene que cambiar por dinero su capacidad laboral. Así la fuerza de trabajo se nos muestra como un valor de cambio peculiar pues no se reproduce como objeto, sino como capacidad del sujeto. (Bartra, 2008 p. 95).

Aun con la violencia y los escarnios sufridos, el peón acasillado, si bien es cierto no se convirtió en proletario, ni en “obrero maicero u obrero henequenero”, pero su necesidad de vida, su necesidad de mundo, y su arraigo a la tierra, a su naturaleza, lo reiteró como

indígena, como campesino, es decir, desplegó su capacidad de ser sujeto a través de su expresión material y subjetiva. Material en el sentido de la realización de sus prácticas productivas; y subjetiva en la reiteración de su identidad, de su ser colectivo que le permitió reproducirse socialmente. Esta doble condición, determinación recíproca de lo social y lo natural, se debe al metabolismo social, lo cual permitió su pervivencia.

[...] pues la manera en la que los seres humanos se organizan en sociedad, determina la forma en que ellos transforman a la naturaleza, la cual a su vez afecta cómo las sociedades se configuran (principio eco-sociológico) (Toledo, et.al. 2002 p. 22).

La pervivencia fue efecto de distintas estrategias, por ejemplo, la búsqueda de mejores condiciones crearon zonas de refugio (Aguirre Beltrán citado en Guzmán 2005). Es comprensible que su reiteración de ser indígena, campesino o indio maya le imprimieron la necesidad de ir al monte, de convertirse en “huído”⁵³ y de regresar 300 años después como indio “rebelde”⁵⁴ o revolucionario incubado en los sucesivos despojos y expoliaciones que lo oprimieron, pero que no lo aniquilaron.

Al parecer el más importante mecanismo empleado por los indios para sustraerse al poder español fue la huida hacia el monte⁵⁵, donde llegaron a formar pequeños núcleos de población. (Guzmán, 2005 p.71).⁵⁶

Si el indio podía ser sujetado en las haciendas, poniendo en riesgo la vida, también podía arriesgar la vida buscando en el monte su libertad. Entre estas dos decisiones, unas aparentemente más funcionales al encomendero y otras convenientes al indio, se iría transformando la racionalidad del “hombre de milpa” y con ella los modos de apropiación de los recursos naturales. Con una serie de estrategias de resignificación rurales, como se verá, los mayas peninsulares continuaron con su relación material y subjetiva, de apego a su territorio, ya transformado pero no aniquilado completamente como contenedor de símbolos y prácticas. Lograron resignificar sus prácticas productivas y sociales. La prueba contundente es que en esos quinientos años de colonialismo, los mayas, pese a todo siguen estando en el territorio que les legaron sus antepasados, con distintas transformaciones, rupturas, pero siguen siendo, renovando y reivindicando “lo maya”.

1.3.5. Fuerza de trabajo disponible para el capital

Marx explica que el capital no sólo se constituye con la mercancía y el dinero, sino que su avance implica reproducir relaciones sociales capitalistas, entre las cuales se encuentra la confrontación entre distintas clases.

(Unos)...propietarios del dinero, de medios de producción y de subsistencia, a quienes les toca valorizar, mediante la adquisición de fuerza de trabajo ajena, la suma de valor de la que se han apropiado; al otro lado, trabajadores libres, vendedores de trabajo. (Marx 1967/2005 p.892-893).

Los trabajadores libres son los despojados de sus tierras, expoliados quienes únicamente tienen para sí mismos la venta de su fuerza de trabajo, han de servir a otra clase, la dueña de los medios de producción. Con esta polarización social se dan las condiciones fundamentales de la producción capitalista. Sin entrar en discusiones sobre estructuras y clases sociales, estamos identificando a una gran masa de desposeídos que han de trabajar para el capital.

Con la conquista española, como se verá se fue generando un proceso de privatización de tierras a través de la expoliación; un despojo que implicó los medios de vida y la paulatina generación de relaciones de explotación. Aproximadamente en quinientos años de capitalismo colonial, como otros grupos de población originaria o nativa, los pueblos mayas han sido objeto de expoliación, despojo, rapiña, violencia, crueldad, esclavitud por mencionar sólo algunos de los escarnios sufridos por la sociedad indígena que han acompañado el proceso de avance del capitalismo colonial en quinientos años aproximadamente y que transfigurado hoy continúa.⁵⁷

La Conquista española imprimió al proceso de acumulación del capital, nuevas maneras para reproducirse. Cuando la Conquista logró establecer relaciones capitalistas, la violencia se instaló estructuralmente en los pueblos dominados, en dichas sociedades, tal como sucede actualmente en Celestún, continua prevaleciendo en las relaciones sociales la triada de explotación/dominación/conflicto (Quijano, 2000), articuladas en función de la disputa generada por el control de distintos ámbitos de la existencia social, y que puede observarse actualmente en las distintas formas en las cuales el paradigma del desarrollo se instala como un supuesto garante de la conservación ambiental, tal y como sucede actualmente.

Con la Conquista, se impuso una forma ajena a los modos de vida indígenas y campesinos, con la esclavitud, estuvo en juego la vida, la existencia misma del pueblo maya sojuzgado, ya Marx daba cuenta de ello:

En la historia, el papel lo viene haciendo la conquista, la esclavitud, el robo, el asesinato, el odio, el hurto, la rapiña, en suma, la violencia en cualquiera de sus manifestaciones. (Marx 1867/2005).

El colonialismo en Yucatán tuvo tintes esclavistas hasta iniciado el siglo XX, un proceso de dominación y violencia que siempre tuvo la intención de sojuzgar formas de vida indígenas y sentar bases estructurales para erigir relaciones de producción capitalistas, con la conquista española, el capitalismo industrial hegemónico de Europa emigra y se establece en América, en una dinámica de vinculación externa influido por la metrópoli hispana. Las relaciones capitalistas coloniales adquirieron la forma de la opresión, la violencia, los privilegios a través de encomiendas⁵⁸, tal como Sergio de la Peña señala:

Revivieron las encomiendas, las mercedes y privilegios, por ser las formas de explotación del trabajo más efectivas en los pueblos sojuzgados. Su deterioro posterior por la destrucción paulatina de las comunidades indígenas fue debido en parte a la dinámica social interna y al tipo de desarrollo de las fuerzas productivas que impusieron la necesidad de establecer relaciones de producción diferentes. (De la Peña, 1975 p.67).

La dominación comenzó desde el siglo XVI, la colonia impuso un nuevo orden económico, político, social y cultural germinando las bases del capitalismo que se transformaría con los años venideros; la implantación del capital colonial inició con la llegada de los españoles hace cerca de quinientos años al territorio maya ocupado por la población indígena desde hace más de tres mil años.

América se constituyó como el primer espacio/tiempo de un nuevo patrón de poder de vocación mundial y, de ese modo y por eso, como la primera identidad de la modernidad. Dos procesos históricos convergieron y se asociaron en la producción de dicho espacio/tiempo y se establecieron como los dos ejes fundamentales del nuevo patrón de poder. De una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. Esa idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo, fundante, de las relaciones de dominación que la conquista imponía. Sobre esa base, en consecuencia, fue clasificada la población de América, y del mundo después, en dicho nuevo patrón de poder. De otra parte, la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno del capital y del mercado mundial. (Quijano, 2000b p. 202).

Esa dinámica social interna desembocó en una particularidad del capital colonial, pues con el avance de las fuerzas productivas, dicho capitalismo colonial transitó a expresiones distintas, sin embargo, el resabio colocado en las relaciones sociales subsistió en la sociedad maya mediante formas culturales, políticas y económicas de sojuzgamiento y subalternidad.

Con el desarrollo de las fuerzas productivas que implicó la modificación del capital colonial, la explotación, el sojuzgamiento y el dominio se constituyeron como comunes denominadores de las relaciones sociales que han acompañado el proceso de acumulación, las cuales no desaparecieron con el siglo XVI, sino que se transmutaron y siguieron siendo funcionales al sistema.

Dichas relaciones se circunscriben en un ámbito de colonialidad, es decir, como un eje transversal “de relaciones coloniales”, en términos de Pablo González Casanova, se trata de un “colonialismo interno”:

La definición del colonialismo interno está originalmente ligada a fenómenos de conquista, en que las poblaciones de nativos no son exterminadas y forman parte, primero, del Estado colonizador y, después, del Estado que adquiere una independencia formal, o que inicia un proceso de liberación, de transición al socialismo o de recolonización y regreso al capitalismo neoliberal. (González Casanova, p.410)⁵⁹

Colonialismo y capitalismo acompañaron la historia de los últimos cinco siglos de la mundialización económica, desde que la dominación eurocéntrica inició el proceso en nuestro territorio con la hegemonía de los intereses de la Corona Española y la continuidad del proceso de acumulación originaria en América.⁶⁰

Tanto colonialismo como capitalismo se erigen como una forma superior de explotación y sojuzgamiento, pues no sólo se apropia de la fuerza de trabajo, sino de formas más profundas que reproducen la explotación en ámbitos de lo humano, para Aníbal Quijano (2000):

[...] la colonialidad es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica⁶¹ de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal. Se origina y mundializa a partir de América [...] En breve, con América (Latina) el capitalismo se hace mundial, eurocentrado y la colonialidad y la modernidad se instalan asociadas como los ejes constitutivos de su específico patrón de poder. (Quijano, 2000 p.342).

La dominación española ejerció el control a través del poder, del ser y del saber que Quijano señala, sobre el modo de vida maya. Con la amenaza constante de la vida, el sojuzgamiento por medio de la violencia y la muerte, la merma de la población maya, el español ejerció su hegemonía sobre “el ser”. Con la eliminación de sus estructuras sociales y productivas, de organización social y política, se erigieron formas de dominación material. Con la imposición de lo espiritual, de lo religioso y procesos de aculturación, el

poder ejerció otro tipo de sojuzgamiento, el subjetivo, con el que se invisibilizaron y negaron las concepciones del mundo indígena sojuzgando sus saberes. La apropiación y despojo de sus recursos naturales implicaron la modificación de las prácticas que implicaban el uso y aprovechamiento tradicional de la naturaleza.

El despojo material, evidente en la expoliación del territorio escindió la relación hombre y naturaleza. Con la apropiación del territorio por el capital colonial, los mayas fueron separados de su espacio, de su territorio, de su monte indígena, comprendido como un espacio de construcción de relaciones sociales mediadas por su trabajo, por sus prácticas productivas. Con esta ruptura se crearon relaciones capitalistas coloniales peninsulares, *sui generis* algunas veces mediadas por un mínimo pago en moneda, otras con cargo a los tributos o el peonaje por deudas. Tal y como Marx observó esta ruptura en la relación con los trabajadores, con la producción capitalista, en el capital colonial, existió una ruptura de la relación ancestral con el territorio.

La relación del capital presupone la escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo. Una vez establecida la producción capitalista, la misma no sólo mantiene esa división, sino que la reproduce en escala cada vez mayor. El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo, proceso que, por una parte, transforma en capital los medios de producción y de subsistencias sociales, y por otra convierte a los productores directos en asalariados. La llamada acumulación originaria no es, pues, más que el proceso histórico de disociación entre el productor y los medios de producción. Aparece como ‘originaria’ porque forma la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo. (Marx 1867/2005 p. 893).

Como se aprecia, el capital separa al hombre de sus medios para generar riqueza, cuyo fundamento es el arraigo por la tierra; quedando inerte porque de la tierra generaba sus posibilidades de existencia, es expulsado para verse sometido a las relaciones capitalistas.

En distintos momentos históricos grandes masas de hombres son despojadas repentina y violentamente de sus medios de subsistencia y lanzadas al mercado de trabajo como propietarios únicamente de su fuerza de trabajo. Una fuerza de trabajo liberada para ser sometida a sojuzgamiento y explotación. Ya libres y desheredados, son funcionales al capital.⁶²

La historia de la expoliación es diversa según el espacio y el tiempo. En cada uno de ellos “recorre las diferentes fases en distinta gradación y en épocas históricas diversas” (Marx 1867/2005 894-985). Se observará que este fenómeno del capital se dio con la llamada “crisis henequenera” y recientemente con los embates que el neoliberalismo ocasiona.

Se observará que la fuerza de trabajo liberada, como fenómeno del capital se dio con la llamada “crisis henequenera” y recientemente con los embates del neoliberalismo. La historia de la expoliación, de la desposesión es diversa y polifacética según las sociedades, su espacio y tiempo. En cada uno de ellos “recorre las diferentes fases en distinta gradación y en épocas históricas diversas” (Marx 1867/2005 p. 894-985). Tal y como se verá, ocurrió en forma muy específica tanto en el territorio peninsular de Yucatán y ocurre con una serie de procesos complejos en Celestún.

1.3.6. Estado y leyes funcionales para la explotación

El Estado ostenta la propiedad federal sobre las áreas de la RBRC y además sobre los recursos naturales que la población considera como de acceso común. De ahí el conflicto, que el Estado con sus instituciones, y quienes las representan no sólo intervienen en las zonas de propiedad federal, sino en el manejo de los recursos naturales respaldados con el marco legal.

Otro aspecto de la acumulación es la usurpación legal que se impone a través del Estado. A la par que Marx daba cuenta del arrebato de la propiedad comunal de los agricultores y labradores ingleses durante el siglo XV y XVI en Inglaterra, señalaba las constantes aboliciones que se hacían sobre el régimen feudal del suelo, favoreciendo a los capitalistas burgueses.

La ley misma se convierte ahora en vehículo del robo perpetrado contra las tierras del pueblo [...] la forma parlamentaria que asume la depredación es la de los “Bills for Inclosure of Commons”, en otras palabras, decretos mediante los cuales los terratenientes se donan a sí mismos, como propiedad privada, las tierras del pueblo; decretos expropiadores del pueblo. (Marx 1867/2005 p.906).

Rosa Luxemburgo siguiendo a Marx, en el capítulo XXVII referido a la “lucha contra la economía natural”, señaló que el proceso de acumulación del capital requería utilizar a la

ley para hacer legal lo ilegítimo, generando un sistema tributario a las colonias, a través de las leyes inglesas a fin de que los indígenas de la India fueran despojados mediante la venta forzosa de sus terrenos por débitos tributarios, subastas forzosas, abandono de las comunidades y campesinos desposeídos, todos ellos eran fenómenos al orden del día (Luxemburgo, 1913/1988 p.182).

Las leyes dictadas por la Corona Española tenían como objetivo legitimar el hurto y el despojo, posibilitados a través de la violencia. Imponiendo la propiedad privada, desapareciendo la propiedad común y sus bienes convertidos en recursos.

Por esa razón se pone especial énfasis en algunos momentos en los cuales el proceso de despojo es respaldado a través de ciertas leyes que lo hacen posible. Lo que conlleva a cuestionar el carácter de legitimidad de las leyes que circunscriben el nuevo orden social en Celestún, inscritas en un marco jurídico, es legal, pero no legítimo en tanto su aplicación confiere validez a las relaciones capitalistas sobre los derechos individuales y del bien común. Por lo cual no basta por justificar una conservación institucional a través de las leyes. Mirar en retrospectiva a través de la historia nos enseña que el Estado se ha valido de las leyes para legitimar el despojo.

Tenemos por tanto, otra consideración, lo legal, leyes y decretos son instrumentos para favorecer al capital. Por lo cual, si las leyes validan los cercamientos a los bienes comunes, podríamos decir que son funcionales al capital. En otras palabras, si actualmente los recursos naturales han de salvaguardarse en la forma que dictan las leyes de protección sin considerar los hechos materiales de las prácticas productivas y de reproducción sociales, - tal y como ocurre con el decreto federal vigente desde el año 2000 con el ANP o la zona de refugio faunístico declarada en 1979 ya abrogada-, entonces entra en contradicción el proyecto social que es legítimo, con el proyecto privado que es legal.⁶³

Esta consideración entra en una contradicción con las formas sociales de uso, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales. Con el estatus de reserva, legalmente el Estado fomenta el turismo por distintos ordenamientos, políticas y programas que encuentran cobijo en la ley. Es legal en tanto alimenta el orden establecido para la

protección de la naturaleza en la forma que dicta el Estado, las actividades recreativas. Y es ilegal todo lo que está fuera de ese orden establecido.

1.4. Resignificación rural en las prácticas productivas

Con los siguientes argumentos se brinda un tratamiento teórico-metodológico a la pregunta de investigación, ¿cuáles son las estrategias de reproducción social que han seguido los pescadores artesanales antes de que su territorio fuera declarado como un ANP? La conservación a la que apuntan los programas, que se entiende, es una manera de hacer operable las leyes de conservación que podrán advertirse en el capítulo 2, privilegia al turismo y a su vez invisibiliza y coercitivamente sojuzga a la pesca. A una actividad productiva que al formar parte de las prácticas sociales de la población local, ancestralmente ha coadyuvado a construir la base material y subjetiva de los pescadores artesanales mayas en Celestún, que es un proyecto colectivo que amalgama procesos de organización y cambio social.

Del recuento histórico se observará que han existido momentos donde el sujeto ha emergido en una disputa frente al proceso de acumulación. Esta disputa no es siempre la misma, como todo contexto histórico, es particular e irrepetible. Podríamos subrayar que la resignificación no siempre resulta de una acción consensuada ante el capital, sino que más bien, consiste en una disputa por prevalecer los espacios construidos en los mundos de vida cotidianos mediante las prácticas productivas.

En un proceso de larga data, la suma de distintas estrategias va a ir imprimiendo resistencias. Entonces la relación de explotación hombre-naturaleza también es acompañada por procesos de resignificación. En cuyo caso el hombre no permanece inerme, desvalido, indefenso o completamente vulnerable ante el capital, sino que hay una acción específica de los sujetos por construir su vida, por reproducirse socialmente y que a través de estos procesos, pueda darse un cambio sociocultural. Esta situación es clara en los procesos de resistencia de comunidades indígenas y campesinas que disputan a través de distintos mecanismos, su reproducción social, su vida y existencia ante la penetración del capital. Se propone que dicha acción de los sujetos sea comprendida mediante las estrategias de resignificación rurales.

La resignificación rural en el sentido del concreto real de este trabajo, apunta a que las políticas ambientales oficiales son una manera de implantar un paradigma, enarbolándolo como noción de progreso, es decir, de desarrollo. Ante ello, los grupos de pescadores conciben una idea diferente del sentido de progreso de lo que las políticas e instituciones ostentan con un Decreto de ANP. Los pescadores diseñan estrategias frente a las políticas como posibilidades de lo ofrecido por los programas, dan forma a un proyecto social que construyen asociado a sus propias realidades, intereses, aspiraciones. En suma, se comprende que la resignificación es un proceso que abarca la re-constitución de acciones de un sujeto histórico que van encadenándose con otros momentos históricos más con los cuales se enfrenta al capital.

La propuesta de Rosalía Vázquez y J. Vargas es ilustrativa para comprender la resignificación como una reivindicación del desarrollo rural:

No obstante la concepción y práctica dominante de desarrollo en la que se considera que los indígenas y campesinos son incapaces para pensar y promover el desarrollo de sus comunidades, la población rural, desde sus propios modos de vida y expectativas de futuro, han reivindicado y reivindican para sí el desarrollo. Si bien las aspiraciones de desarrollo en un inicio les fueron impuestas, los campesinos las han resignificado, retomado e incorporado a la vida de sus propios pueblos, a tal grado que actualmente podemos hablar de la existencia de proyectos campesinos de desarrollo que conducen o están disputando la orientación de las transformaciones sociales de los territorios rurales. (Vazquez, R. y Vargas J., 2011 p.105).

En la reivindicación del desarrollo (Vázquez, y Vargas 20011 *ibídem*), se subraya la importancia de la reinterpretación, reiteración y persistencia, como factores dinámicos de la reproducción social, es la tenacidad por sobrevivir, por seguir siendo, por persistir, los cuales se entienden, forman parte de la resignificación rurales.⁶⁴

Ya que en los pueblos indígenas, campesinos y pescadores artesanales la reproducción social no se encuentra aislada de la reproducción material, se tendría que la persistencia también será económica y evidente en las prácticas productivas de los actores rurales. Ambos elementos, reproducción social y reproducción económica conllevaría a considerar a la reproducción en un sentido amplio, puesto que también incorpora aspectos del medio ambiente.

Siguiendo a Guzmán (2005 p.45-114), se podría comprender que la reproducción social es un complejo de procesos biológicos, demográficos, sociales, económicos y culturales que derivan en la existencia, pervivencia de una sociedad y de los distintos grupos y clases sociales que la conforman. Este complejo incluye dinámicas generales de continuidad y replicación de elementos, situaciones o estados de la cultura y sociedad que perduran a lo largo del tiempo y garantizan la perseverancia o repetitividad de los mismos. Incluye el sentido de la transformación, dado por las modificaciones, alteraciones o pérdidas de elementos y procesos en el ejercicio de las culturas y de los grupos sociales; es decir, se habla de una dinámica de cambio y adecuación constante de su cultura a contingencias propias y del entorno. Las condiciones y herramientas para el cambio y la permanencia estarán dadas por el conjunto de conocimientos, valores, aprendizajes y experiencias adquiridas, recreadas y mantenidas a lo largo de la historia de los pueblos, donde se construye el universo simbólico y material de racionalidades y prácticas culturales, que finalmente conforman el marco para llevar a cabo las maneras concretas de reproducción social.

A partir de la construcción del universo material se reproduce lo social. Y lo social no se encuentra aislado de la reproducción económica. Una condición que se encuentra en el objeto de estudio que nos ocupa, la reproducción en sentido amplio (económica y social), es decir, la resignificación es evidente en las estrategias rurales que se siguen en las prácticas productivas de los actores rurales.

En este trabajo de investigación -como ya se señaló en la introducción-, las prácticas sociales son entendidas como los diversos conjuntos (diferentes arreglos, matrices) de actividades productivas para la reproducción social que en su manifestación, hacen posible la vida de los grupos humanos existentes. Son dos aspectos que se imbrican en el ser humano: su reproducción material y su ser social.

En la Filosofía Alemana encontraríamos la postura materialista de la historia de Federico Engels y Carlos Marx. Y por lo tanto, la importancia de los aspectos materiales en las

prácticas sociales. Recurriendo a sus planteamientos tendríamos más claro lo que esta relación de reproducción material-actividades productivas y reproducción social implica:

Podemos distinguir al hombre de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero el hombre mismo se diferencia de los animales en el momento en que empieza a **producir** sus medios de vida, paso éste que se haya condicionado por su organización corporal. Al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su propia vida material.

El modo como los hombres producen sus medios de vida depende, ante todo, de la naturaleza misma de los medios de vida con que se encuentran y que se trata de reproducir. Este modo de producción no debe considerarse solamente en cuanto es la reproducción de la existencia física de los individuos. Es ya, más bien, un determinado modo de la actividad de estos individuos, un determinado modo de manifestar su vida, un determinado **modo de vida** de los mismos. Tal y como los individuos manifiestan su vida así son. Lo que se coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen como con el modo como lo producen. Lo que los individuos son depende por tanto de las condiciones materiales de su producción. (Marx y Engels 1846/1970 p.20).

En otras palabras, en el caso que nos ocupa se trata de una relación entre lo productivo (pesca, cultivo de la sal, ecoturismo) y las relaciones sociales que son establecidas en torno a esta materialidad. La forma en la cual la relación social coadyuva en Celestún para construir un proyecto social, está estrechamente vinculada a las condiciones materiales de su reproducción (lo productivo), es decir, a la forma en la cual estos actores resuelven materialmente su vida, que es resultado de la acción transformadora sobre la naturaleza en cualquiera de sus manifestaciones, en este caso observamos el mar y la ría con la pesca, las charcas con el cultivo de la sal y el ecoturismo en las supuestas actividades de conservación, como sería la reforestación con mangle y la participación en proyectos de reproducción de especies.

Se subraya que el proceso de reproducción de la vida no se agota en el acto físico de producir, sino que:

Al producir colectivamente se generan simultáneamente un conjunto de relaciones sociales de convivencia, es decir, una forma concreta de estar colectivamente en el mundo, a partir de la cual irán conformando también su identidad en tanto sujetos sociales. En el proceso de producción de la vida humana, el proceso físico de reproducción se encuentra siempre acompañado por un proceso de reproducción social a través del cual los seres humanos van definiendo la forma de su vida en sociedad, es decir, la forma concreta y particular de su socialidad. (Linsalata, 2011p.3).

En palabras de Armando Bartra, es lo económico que a su vez es socioeconómico ya que:

Las actividades campesinas no sólo implican una lógica de producción, sino que a su vez implica una serie de relaciones que el grupo social establece, de tal modo es también reproducción [...] pues articula producción, consumo productivo y consumo final en evaluaciones unitarias donde las necesidades y aspiraciones culturalmente determinadas de la familia son factores decisivos. (Bartra, 2011 p.10).

En esto coincide el análisis que Schetjtman (1980) realiza en el intento por demostrar la legitimidad y relevancia teórica del concepto de economía campesina, como una forma distinta de organización de la producción. Sus objetivos responden a una racionalidad propia que no necesariamente es la maximización de la ganancia y la acumulación, sino el sustento, en algunos casos la subsistencia. El carácter familiar de la unidad productiva imprime una forma particular de relación social, pues la extensión de la familia es una estrategia de producción para la supervivencia.

Los campesinos no sólo producen para consumir o para llevar algunos excedentes al mercado. En la dinámica productiva se erige un sistema propio de reproducción social. Esto lo podemos observar, por ejemplo en el análisis que Schetjtman realiza entre los contrastes de la agricultura campesina y empresarial en donde hace una serie de consideraciones respecto al objetivo de la producción, de la fuerza de trabajo, de compromiso laboral, de la tecnología, destino del producto, criterio de intensificación del trabajo, el riesgo, el ingreso. De las cuales enfatiza diferencias sustanciales que conllevan a identificar, como señala Bartra (2011 op.cit.), a su vez es socioeconómico, para Arturo León y Margarita Flores, las prácticas sociales están en una estrecha relación con la organización rural:

Lo que la organización hace realmente para defenderse, para crecer y desarrollarse, los movimientos que emprende y cómo los emprende, para cambiar la estructura de dominación. (León y Flores 1991 p.26).

Añadiríamos, se realizan en un espacio social concreto, donde los actores sociales construyen sus vínculos y desde donde se relacionan. Uno de los problemas que pueden observarse considerando la estructura de dominación, siguiendo a Arturo León y Margarita Flores (1991 op.cit.) es el sojuzgamiento de la pesca, que forma parte de las actividades productivas de vieja raigambre, que ha sido la base de la estructura colectiva e individual que los ha conformado en su organización de la vida material y subjetiva. Al criminalizar la pesca, los pescadores intentan desatarse haciendo que prevalezcan sus relaciones productivas para la reproducción de la vida misma. Con ello resignifican su proyecto colectivo a través de la práctica principal. Es una expresión de la subjetividad social y

constructora del presente, aunque lo que inspire sea el futuro. En el proyecto social de la pesca ante la necesidad de sobrevivencia, emerge “la subjetividad social de utopía”, como señala Hugo Zemelman:

La utopía, entendida aquí como una expresión de la subjetividad social que incorpora la dimensión futura como la potencialidad del presente [...] Es aquí donde el imaginario social se despliega, formulando y reformulando la relación entre lo vivido y lo posible, entre el presente y el futuro. La utopía transforma el presente en el horizonte histórico, mas no garantiza que las provea de la capacidad de construir opciones y de viabilizarlas, de generar y ejercer poder para hacerlas realidad. (Zemelman y Valencia 1990 p.94).

Considerando a León y Flores (1991) es a través de las prácticas sociales como transforman, y resuelven su vida, no obstante en el momento actual de su devenir se enfrenten a distintos obstáculos. El sentido lo adquieren con la utopía, y lo expresan con la experiencia social.

Es en el plano de la experiencia donde puede reconocerse la transformación de la realidad, la creación de nuevas realidades. La noción de experiencia, concebida como el plano en el que se despliegan las prácticas colectivas, da cuenta de la objetivación de lo potencial, de la transformación de lo deseable en lo posible. (Zemelman y Valencia op.cit.).

En esto, desarrollan distintas estrategias, resignifican con su experiencia la utopía. El trabajo de campo y su sistematización brindó un panorama para ir las identificando. Son acciones particulares dentro de un proceso más amplio, el de resignificación, que dan sentido a su existencia, concreto en su reproducción social, orientan la construcción de vida y tratando de eludir el cercamiento a los bienes otrora comunes. La defensa del proyecto colectivo de la pesca es la defensa de su proyecto social. En su vida cotidiana, un modo de vida que es el plano en el que se despliegan las prácticas colectivas, desde las cuales se enfrenta al capital.

Y esa defensa es consecuencia de su reivindicación social de ser pescador. La práctica del ecoturismo⁶⁵ al promover la noción de propiedad privada, aleja al proyecto social, pues despliega prácticas que no son compartidas por el colectivo, por lo que se presenta como una práctica productiva funcional a la dinámica de la acumulación.

Estas prácticas funcionales al capital, diríamos, a la acumulación implicaron cambios, transformaciones ajenas a su concepción de mundos de vida. Las contradicciones engendradas por hacer prevalecer sus mundos de vida abren dialécticamente espacios de

resignificación. En el sentido de este trabajo, se entiende como “mundo de vida”, siguiendo a Enrique Dussel, al:

Proyecto de existencia que permite comprenderse, poder-ser en la cotidianidad, que es lo que acontece al hombre en su mundo [...] la cotidianidad vigente significa el mundo de la vida cotidiana; ese mundo concreto, ese es el punto de partida del pensar filosófico. El hombre, cada uno de nosotros, es un ser en su mundo, un ser en su horizonte, pues *horizo* significa delimitar y desde esa delimitación es que el hombre es el ser que tiene mundo y por tanto comprende todo lo que acontece en su mundo. (Dussel, 2011 p.13).

Siguiendo a Marx (1974), “el todo, tal como aparece en la mente, como todo del pensamiento, es un producto de la mente que piensa y que se apropia del mundo del único modo posible”. Es preciso analizar por tanto esta idea del “único modo posible”, lo cual equivale a que en la multiplicidad de opciones para interpretar o codificar la realidad, desde la pertinencia del actor, existe una manera particular de apropiarse de ese mundo como tal.

Ese todo tendría que diferenciarse –por un lado-, entre una manera particular de ver, de abarcar al mundo desde un “mundo de vida” como lo señala Dussel (2011), es decir, una misma lógica conceptual y de praxis desde la totalidad de una experiencia que se manifiesta como la única en la medida de que se impone como válida. Porque es también “totalidad del mundo, punto de partida; es la experiencia primera” (Dussel 2011 p.13-14). Por otra parte, existe otra, que es sojuzgada, victimizada, acallada por la violencia y que indolentemente permanece siendo ajena, invisible y por tanto incomprensible, que ocuparía el lugar de las prácticas productivas.

Si comprensión es desde un mundo de vida, ¿cómo es que el hombre no comprende? Es cuando las cosas no se relacionan con sus experiencias anteriores, con lo cual existe la incapacidad de relacionarlo desde su historicidad, así no tiene capacidad de colocar tampoco expectativas de futuro. En palabras de Dussel (2011 p.15) “es la totalidad de la experiencia primera; la que está fundando toda experiencia posterior”, asimismo la totalidad es sentido por el futuro, es adviniente.

Ese fundamento Dussel lo explica desde la categoría de mundo de vida, como el concepto de mundo, es principalmente el proyecto de existencia, es comprender poder-ser. Los hombres colocan una comprensión en la cotidianidad que los rodea y ésta es importante

en la medida en que es la base de la existencia. Dado que no existe una homogeneidad en el ser, se podría argumentar que por lo tanto existen distintas maneras en las que el hombre comprende poder-ser, punto de partida para colocar la idea a destacarse en las contradicciones engendradas entre la prevalencia del mundo de vida rural y los espacios de resignificación. De acuerdo con Roberto Diego (2010):

Para Schutz, (1972), Luckmann y Schutz (1973) el concepto mundo de vida se refiere al mundo experimentado y tomado como dado por los actores sociales. Éste implica prácticas y acciones influenciadas por un sinnúmero de repertorios, y es por lo tanto definido por los propios actores. Para este autor la vida cotidiana es experimentada como una especie de realidad ordenada, compartida con otros, siendo su producción por lo tanto intersubjetiva. Este orden se expresa tanto en las formas en que estos actores manejan sus relaciones sociales como en el modo en que problematizan las situaciones con las que se enfrentan. (Diego, 2010 p.243).

Ante las contradicciones que el proceso de desposesión genera, donde el aparente desorden subsiste, en la cotidianidad, se expresa un espacio de acción de los pescadores artesanales de Celestún en la necesidad por hacer prevalecer sus intereses de reproducción económica y social, creando sus propias estrategias para responder y resignificar los espacios sociales, movilizándolo sus recursos, estableciendo relaciones. Diríamos, siguiendo a Long, (2007), las arenas donde se posibilita la acción, la praxis en las prácticas productivas.

La idea de que los pescadores artesanales pueden ir explorando opciones para lograr su reproducción social a lo largo del tiempo nos lleva a dos planteamientos. El primero a señalar que las distintas manifestaciones productivas son formas que el actor social tiene para ir explorando la posibilidad de mantenerse. Por lo que, más que una pluri o multiactividad para generar ingreso, las distintas manifestaciones productivas a través del devenir histórico, nos indican que son las formas que van explorando para disputar su territorio y así mantener su reproducción económica y social.

El segundo planteamiento es la capacidad de actuación de los pescadores artesanales. La reconstrucción de la penetración de relaciones capitalistas mediante el proceso de acumulación en Celestún, implica observar las transformaciones en las que intervienen los actores. Ambos planteamientos, disputas y transformaciones, en sus encuentros y

desencuentros, dialécticamente estarían guiando los espacios de cambio social. Entonces los cambios sociales son resultado de los mismos hombres y sus relaciones en la disputa frente al capital.

Dichas estrategias e imposiciones no son una relación lineal de causa y efecto, sino una relación dialéctica porque los efectos son múltiples. De esta manera, la aplicación de políticas gubernamentales como procesos de intervención, estará mediada por los actores. Así pues, no tiene resultados homogéneos, sino desemboca en una serie de situaciones.

Retomando la discusión que se ha hecho acerca de las políticas como procesos de intervención de un “desarrollismo institucional” (Diego, 2010) la determinación externa por sí misma no explica los cambios sociales. Sino que dichas transformaciones siempre estarán atravesadas por las acciones de quienes son afectados por las políticas, a partir de lo cual observamos la acción social de los actores, como manifestaciones del actor social, de acuerdo con Norman Long (2007):

Es poco satisfactorio basar el análisis de cambio social en el concepto de determinación externa [...] aunque se introducen necesariamente en los modos de vida de los individuos y grupos sociales afectados, pero son mediadas y transformadas por estos mismos actores y sus estructuras [...] por tanto, para comprender el cambio social es necesaria una propuesta más dinámica que enfatice la interacción y determinación mutua de los factores y relaciones “internos y externos” y que reconozca el papel central desempeñado por la acción humana y la conciencia. Una manera de hacerlo es mediante la utilización de análisis orientados al actor. (Long, 2007 p.42).

Para Touraine:

Una tendencia profunda del historicismo (al hablar en nombre de un sujeto identificado con la historia), es eliminar a los sujetos, es decir, los actores. Actor no es aquel que obra con arreglo al lugar que ocupa en la organización social, sino aquel que modifica el ambiente material y sobre todo social en el cual está colocado [...] El concepto de movimiento social debe reemplazar el de clase social, así como el análisis de la acción debe ocupar el lugar del análisis de las situaciones. (Touraine, citado en Bartra 2001, p.117).

Subrayamos la importancia de recurrir a los actores sociales como sujetos transformadores de realidad. De apartarnos con el historicismo señalado por Touraine como “sujeto identificado con la historia” y acercarnos al planteamiento de Hugo Zemelman:

Buscamos definir un ángulo para la construcción del conocimiento que refleje la exigencia de colocación ante las circunstancias del sujeto en su condición histórica. Sujeto histórico

como aquél capaz de ubicar el conocimiento que construye en tanto parte de sus opciones de vida y de sociedad. (Zemelman, 2010 p.19).

Se reivindica la importancia de visibilizar al actor social como parte fundamental de su propia historia y como una expresión actual del sujeto histórico conformado de larga data. Su capacidad de decisión y acción los confronta de ser actores pasivos e involuntarios, como autómatas para la aplicación de un nuevo orden legal ambiental impuesto en su territorio a actores con aprendizajes y capacidades para influir en el cambio social.

Por lo tanto, la resignificación implica la persistencia, adecuación y cambio constante de factores económicos, sociales, ecológicos, culturales, políticos a través de las prácticas productivas del actor rural. Le permite ir incorporando aprendizajes, diseñar estrategias para lograr su reproducción en el sentido amplio en la que se encuentra su relación productiva con el entorno ambiental. En esta interacción se ponen en juego elementos de la historicidad y cotidianidad campesina, –materiales y simbólicos- que constantemente son recreados, incorporados o desechados según encare la dinámica de la acumulación del capital.

La resignificación implica reconocer al pescador artesanal como heredero de un sujeto que ha transitado, reconociéndolo en su historicidad, luchas, procesos, momentos pasados de circunstancias concatenadas a lo largo de un proceso histórico que no sucumbe y más bien trata de sobrevivir ante el avance de la acumulación del capital.

Es un actor que tiene en sus prácticas productivas del presente la memoria social del pasado. Reconociéndolo en sus procesos como un resumen de tales hechos pasados es parte de un sujeto social histórico. El pescador artesanal tiene la potencia de construcción de sus realidades en su quehacer cotidiano. Despliega nuevas posibilidades para enfrentar al capital que actualmente se presenta ahora mediante sus saberes contruidos en sus prácticas productivas, en tanto materialidad, son actividades productoras de realidades. Al ser interrumpidas abruptamente por el capital, son generadoras de utopía, que alimentan la esperanza del pescador en lo que debe hacer para modificar su realidad y desatarse.

En su trajín, en su avance, incorpora o desecha aprendizajes que funcionan como elementos que le permiten transformar su vida, siguiendo la utopía de su proyecto social. Asimismo permite que el actor social se enfrente a condiciones que no le son favorables y despliegue su acción con el afán de transformar sus realidades y así conseguir sus propios objetivos.

Entonces los mayas peninsulares desde la conquista y hasta ahora en su manifestación de pescadores artesanales no son pasivos, adoctrinados por las políticas, por el mercado o por la violencia del capital. No son meramente instrumentos, sino son sujetos con potencialidad de construcción de sus propias realidades, es decir, son actores y sujetos históricos. Esto conlleva a reconocer que los pescadores artesanales constituidos en las cooperativas no son simples receptores y ejecutores de los programas, no son sólo maquilladores de proyectos productivos, sino actores que ejercen agencia (Long, 2009) sobre sus propios recursos mediante los cuales está presente el proyecto social con el que disputan, confrontan y construyen.

Existen políticas y discursos gubernamentales que invisibilizan la acción de los sujetos, los anulan, es como si los territorios estuvieran vaciados de personas, de individuos, colectivos, de actores.⁶⁶ Niegan su presencia y su actuar, no consideran que son sujetos sociales en transformación y en constante movimiento.⁶⁷

De ahí que el cambio social se asume como si viniera “de fuera”, como si los sujetos y/o actores, particularmente los pescadores artesanales de raigambre maya fuesen “menores de edad”⁶⁸ sin la capacidad crítica de influir en su realidad. Esta idea de considerar a los sujetos y actores como capaces de influir en sus realidades tiene implicaciones profundas de carácter teórico y epistemológico, se recurre a Hugo Zemelman para enfatizarlo:

El esfuerzo por organizar el análisis de la realidad desde la óptica de los sujetos sociales, implica remplazar el análisis estructural –fundado en el supuesto de una regularidad social que rige el desenvolvimiento de la historia en cierta direccionalidad progresiva –por un análisis basado en la dialéctica presente-futuro, concebida ésta desde el proceso de su historización⁶⁹ a través de prácticas constructoras de los sujetos sociales. (Zemelman y Valencia, op.cit.).

Este reemplazo de análisis estructural por una dialéctica presente-futuro desde el proceso de su historización a través de prácticas constructoras es el quehacer teórico-metodológico que alienta la investigación.

1.4.1. “Maya-kool” como una forma de apropiación rural

Si reconocemos que en el recorte del presente los pescadores artesanales son actores sociales con esta capacidad potencial de transformación de su realidad, estaríamos ante un reto teórico y epistemológico al considerarlos en su proceso de constitución, en su capacidad de acción y por ende responsables y a cargo de su propia transformación social. En palabras de Zemelman y Valencia (1990) implicaría “ver a los actores en su proceso de constitución, como condensadores de historicidad”, es dar cuenta de sus transformaciones, rupturas, alcances. En suma en su movimiento y desenvolvimiento histórico, en palabras de los autores:

Estudiar a los sujetos en su proceso de constitución implica romper con las teorías que explican al sujeto –movimiento, actor, fuerza- como punto de llegada de un proceso de organización social, para dar cuenta del proceso de transformaciones múltiples en el que un colectivo puede devenir en un sujeto social. No se trata de captar a las dinámicas sociales que caracterizan al proceso, como si éste tuviera que desembocar, necesariamente, en un sujeto constituido, sino de privilegiar el análisis del proceso como síntesis de múltiples transformaciones que pueden cristalizar diversos resultados. Incluimos aquí aquellos en donde el sujeto se desarticula, o bien no logra constituirse como tal. (Zemelman y Valencia, 1990).

El proceso que hoy continua en su forma concreta mediante el ecoturismo observado en Celestún es una “síntesis de múltiples transformaciones” (Zemelman y Valencia, 1990); por ello, se considera que dichos actores no siempre fueron prestadores de servicios turísticos, e incluso pescadores como hoy se presentan; las transformaciones actuales son resúmenes, expresiones concretas de distintos cambios, procesos de articulación y desarticulación, de encuentros y desencuentros con el capital.⁷⁰

La racionalidad maya campesino o pescador es el antecedente de la apropiación como parte del proceso metabólico con la naturaleza cuando las personas se reivindican como pescadores artesanales de Celestún. Algunos se denominan “pescadores” y otros “prestadores de servicios”. Si reconocemos la transformación de los acontecimientos y de los sujetos en la historia, podríamos decir que no siempre se consideraron así. Esta comprensión nos lleva a revisar la relación productiva que se guarda con el medio ambiente

para la reproducción social. Por eso se propuso partir de una condición de reproducción productiva y social como sustento teórico denominado “maya-kool”.

En el caso de los mayas de la península de Yucatán, es el “hombre de milpa”. El indígena maya no sólo sembraba y siembra maíz, el indígena maya, como Armando Bartra lo apunta, es hombre de milpa. Se trata de “una racionalidad campesina, en la milpa como paradigma” (Bartra, 2011) que el autor describe metafóricamente para referirse al tipo de relación productiva y de reproducción social que los indígenas y campesinos guardan con su entorno, comprenderíamos, son sus formas de apropiación de la naturaleza.

El sujeto “hombre de milpa o maya-kool”, es una denominación de un modo de apropiación de la naturaleza distinta a la que se hace por el capital, ya que el capital produce una fractura metabólica, como ya se mencionó. El propósito es dar una interpretación a quien, en su acción, tiene como eje las respuestas que ha expresado frente a la acumulación capitalista con la cual se ha aprendido, ha transformado, se ha replegado, emergido, etcétera, en suma, ha construido mecanismos de resignificación. El hombre de milpa ha intervenido en distintos momentos durante siglos en el entorno que lo rodea dando direccionalidad a su mundo de vida.

La traducción de maya-kool, es maya-milpa, “kool” es contracción lingüística de ku’ool, “esencia de Dios”. Este concepto permite interpretar la milpa como esencia de lo divino, punto de partida del ser como esencia del hombre y la milpa. Recurrimos a la explicación de Lázaro Hilario Tuz Chi para indagar en su significado:

Actualmente, entre los mayas maceuales que habitan la península de Yucatán, el ool, es la vida, la energía del cuerpo, la fuerza, la vitalidad, el movimiento; es la esencia del hombre que se comunica con lo animado y lo inanimado; el ool, para el maya continua siendo su existencia misma [...] el ool es la mente, es el comportamiento del maya; el ool es la verdad y la sabiduría, por eso el kool (milpa) es también la esencia del hombre. Podemos suponer que el kool (milpa) sea la contracción lingüística de ku’ool (esencia de Dios). Si lo atendemos bajo la perspectiva de la filosofía occidental, el ool es el concepto del ser en general. El ool, es el fundamento de la filosofía maya del ser [...] Es toda la esencia del hombre, desde que nace hasta que muere ya que permanece en los estados de conciencia e inconsciencia. El ool no tiene una traducción propiamente dicha en español, porque el ool es universal, aunque se crea que en su literalidad el alma, sería un concepto que explica la esencia principalmente del hombre, su energía y su fuerza. Es lo que hace producir la tierra y genera el maíz que alimenta a los dioses, pero que también alimenta al ool que acompaña

al hombre, por eso los dioses bendicen el ool de los alimentos que el hombre consume para que el espíritu de los alimentos pueda ser benévolo con el hombre (al) consumirlo. (Tuz 2009 p. 126-127).

Una racionalidad campesina e indígena con la cual se enfrentaron los españoles frente a los mayas peninsulares mediante la Conquista y de la cual emergieron formas de resistencia y resignificación para la construcción de espacios vitales de reproducción individual y social.

La modificación de la tradición milpera implica observar la manera en la cual el capital va desplegándose, tomemos esta cita de Luxemburgo para enfatizar lo que dichas transformaciones implican:

El capitalismo se presenta en sus orígenes y se desarrolla históricamente en un medio social no capitalista [...] en medio de este ambiente se abre paso, hacia adelante, el proceso de acumulación capitalista. (Luxemburgo, 1913/1988 p.179).

Tal y como ocurrió con la organización socioeconómica y productiva de los mayas que prevalecía en tiempos precolombinos en el territorio peninsular, forzando al “hombre de milpa” a producir en una condición material y subjetiva diferente de lo que implicó su lógica de producción y reproducción social y llevándolo a producir para un mercado colonial de materias primas y ser explotado.

El hombre de milpa o “maya-kool” es una racionalidad rural de los mayas peninsulares de Yucatán, resultado de continuas configuraciones societales de transformación, derivadas de procesos que permitirían lograr su reproducción social y productiva, mediante la interrelación del ser maya con su comunidad extensa, teniendo como mediación procesos de resignificación material y subjetiva con el monte y la milpa. Esta racionalidad del sujeto se moldea, transfigura y modifica. Engarzado en distintos momentos con rupturas, reacomodos, conexiones, y desconexiones, encuentros y desencuentros en torno del capital. Esta racionalidad que ha cambiado, mantiene vínculos históricos con ese “hombre de milpa” resultado de un largo trajín legendario. Es el sujeto social conformado de larga data quien ha tenido distintas mudanzas, transformaciones. Quien ha emergido, en constante movimiento, en unos momentos históricos, aparentemente sojuzgado, invisibilizado, pero en otros se ha erguido para permanecer. Por ende, no ha desaparecido. Los mayas peninsulares de la costa prevalecen como sujetos sociales, resultado de distintos procesos identitarios de transformación económica, cultural, política y social. Y como actores, son

resúmenes en el presente del devenir histórico que emergen ante el proyecto social que direcciona el cambio social.

La racionalidad maya-kool también es un modo de apropiación (Toledo et.al. 2002) de los recursos naturales. Una condición material y subjetiva que encontraron los españoles a su llegada, y que adquirió movimiento en el intento de liberarse. En este trajín, sobre esta dinámica, puede comprenderse siglos después la llegada masiva a las costas de la península de Yucatán de los mayas campesinos siguiendo la ruta de su reproducción material y social.

Hoy despliega sus estrategias como un actor social, reflejadas en sus prácticas productivas para la reproducción social, observadas a través de distintas actividades. En el caso de Celestún, la pesca, la extracción de sal, el ecoturismo y la construcción de saberes para la reforestación.

El “hombre de milpa, maya-kool” permite observar los cambios que trajeron consigo una serie de reorientaciones, transformaciones societales, mediante la acción de los sujetos y sus relaciones sociales. En dichas relaciones se contemplan la explotación del trabajo humano mediante formas ajenas a la tradición milpera, que durante cientos de años habían sido la base de la reproducción social y económica de los mayas peninsulares, pero también formas de resistencia, con estrategias de resignificación ante estas modificaciones.

Las poblaciones asentadas a lo largo y ancho de la península de Yucatán han sido herederas de la tradición milpera de los mayas antiguos, su relación con la naturaleza los inscribió en el reconocimiento de la domesticación del maíz, la calabaza, el frijol y el chile, base común de los pueblos mesoamericanos. Una relación biocultural (Boege 2010), un sistema organizado en tres niveles de existencia: técnico, productivo y sociocultural (Terán 2010).

Con un sistema de organización comunal, los mayas congregados en pueblos, conseguían su sustento en torno al mar y al monte indígena en el que existen cuerpos de agua denominados “cenotes” y aguadas, a fin de cubrir sus necesidades con el líquido vital; como en el mar, también en ellos se podía pescar, y con sus aguas “vírgenes” preparar el “saká” de los rituales de la milpa.

El monte indígena, es una categoría que engloba un espacio material y subjetivo de reproducción social en su más amplio sentido, cultural, político, económico, etcétera, a partir de la apropiación, manejo y uso de elementos naturales de los pueblos indígenas.

A partir de las crónicas de los conquistadores y de investigaciones arqueológicas hoy se sabe que la cultura mesoamericana dejó testimonio del manejo y conservación de los recursos naturales en los territorios conocidos como ‘montes’[...]La recolección de alimentos y plantas medicinales, así como la cacería y la pesca que el monte proveía a las diferentes culturas mesoamericanas, representaban la mitad de la dieta antes de la llegada de los europeos [...] Para estos nativos, dicho espacio fue determinante para incorporar a su vez el sustento para su sistema ritual, impregnado de contenidos simbólicos que vinculaba a los seres humanos con las plantas y los animales del monte, aspectos que aún conservan pueblos indígenas[...] Este monte indígena es un ámbito no sólo de recursos naturales, sino de prácticas culturales sobre el uso y conocimiento de los ciclos naturales, de la flora y fauna útil para su subsistencia, remitidas a sus saberes ancestrales[...] (Velázquez, 2011 p. 19-43).

Como se ve, el monte indígena es una categoría integradora del territorio, como contenedor de prácticas y significaciones sociales. Milpa y monte indígena son las evidencias de la relación biocultural como una relación-hombre naturaleza en donde lo social se encuentra estrechamente ligado a lo natural. El monte es el territorio donde el hombre y la naturaleza se vinculan entre si entre un todo interrelacionado.

El monte indígena maya, ‘k’aax’, es un concepto orgánico [...] es el espacio más importante de la biodiversidad. Este espacio no le pertenece al hombre, a diferencia de la tierra en Occidente. El monte, sagrado por excelencia, es de los dioses y entes sobrenaturales. La relación con el monte ha sido de respeto, gratitud y temor, y no de propiedad, posesión y avaricia. (Terán y Rasmussen, 1992; García Quintanilla, 2000 citados en Terán, 2010 p.54).

La milpa en la península tiene la característica de que convive con distintos microambientes de selva del monte indígena por ello, el maya ha adquirido los saberes para elegir el terreno, decidir sembrar sobre los tipos de suelos, según sus colores y distribución; delimitar la zona a sembrar haciendo cercas vivas, que son cercas físicas para el ganado pero también cercamientos para defenderse de los ranchos ganaderos que paulatinamente los españoles colocaron a fin de aumentar la hegemonía colonial.

Saberes que durante años han reiterado la conveniencia de la roza-tumba-quema, aunque los conocimientos científicos que no dialogan con la alteridad, se han opuesto duramente a estas prácticas, como señala Silvia Terán (2010):

La milpa es un sistema integral, como sistema técnico, es un policultivo que se encuentra estructurado y manejado bajo el sistema de roza-tumba-quema[...]involucra múltiples

actividades, que van desde la selección del monte, hasta el agradecimiento de la cosecha, y a veces involucra hasta varios terrenos cultivados (milpa de primer año, de segundo año, milpa en solares urbanos)[...]organizado de actividades, recursos técnicos, fitogenéticos, terrenos cultivados, conocimientos y rituales[...]como sistema productivo, implica diversas actividades asociadas como la cacería, la apicultura, la ganadería del monte, la recolección de especies, la ganadería de solar, la agricultura en el solar, el pequeño comercio, la producción de artesanías, el trabajo asalariado y la migración laboral[...]Como sistema sociocultural y ordenador, abarca a la familia, la comunidad, la organización política, la cosmovisión, el conocimiento, los valores, las manifestaciones rituales y las prácticas y costumbres asociadas a la alimentación (Terán, 2010 p.54).

Con el maíz, el maya de Yucatán hace milpa y estructura su ser social, porque hay que recurrir a la comunidad para reproducirla en el monte, para intercambiar semillas; recurriendo a la milpa se reitera el arraigo a la vida, a los valores sociales, porque cuando los enemigos roban la cosecha y se enferman, se atribuye a la “venganza de la milpa” con el desagravio, el perdón del ofendido se obtiene y el enfermo sana. Porque ante los mecanismos de la desposesión, en los procesos de acumulación, recurrir a la milpa, es alejarse de la colonialidad para decidir ser lo que se quiere seguir siendo, campesino, maya, la milpa es identidad, territorialidad, arraigo.

Con la milpa, no sólo se genera alimento, sino se defiende el territorio, es un eje estructurador de la organización política y social, tal y como sucedió en 1847 cuando la rebelión campesina se visibilizó en la llamada “guerra de castas”, para Armando Bartra (2010):

Los campesindios mayas yucatecos llevaron a cabo la gresca, la insubordinación, la revolución que habla la lengua maya; y con su lucha se reivindica el regreso al maíz como meta fundamental contra la oposición radical de la oligarquía yucateca. Lo que hermana al zapatismo y al indianismo maya yucateco, dice Bartra, es que ambos son campesinistas y vislumbran ‘un orden de comunidades, cooperativas y productores libres’ en el marco del cual los indios mayas (incluyendo a las mujeres) puedan emanciparse de la situación colonial en la que se entretejen la opresión económica de clase con el sometimiento étnico y de casta. (Díaz, 2011 p.15-24).

Con la milpa se sacraliza la naturaleza, recurriendo a las deidades, a través del “h-men, o j-meen” quien es el responsable de los rituales asociados a los momentos de quema, cosecha, petición de agua. Él dialoga con los señores del viento, yumi-ik’oo y los grandes señores, nukuch-yumoob y los guardianes de los montes cenotes y aguadas yuumtsilo’ob. Como los demás mayas, es conocedor del calendario agrícola lunar, del tiempo y del clima a fin de lograr buena cosecha.⁷¹

El hombre de milpa, maya-kool es el sujeto estructurador que articula el monte y la milpa con su reproducción material y social. Recurrir al monte y “hacer milpa” (Bartra 2011) no se reduce a sembrar maíz, a las prácticas agrícolas o a realizar recolección o cacería en el monte. Para los pueblos indígenas, las prácticas productivas implican procesos y manifestaciones simbólicas que también dan orden, establecen controles sociales, políticos, culturales, en la dinámica comunitaria e individual. Un proceso que permite reproducir sociedad y moldear la naturaleza en la utopía del proyecto social. En palabras de Lázaro Hilario Tuz Chi:

[...] el desarrollo y consolidación de una verdadera estructuración de lo maya se debió principalmente a la agricultura y a los conocimientos de la religiosidad, que alcanzó un alto grado de innovación, llegando al grado de socializarse y aplicarse en la cotidianeidad como parte de su vida común, es decir, la religión dejaría de ser exclusiva de los grandes sacerdotes y se aplicaría más en la cosmogonía del pueblo[...]Por tanto, si la agricultura establecía un parámetro de ritualidad, la religión consolidaría esta ritualidad y la haría válida en el interior de la estructura espiritualista de los mayas precolombinos la agricultura es el eje fundamental de la vida y la religiosidad maya actual. Las practicas rituales que se realizan en la sociedad maya contemporánea, son de origen agrícola o tienen un fundamento agrícola. (Tuz 2009 p.11-19).

Los mayas han establecido relaciones de sacralización con la naturaleza mediante la milpa, la recolección y la cacería. Para que los ciclos vitales pudieran continuar, el hombre realiza una mediación entre lo divino y lo terrenal. La sacralidad es reconocer la existencia de fuerzas ajenas; a la manifestación de dioses y sus servidores, deidades o espíritus que salen del perímetro de la concepción judeo-cristiana, como los “aires”, la “lluvia”, “la interrelación entre naturaleza, Dios y hombre ayuda a la continuidad de la vida a través de los alimentos que se generan, resultado de la fusión ritual y simbólica” (Tuz, 2009 p. 8).

Las características ecológicas del entorno permiten comprender la necesidad del traslado a distintas tierras para cultivar el monte. Los suelos requerían de tiempo para la regeneración. De ahí que la milpa era itinerante. Con ella se desarrolló un sistema de conocimientos del entorno natural. La milpa incluye las prácticas agrícolas y los saberes asociados al manejo de sus recursos naturales. Por ejemplo, los asentamientos dispersos favorecían el intercambio comercial entre pueblos. Además de este modo llevaban a cabo su reproducción económica y social.

Ambos elementos, la itinerancia y la concepción sagrada de la naturaleza estaban divorciados de la propiedad privada como fundamento de la producción y reproducción

económica y social, ello adquiriría sentido en la forma en la cual el indígena maya organizaba socialmente su producción en relación con la naturaleza en su forma de milpa y monte.

El campesino maya del siglo diecinueve, y aún el de hoy en día, es un hombre religioso que enfrenta la naturaleza como el espacio de lo sagrado. El monte precede al hombre y permanecerá cuando él se haya ido. Bajo el sistema agrícola de milpa errante con la tumba-roza-quema, no tiene sentido la propiedad privada de una porción de territorio. Por eso, para ser libre de cultivar por dos o tres años un lugar y después vagar hacia el encuentro de otro nuevo, el indígena maya le otorgó la propiedad del monte entero a la deidad. Yumbalam es dueño y señor del monte [...] así, el monte se yergue con vida propia y hay que respetarlo. El hombre se convierte en “el otro” y el cultivo es diálogo amoroso con la naturaleza. El milpero a través del ritual pide permiso a Balam para tumbar los árboles y reconstruir al monte en la milpa [...] (García, 1990 p.140).

Como se observa, esta sería una diferencia fundamental con el concepto de apropiación capitalista de la naturaleza la cual implica el dominio, uso y explotación.

Bajo la lógica milpera, la posesión temporal, permite la reconstrucción del bosque [...] el lugar para hacer milpa es aquel donde Yumbalam es copado por las ramas de la sagrada ceiba y canta [...] el canto del balam es el ulular del viento al atravesar las ramas de la ceiba madura. Para llegar a su etapa de madurez la ceiba requiere de aproximadamente treinta años; el mismo lapso que según los agrónomos de hoy día, requiere el suelo para recuperar los nutrientes que le permiten un cultivo eficiente en la milpa de la selva tropical. (García, ídem).

El territorio ha comprendido distintas representaciones y significados, las tierras eran sembradas, pero en un tiempo se abandonaban para dejar que se restituyeran, reflejando el mito de la regeneración y continuidad de la vida. Esta reposición se le dejaba a las deidades, a quienes se les debía de agradecer. La interconexión entre los fenómenos naturales y los seres que la habitan en la relación hombre-naturaleza tiene un sentido de sacralización, de respeto, una concepción de lo sagrado, deidades que regulan con la ayuda del hombre la vida.

Debemos recordar que además de ser el medio principal de producción y por ende de la subsistencia, la tierra siempre tuvo para los indios importantes contenidos y significados subjetivos. La tierra no solo era un bien material, sino el fundamento de la pertenencia étnica y la relación con la naturaleza y el entorno geográfico no era secular, sino sagrada. En la ideología religiosa de los pueblos mesoamericanos existen entidades territoriales potentes como los ‘Señores o Dueños del Lugar’ (de los manantiales, de los animales, de las cuevas, de los cerros, entre otros), que regulan la relación de los hombres con la naturaleza; por lo que el acercamiento a ellos debe estar precedido de rituales de acción de gracias. (Barrabas, op.cit.).

Su carácter semi nómada se atribuye a su amplio conocimiento sobre los tipos de suelo y sus nutrientes, los ciclos de la tierra y su recuperación, ya que por las características

geológicas del suelo en la península de Yucatán, no todos eran aptos para el cultivo, por lo que el sistema de roza-tumba-quema obedecía a la necesidad de prepararlos, lo cual incluía su rotación. Obedecía a la necesidad de engrosar el suelo, dotarlo de elementos que permitieran una mejor siembra, abonándolo y permitiendo su regeneración para los siguientes ciclos agrícolas. Sin embargo, lo productivo, en el sentido de generar monocultivos para aumentar la producción y destinarlas al mercado no se privilegiaba, sino que la productividad estaba ligada a la diversidad de especies presentes.

En suma, evocar la racionalidad del maya-kool nos remite al sujeto estructurador que es resultado de un proceso de constitución, quien se articula y desarticula en sus encuentros con sus mundos de vida y frente a los embates y resistencia ante el capital. Con un desenvolvimiento histórico y un modo de apropiación reflejada en distintas prácticas productivas asociadas a la milpa y al monte indígena en extenso, el maya kool construye su territorialidad, arraigo y es persistencia social.

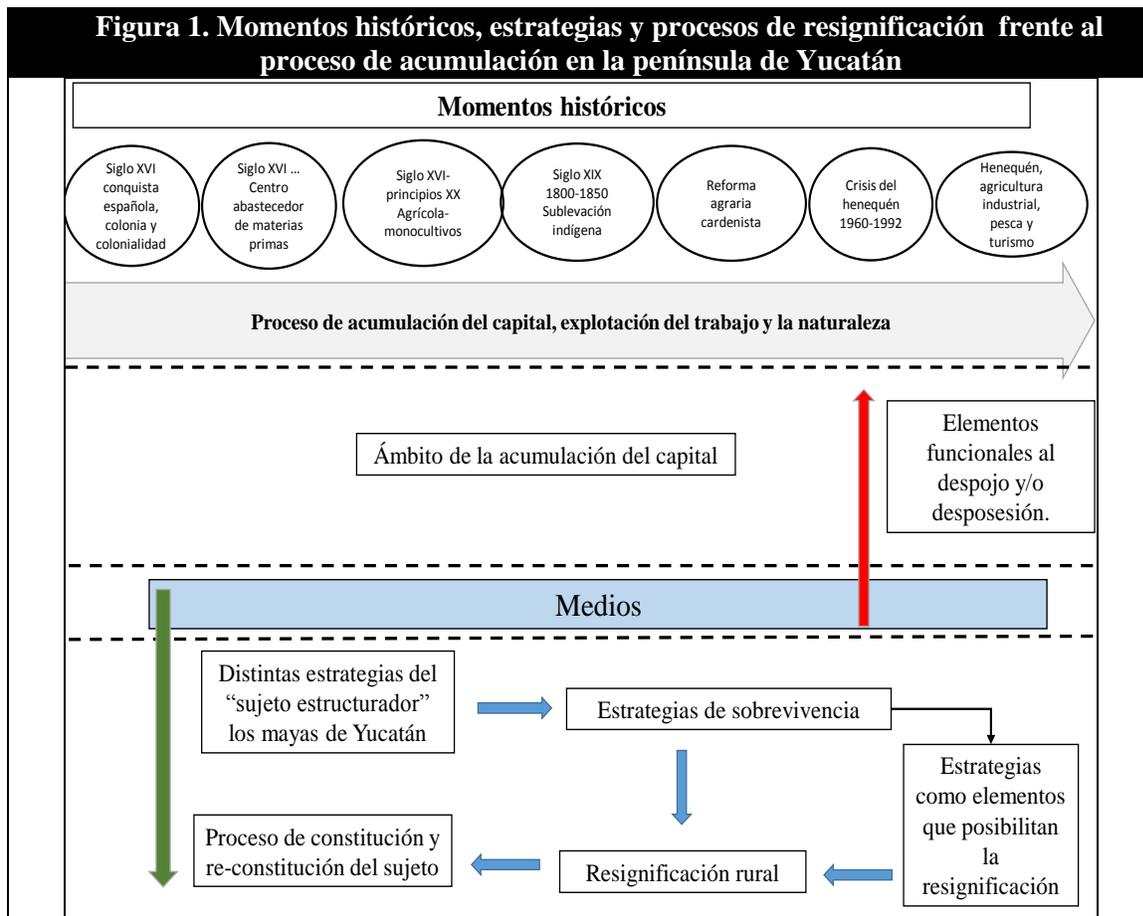
1.5. Esquema del proceso de acumulación y resignificación

A fin de contar con una herramienta que permita recuperar como categoría a las estrategias y la resignificación rurales mediante las prácticas productivas frente al proceso de acumulación se propone el esquema siguiente. (Figura 1).

- a) Distintos momentos históricos coyunturales. A fin de que se comprendan las bases históricas que han servido como antecedentes de los procesos de resignificación rural de los pescadores artesanales, se considera pertinente evocar un pasado que estructura el presente.

Por ello se recurre al devenir histórico de la región para comprender qué ruta siguió la acumulación del capital y cuáles fueron sus expresiones en las relaciones de explotación del trabajo humano en la península de Yucatán. En este recuento del devenir histórico se identifican aspectos que incubados de larga data, como bases estructurales, hacen posible actualmente la acumulación del capital en un ANP, este espacio declarado como “protegido” antecedente del proceso actual en Celestún. Es necesario detenerse en el análisis de las formas que fue adoptando la relación social y productiva mediante la apropiación de la naturaleza y la explotación humana, posibilitadas desde el dominio del capital colonial que paulatinamente instauró relaciones coloniales como un fenómeno

característico del capitalismo que acentúa las diferencias e instala poderes hegemónicos sobre el ser y la naturaleza.



Fuente: Elaboración propia

Asimismo pretende visibilizar el proceso de la constitución del sujeto histórico en su articulación y desarticulación con el capital. Y explorar los posibles vínculos del actor social presente, el pescador artesanal con la constitución de un sujeto histórico, captado en su movimiento histórico y material en el devenir histórico de la región peninsular maya yucateca.

b) Elementos funcionales al proceso de despojo y/o desposesión.

Despojo en el sentido de la expoliación, de privar con violencia de los aspectos materiales y subjetivos que hacen posible la reproducción social que a su vez aniquila cada vez más la posibilidad de construcción individual y por lo tanto de la vida en comunidad. Y la desposesión comprendida como una serie de procesos que no siempre son funcionales al

proceso de acumulación del capital, sino que también permitirían la posibilidad de que los sujetos se articulen y desarticulen en torno a los embates.

- c) Mediaciones en el sentido de que algunos serían funcionales al proceso de acumulación y otros son resignificados a través de las estrategias que construyen los sujetos y actores sociales.

Ciertos medios, entendidos como una serie de escenarios, condiciones, contextos, situaciones, para hacer posibles, tanto el despojo y la desposesión como espacios de resignificación. Según sean las condiciones históricas, el capital recurre a distintos mecanismos que lo posibiliten. La racionalidad campesina en el espacio rural, sea material y/o subjetiva con el territorio también recurrirá a dichos mecanismos disputando al capital, trasladándolos a su ámbito, construirá y abrirá posibilidades de vida, de existencia.

d) Las “estrategias de sobrevivencia” son las distintas acciones que empujadas por el proyecto social de los actores, son realizadas con el afán de persistir en los espacios contruidos. Con las estrategias de sobrevivencia, desde los mundos de vida cotidianos paulatinamente puede irse sumando, dando lugar a procesos más amplios de resignificación ante el proceso de acumulación. Así como el capital avanza, también avanzan distintos aprendizajes que son resultado de los espacios contruidos frente al capital mediante las prácticas productivas, ya que son acumulados y puestos nuevamente en práctica cuando se requieren. De ahí que puedan existir una serie de estrategias, como las estrategias de cooperación colectiva (capítulo 5), o las estrategias de sobrevivencia durante el periodo colonial (capítulo 4) o las estrategias de resignificación que se propone, vinculen a lo productivo con esta capacidad del sujeto para incidir en sus propias realidades (capítulo 3). La interpretación y acción de y sobre la realidad es ejercida con la acción productiva, llevadas a cabo por los pescadores artesanales, las cuales son parte de un proceso mayor denominado “resignificación”. En otras palabras, las estrategias de sobrevivencia confluyen en estrategias de resignificación. (Ver figura 1).

La resignificación puede comprenderse como un proceso de constitución y reconstitución del sujeto, con ellas el sujeto que va componiéndose y recomponiéndose confrontado al capital buscando espacios para subsistir. En la resignificación existen las

búsquedas trazadas por el horizonte histórico que realiza el sujeto social para sobrevivir frente y contra las fuerzas de oposición, para seguir siendo, para persistir en los espacios ganados, sumándolos o perdiéndolos ante los propios y ajenos; adaptando y adecuando elementos externos e internos, todo ello formando parte de procesos indispensables para su reproducción económica y social.

En suma, hay momentos históricos particulares, el despojo y la desposesión se manifiesta de distintas maneras, con elementos funcionales al capital, distintos medios; desatan respuestas, estrategias de todo tipo, como actualmente se observa, algunas son estrategias de sobrevivencia, otras de negociación o de adaptación. Algunas veces velados, otras veces emergidos contra los embates del capital, los mayas, como sujetos sociales en la península de Yucatán, siguen estando y reivindicando sus mundos de vida.